El diario de Honduras

La Prensa

Martes
12 de septiembre de 2023

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LVIII - NO. 52329 - 40 PÁGINAS

EN DECLIVE ATENCIÓN A AFILIADOS EN SPS

IHSS, UN AÑO SIN RESONANCIAS Y UN MES SIN TOMOGRAFÍAS

▶Por deudas con el personal que da mantenimiento a las máquinas, más de 4,000 resonancias magnéticas ha dejado de practicar el Seguro Social en este 2023. También se han suspendido algunos servicios subrogados PÁGINA 10

SAN ESTEBAN, OLANCHO

CAPTURAN A HOMBRE QUE MATÓ A SU HERMANA EN DISPUTA POR UNA PROPIEDAD

Rosa Dolores Garrido llegó de visita a la casa de su hermano y minutos después discutió en forma acalorada con él por un solar, lo cual generó que este desenfundara su pistola y le disparara PÁGINA 33

Improductivo el CN: solo sesionó nueve veces de 26

PÁGINAS 2-3

SAN PEDRO

Por fin, arrancan trabajos de remodelación del aeropuerto Villeda Morales PÁGINAS 8-9

GOLAZO

LA H, HOY A ENDEREZAR EL RUMBO PÁGS. 34-35-36

APERTURA

IMPRODUCTIVOS

Diputados solo han sesionado 9 de las 26 veces que deberían

▶El conteo es desde que comenzó el segundo semestre de este año (del 12 de julio al 11 de septiembre); y, en ninguna de las sesiones se ha logrado la asistencia de los 128 diputados

Karol Pavón
redaccion@laprensa.hn

CERRADO. Los diputados llevan varios días sin trabajar, por lo que así luce el Congreso; siguen sin hallar salida para elegir al fiscal general.

TEGUCIGALPA. En medio de un ambiente político tenso, provocado por la falta de consensos para la elección del fiscal general y del adjunto, el Congreso Nacional refleja una escasa actividad legislativa durante julio y agosto, meses que marcan el comienzo del segundo semestre de 2023.

LA PRENSA Premium contabilizó y analizó los datos publicados en la cuenta oficial de X, de la cámara legislativa, durante los últimos dos meses, es decir, desde que comenzó el segundo semestre (del 12 de julio al 11 de septiembre).

Hasta la fecha, los diputados han sesionado apenas nueve veces, a pesar de que la Ley Orgánica del Poder Legislativo estipula que las sesiones deben realizarse los martes, miércoles y jueves de cada semana.

LP Premium CONTENIDO EXCLUSIVO

Lo anterior significa que los diputados deberían haber sesionado 26 veces en los últimos 60 días, pero la actividad se ha mantenido a menos de la mitad de lo que la ley estipula.

Por otro lado, se encontró que la actividad legislativa en estas nueve sesiones experimentó una duración de 47 horas en total, donde hubo un promedio de 102 diputados (equivalentes a un 80%) que asistieron a cada sesión.

Es relevante destacar que la última sesión, (celebrada el 31 de agosto), la cual tenía como objetivo elegir al fiscal general y al adjunto, ha sido de las pocas ocasiones durante este semestre en que se ha llegado a 127 parlamentarios presentes en el Congreso Nacional.

No obstante, debido a la falta de consensos entre partidos políticos, uno de los principales problemas en el hemiciclo, no fue posible llegar los 86 votos necesarios para elegir a las autoridades del Ministerio Público del período 2023-2028, las cuales siguen sin nombrarse.

Paradójicamente, cuando se registra alta asistencia de parlamentarios en las sesiones, estas suelen ir acompañadas de enfrentamientos y disputas entre las distintas fuerzas políticas.

El panorama ha preocupado a diversos sectores del país, que piden un Congreso Nacional más productivo en vista de que los pocos proyectos aprobados están orientados a crear mayor endeudamiento en el país.

Por su parte, los congresistas argumentan que la falta de diálogo y liderazgo por parte de Luis Redondo, presidente del Legislativo, han sido factores fundamentales para que la agenda legislativa se paralice.

Asistencia. De acuerdo con los datos analizados por este medio, el jueves 20 de julio (una semana después del receso de 40 días que a los diputados les corresponde por ley y que fue programado a partir del 1 de junio), asistieron apenas 70 congresistas a la sesión convocada a las 10:00 de la mañana por Redondo.

Aunque esa sesión es la que menos presencia de congresistas ha tenido en lo que va de este segundo semestre del año, en las dos convocatorias anteriores (el 18 y el 19 de julio), acudieron 95 y 98 diputados, de los 128 que fueron elegidos en las urnas por el pueblo hondureño.

La asistencia de los parlamentarios a las sesiones del Congreso Nacional se mantuvo variante en las siguientes reuniones, arriba de 80 diputados y algunas veces entre 123 y 127, pero nunca completos. Aunque de acuerdo con la ley, para sesionar se necesitan la mitad de los diputados más uno, es decir 65 congresistas, a diversos sectores les indigna que muchos no acuden al hemiciclo, pero siguen recibiendo su salario. "Tenemos alta incidencia de diputados que no asumen con compromiso su obligación de sesionar cuando lo estipula la ley, una obligación que adquirieron cuando fueron nombrados en el cargo. El Congreso tiene una deuda pendiente con el pueblo, por lo que tiene que darle la celeridad y responsabilidad necesaria", dijo el abogado Cristian Nolasco, auditor social del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA).

Nolasco, quien en una escala del 1 al 10 calificó con un 3% el desempeño del Poder Legislativo, explicó que la problemática radica en que, en lugar de forjar consensos a favor de la democracia, los congresistas se desgastan en peleas absurdas donde retribuyen responsabilidad de un partido político a otro.

De hecho, eso fue lo que ocurrió en la reunión del pasado martes 8 de agosto, donde se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Bases de Datos de ADN y la que tuvo la presencia de 85 diputados.

A inicios de la sesión se generó un zafarrancho a raíz de una protesta por parte de los diputados del Congreso Nacional, quienes exigían la derogación de la Ley de Amnistía Política, aprobada en esta administración y que, a su juicio, benefició a varias personas acusadas de corrupción.

De acuerdo con las cifras de asistencia publicadas por el Poder Legislativo y analizadas por este rotativo, durante las sesiones que ha tenido el Congreso Nacional en todo el año, la asistencia de los diputados ha sido, en promedio, del 67%.

Sépalo

Las sesiones más largas duraron alrededor de seis y casi ocho horas, mientras que las más cortas duraron entre dos y tres horas.

LOS CONGRESISTAS HAN SESIONADO EN TOTAL 144 HORAS DURANTE LAS 20 SESIONES REALIZADAS ESTE AÑO

LP Premium Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

"LA MAYORÍA DE PROYECTOS APROBADOS ESTÁN ORIENTADOS AL TEMA DEL ENDEUDAMIENTO"

JUAN CARLOS AGUILAR
Director en ASJ

Comparaciones. Según los registros de este medio, durante la primera legislatura (entre el 25 de enero de 2022 al 11 de septiembre del mismo año), el Congreso Nacional sesionó 43 veces. Mientras que en esta segunda legislatura (del 25 de enero al 11 de septiembre de 2023), los congresistas han tenido apenas 20 sesiones, lo que representa el 46% en comparación al año pasado en la misma fecha.

En total, los diputados tuvieron 156 sesiones ordinarias durante 2022. Tomando en cuenta las 20 sesiones que llevan en lo que va de 2023, existe una diferencia de 136 sesiones que difícilmente realizarán en los próximos cuatro meses. Si hablamos de horas, encontramos que los congresistas han sesionado en total 144 horas durante las 20 sesiones que han sido convocadas y realizadas en este 2023.

Proyectos. En las sesiones más largas del hemiciclo, como la del 12 de julio que volvieron de receso, los congresistas abordaron temas como la instalación de la Cicih en Honduras, aprobaron una comisión para solucionar problemática en el Centro Regional Universitario del Litoral Atlántico (Unah-Curla), y aprobaron contratos de la Alcaldía Municipal del Distrito Central.

Para Juan Carlos Aguilar, director de Transparencia y Democracia de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), los diputados del Congreso Nacional no están teniendo sesiones de calidad, pues la mayoría de proyectos aprobados han sido para endeudar más al país.

"No se está legislando para solventar políticas públicas o algún tipo de mejoría directa en la ciudadanía hondureña, sino que, al contrario, se sigue endeudando al país con préstamos, contratos a las alcaldías, solicitudes, etcétera", lamentó.

Dijo que solo en julio se presentaron 56 proyectos, con la aprobación de apenas 15, mientras que en agosto fue todavía más baja, pues se presentaron 12 y fueron aprobados solo cuatro.

LISSY CANO

"Este es el Congreso más improductivo de la historia"

"Lastimosamente me toca ser parte del Congreso que yo catalogo de más improductivo en la historia de nuestro país", aseguró Lissy Cano, diputada del Partido Nacional.

Cano argumentó que la improductividad del Congreso se debe a tres razones: la forma en que Redondo ejerció la presidencia del Congreso, la falta de consensos y la intolerancia de los partidos políticos. "Lastimosamente me toca ser parte del Congreso que yo catalogo de más improductivo en la historia de nuestro país, y considero que una de las principales razones por las que este Congreso es así es por la manera ilegal e impositiva del diputado que dirige ilegalmente esta junta directiva está puesto ahí a patadas, a la fuerza y sin votos", expresó Cano.

"En segundo lugar, se ha demostrado a lo largo de estos 20 meses la incapacidad de esta persona -Luis Redondo- para poder dirigir, al igual que las personas que le acompañan en la Junta Directiva incapaz, no pueden conseguir que haya consensos. Por otra parte, la intolerancia de ellos de no entender que vivimos en una democracia", agregó.

MARLON LARA, PL

"La minoría se suma a la mayoría en una democracia"

Marlon Lara, diputado del Partido Liberal, explicó que el oficialismo espera lograr todo a la fuerza y no dialogando con los demás partidos políticos.

"Desde el Partido liberal hemos estado hablando para que regresen las sesiones y que no nos tengan esperando, mire, no han convocado desde el jueves pasado, no han buscado acercamientos para la elección del fiscal, ellos son minoría y en una democracia la minoría se suma a la mayoría, pero ellos no han querido hacerlo", dijo Lara, refiriéndose a los diputados del Partido Libre. El parlamentario lamentó que en la actual legislatura solo se han aprobado alrededor de 50 proyectos de muy poco beneficio para los hondureños.

CARLOS UMAÑA, PSH

"Debería votarse hasta que se logren los consensos"

Carlos Umaña, diputado del partido Salvador de Honduras (PSH), consideró que las pocas sesiones en el Poder Legislativo se deben a las elecciones de segundo grado y proyectos en los que no se han puesto de acuerdo como, por ejemplo, la elección del fiscal general y del adjunto. "Yo no estoy a favor de eso, yo considero que debería hacerse la votación y si no se alcanza, seguir votando hasta que se alcancen los consensos, pero no paralizar la agenda legislativa que nos tiene muy mal ante el pueblo hondureño", opinó. En la última votación, la nómina de las nuevas autoridades del Ministerio Público del partido de gobierno obtuvo 52 votos, mientras que la oposición se mantuvo con 74. No se ha programado sesión.

OBED LÓPEZ, LIBRE

"Han hecho un complot para evitar que se aprueben varias leyes"

El diputado del Partido Libertad y Refundación (Libre), Obed López, fue consultado sobre la improductividad en el Congreso Naciona, pero él únicamente se refirió a los proyectos presentados en el hemiciclo.

López mencionó que el problema es que en otras administraciones creaban leyes que favorecían a la corrupción y a unos pocos, por lo que ahora se oponen a proyectos a favor del pueblo hondureño que propone Libre. "Una barbaridad de leyes aprobaban, todas en contra del pueblo y cuando nosotros proponemos leyes estructurales para mejorar las condiciones de vida de los hondureños, las bancadas contrarias se oponen. Han hecho un complot para evitar que se aprueben varias leyes", agregó.

Un vistazo a la productividad del Congreso Nacional

En el transcurso de la segunda legislatura, los diputados del Congreso Nacional han celebrado aproximadamente 20 sesiones.
Del total, apenas nueve se realizaron durante el segundo semestre de 2023.
Esta falta de actividad legislativa se traduce en pocos proyectos aprobados y se agrava con la falta de asistencia de algunos parlamentarios.

Cantidad de sesiones en la primera y segunda legislatura

Durante el segundo semestre de 2022 en la misma fecha, se realizaron 43 sesiones, mientras que en este 2023 van apenas 20.

Fechas y asistencia de sesiones en el Congreso Nacional durante la II Legislatura

Un promedio de asistencia de 102 diputados ha tenido este segundo semestre del año, el cual comenzó a partir del 12 de julio.

SESIÓN	FECHA INICIO SESIÓN	ASISTENCIA QUÓRUM (DÍA INICIAL)
1	25 de enero	128
2	10 de febrero 2023	128
3	17 de febrero	Sin data
4	22 de febrero	105
5	14 de marzo 2023	109
6	28 de marzo	104
7	11 de abril	85
8	18 de abril 2023	103
9	25 de abril 2023	100
10	3 de mayo 2023	104
11	10 de mayo 2023	113
12	12 de julio 2023	125
13	19 de julio 2023	98
14	20 de julio 2023	70
15	25 de julio 2023	108
16	26 de julio 2023	115
17	1 de agosto 2023	95
18	8 de agosto 2023	85
19	16 de agosto	95
20	22 de agosto 2023	127

Cantidad de horas sesionadas en el Congreso Nacional en la II Legislatura

Los diputados han sesionado más horas durante las elecciones de segundo grado. En total, han sesionado 144 horas este 2023.

SESIÓN	FECHA INICIO SESIÓN	TIEMPO (HORA)
1	25 de enero	03:19:00
2	10 de febrero 2023	10:53:00
3	17 de febrero	Sin data
4	22 de febrero	23:00:00
5	14 de marzo 2023	12:18:00
6	28 de marzo	06:02:00
7	11 de abril	10:01:00
8	18 de abril 2023	08:08:00
9	25 de abril 2023	08:54:00
10	3 de mayo 2023	11:03:00
11	10 de mayo 2023	03:25:00
12	12 de julio 2023	07:44:00
13	19 de julio 2023	04:00:00
14	20 de julio 2023	07:52:00
15	25 de julio 2023	03:53:00
16	26 de julio 2023	05:34:00
17	1 de agosto 2023	06:01:00
18	8 de agosto 2023	04:25:00
19	16 de agosto	02:17:00
20	22 de agosto 2023	05:15:00
	TOTAL HORAS	144:04:00

INFOGRAFÍA: JORGE GALLO/LA PRENSA

PAÍS

EDUCACIÓN. UN TOTAL DE 87 PERSONAS ASPIRAN A SER PARTE DE LAS NUEVAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Nuevo rector de Unah debe buscar su transformación académica

▶Uno de los 12 profesionales que se postularon al cargo de rector será quien lleve las riendas de la máxima casa de estudios durante los próximos cuatro años

David Zapata
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Luego de siete años de que las riendas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) estuvieran manejadas por autoridades interinas, este año se elegirán a las nuevas autoridades por ley para los próximos cuatro años.

Son 87 los aspirantes que se postularon para los cargos de rector, vicerrectores, directores de centros regionales y decanos de las distintas facultades, entre otros.

Del total de postulantes, 12 buscan ser el nuevo rector o rectora de la máxima casa de estudios; entre los que destacan reconocidos personajes de la política y la academia del país.

Ellos son: Rigoberto Rodríguez Paz, exdocente de la Unah en el Valle de Sula; Nelson Ávila, exprecandidato presidencial por Libre; María Victoria Zelaya, exdecana de la Facultad de Química y Farmacia; Marissela Figueroa, exviceministra de Educación; Odir Fernández, coordinador de la Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal de la Unah; Marco Tulio Medina, vicerrector de Relaciones Internacionales de la Unah y Francisco Herrera, rector interino de la Unah y quien busca seguir en el puesto.

También se postularon María Auxiliadora Pineda, René Antonio Noé Martínez, José Isaac Zablah Ávila, Gustavo Alfonso Bonilla España y Jorge Fuentes Hernández.

65,062
Estudiantes se matricularon en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras durante el segundo período académico.

Las autoridades de la JDU manifestaron que a finales de 2023 se tendrán a las nuevas autoridades de la Unah.

En los últimos años el alma mater, que regula la educación superior del país, se ha visto envuelta en una crisis tras otra que van desde la destitución de la exrectora Julieta Castellanos, las protestas de los alumnos por tener representación estudiantil, denuncias de supuestas irregularidades sobre la escogencia de los actuales representantes de la Junta de Dirección Universitaria (JDU), hasta las recientes protestas y toma de instalaciones de estudiantes en contra de la reelección de las actuales autoridades interinas universitarias.

Ante eso, la persona que estará al frente de la rectoría debe tener capacidad de diálogo con los distintos actores universitarios para buscar la gobernabilidad de la Unah, considera el sociólogo Marco Tinoco. "Después de haber pasado varios periodos de conflicto interno, sobre todo porque los estudiantes demandan mayor participación, entonces se espera que el que llegue tenga la visión de transformación y que mejore la gestión tanto administrativa como académica de la universidad", dijo.

Propuestas. Algunas de las propuestas que tienen los candidatos a la rectoría de la Unah son fortalecer la investigación, mejorar la cobertura universitaria y asegurar la calidad educativa.

El reconocido investigador Marco Tulio Medina dijo que una de las líneas estratégicas que contempla su propuesta es la promoción de la ciencia, a través del fomento de la investigación científica sobre problemas de interés nacional. En el tema académico, la propuesta establece la formación de los profesores a que alcancen maestrías y doctorados.

Nelson Ávila propone la universalización de la universidad para ofrecer formación académica a los hondureños en el exterior; así como convertirla en una institución autosostenible financieramente.

Mientras, Marissela Figueroa, en su plan propone entre otros puntos una educación bilingüe universitaria, fortalecer la educación presencial y virtual para dar mayor cobertura, así como impulsar elecciones transparentes y actualizar los planes de estudio de las diferentes carreras.

Las nuevas autoridades serán escogidas por la Junta de Dirección Universitaria integrada por Osman Martínez, Patricia Durón, Víctor Molina, Raúl Figueroa, Mauricio Díaz Burdett, Norma Martínez y Carlos Pérez Zelaya, mediante un arduo proceso de selección.

CANDIDATOS A RECTOR DE LA UNAH

Jorge Nelson Ávila Gutiérrez
EXPRECANDIDATO PRESIDENCIAL

María Victoria Zelaya
EXDECANA DE QUÍMICA Y FARMACIA

Odir Aarón Fernández Flores
COORDINADOR DE MAESTRÍA

Edith Marissela Figueroa
EXVICEMINISTRA DE EDUCACIÓN

Marco Tulio Medina
VICERRECTOR DE LA UNAH

Francisco Herrera Alvarado
RECTOR INTERINO DE LA UNAH

Unah abrirá el telecentro número seis

LA PAZ. El telecentro dará la oportunidad a miles de jóvenes que no pueden acceder a la educación superior

TEGUCIGALPA. El sueño de miles de jóvenes del departamento de La Paz que no pueden acceder a la educación superior, debido a que no pueden trasladarse a otras ciudades será una realidad el próximo año con la apertura de un telecentro de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah).

A través del convenio que firmó el rector interino de la casa de estudios, Francisco Herrera, con el alcalde de Marcala, Juan Manuel Melgar, se establece que a partir de enero de 2024 comenzará a funcionar el telecentro en el municipio paceño.

Se impartirán varias de las carreras que se brindan en el centro regional, pero también se abre la oportunidad de habilitar nuevas opciones para los jóvenes.

La Unah tiene telecentros en Puerto Cortés, Choloma, Roatán, Ocotepeque y Gracias.

CENTRO. Autoridades de la Unah y de la alcaldía de Marcala.

PROCEDIMIENTO. EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO 2024 FUE ENTREGADO AL OFICIALISMO EN EL CN

L71,000 millones se requieren para financiar el presupuesto

▶La asignación para la deuda pública se incrementa en L5,865.3 millones

Staff
redaccion@laprensa.hn

REUNIÓN. La ministra Rixi Moncada fue acompañada ayer por funcionarios y técnicos de la Secretaría de Finanzas ante diputados oficialistas en el Congreso Nacional.

TEGUCIGALPA. De forma escueta y sin la presencia de los diputados de la oposición política fue entregado ayer el proyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2024 al Congreso Nacional.

En la presentación a los miembros de la junta directiva del Poder Legislativo, Rixi Moncada, titular de la Secretaría de Finanzas, recordó que el incremento es de un 3.6% (equivalente a 14,061.1 millones de lempiras) respecto al aprobado en 2023 con un déficit del 3%.

Sin embargo, anunció que para su financiamiento se requieren de 71,000 millones de lempiras. Aunque no se detallaron las fuentes locales o externas para obtener esos recursos, la funcionaria manifestó que "si todos pagaran (impuestos) es probable que no ocuparíamos".

"Nosotros estamos saliendo a quitar prestado no todo lo que se autoriza en el presupuesto, sino vamos haciendo una evaluación y coordinación con Caja (Única de Tesorería) de modo que vamos a salir a financiar lo que haya necesidad y no todo lo que se autorizó", argumentó.

El presupuesto 2024 asciende a los 406,580.9 millones de lempiras, de los que 248,218.5 millones corresponden a la administración central y 158,362.3 millones de lempiras serán los fondos con los que dispondrán las instituciones descentralizadas del sector público.

160,205
millones de lempiras es la meta de ingresos tributarios en 2024 para la administración central del gobierno.

Deuda pública. Moncada no hizo referencia a la partida prevista para la deuda pública que para este año se aprobaron 49,770.2 millones de lempiras y en el siguiente período de 12 meses se eleva a 55,635.5 millones, que implica L5,865.3 millones adicionales.

Varios sectores sociales han cuestionado el aumento presupuestario cuando la ejecución de los fondos en el presente ejercicio fiscal no supera el 50.2% a la fecha de los L394,464.7 millones asignados.

Tres nuevos partidos buscan ser inscritos

ELECCIONES. El Consejo Nacional Electoral dijo que el cronograma electoral está en tiempo y forma

TEGUCIGALPA. A menos de un año para que el Consejo Nacional Electoral (CNE) convoque a elecciones primarias, consejeros del ente electoral confirman el cumplimiento a cabalidad del cronograma estructurado para los próximos comicios en 2025.

"Ya se tiene aprobado el cronograma de actividades de conformidad a la Ley Electoral y está presto el CNE para el 9 de septiembre de 2024 hacer la convocatoria a elecciones primarias", explicó el consejero suplente Germán Lobo.

Agregó que como titulares del CNE, dejarán listos todos los procesos y actividades para la celebración de los próximos comicios electorales, ya que dos días después a la convocatoria vacarán en sus cargos el 10 de septiembre de 2024.

Previo al inicio de las actividades electorales tres nuevas fuerzas políticas se encuentran a la espera de ser inscritos por el Consejo Nacional Electoral.

El Partido Nueva Generación, Partido Migrante y el Partido Naranja, se encuentran actualmente en el proceso de recolección de firmas, como lo manda la ley para el proceso de inscripción y participar en las elecciones.

Oposición condena campaña de odio del oficialismo

COMUNICADO. El BOC señala que hay una campaña abierta de odio y desprestigio hacia la oposición unificada

TEGUCIGALPA. El Bloque de Oposición Ciudadana (BOC) condenó la campaña de desprestigio que aseguran es impulsada por el oficialismo de Libertad y Refundación (Libre) en contra de los partidos opositores que conforman la coalición.

Luego de una ola de ataques en redes sociales, discursos oficiales y diferentes plataformas, el BOC emitió ayer un comunicado de prensa donde exigió al oficialismo el cese a los discursos de odio y la apertura al diálogo.

"Condenamos enérgicamente la manera en que el oficialismo a través de sus voceros mantienen una campaña abierta de odio y desprestigio hacia la oposición unificada", cita textual parte del comunicado.

Agregan que "este tipo de comportamiento nos aleja de alcanzar los consensos necesarios para avanzar con la agenda legislativa y que la oposición está abierta al diálogo". La elección del fiscal sigue paralizada por falta de consensos.

BLOQUE. El BOC protagonizó una marcha en la capital.

Entregan 188 equipos de refrigeración

COMPRA. Según autoridades de Salud, la inversión de este equipo es de más de 360,000 dólares

APORTE. Los equipos fueron distribuidos en centros de salud.

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Salud entregó ayer 188 equipos de refrigeración nuevos para vacunas en diferentes establecimientos de salud de difícil acceso a nivel nacional.

Según las autoridades de Salud, la inversión de este equipo asciende a la suma de 362,275.50 dólares (8.9 millones de lempiras) y consiste en 86 refrigeradores modelo VLS304AC para almacenamiento, 86 congeladores modelo MF214 y 16 refrigeradores sola más panel solar modelo VLS0SG SDD.

"La finalidad de esta compra es asegurar que las vacunas se almacenen dentro de rangos de temperatura óptimos, y garantizar de esta forma su eficacia al momento de la aplicación priorizando la vacunada de la covid-19", explicaron.

INVESTIGACIÓN. FISCALES YA TOMARON DECLARACIONES DEL CASO

Fiscalía investiga pago de coimas a funcionarios de la Oabi por venta de resort

LUGAR. El complejo Palm Beach fue asegurado en 2019 a Bruce Aaron Beckner, extraditado a EUA.

Staff
redaccion@laprensa.hn

La transacción sospechosa se generó durante la venta irregular del complejo turístico Palm Beach en Roatán

TEGUCIGALPA. La Fiscalía hondureña mantiene bajo su lupa a tres altos funcionarios de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (Oabi) que habrían recibido una millonaria coima por vender irregularmente el complejo turístico Palm Beach, en Roatán, Islas de la Bahía.

Así lo revela una línea de investigación que tiene abierta la Unidad Fiscal de Apoyo al Proceso de Depuración Policial (UFAdpol), que asegura que los funcionarios implicados en la venta recibieron alrededor de 15 millones de lempiras por vender sin obstáculos y sin dilación el lujoso complejo por más de 36.5 millones de lempiras.

Un fiscal -que prefirió permanecer en el anonimato- declaró que por la compra del complejo, el señor Danny Ward McNab desembolsó más de dos millones de dólares (al menos 50 millones de lempiras), y no 36.5 millones de lempiras como señalan los documentos oficiales de la transacción.

"Los investigados recibieron, más o menos, 14.9 millones de lempiras en efectivo por la venta. Tenemos todos los documentos", reveló el fiscal.

Por la venta irregular de la propiedad en la isla de Roatán y por el cobro de coimas, son investigados Hugo Suazo, presidente de la Junta Interventora de la Oabi, José Rómulo Mejía, secretario general de la institución y el asesor legal Carlos Argueta.

Para arribar a los detalles del pago de coimas fue clave el interrogatorio realizado por los fiscales especiales a los integrantes de la junta interventora de la Oabi: Roger Mendoza y Rigoberto Portillo Mejía, quienes se opusieron a la venta del complejo y evidenciaron que la misma se hizo a sus espaldas.

La resolución de la junta interventora de la Oabi, número 0092-07-2023, de fecha 18 de julio de 2023, firmada por el interventor Hugo Suazo, hace oficial la venta. Pero, Suazo aseguró que la venta había sido anulada "porque no se había notificado a un primer oferente, otra de las razones es porque pesa un embargo y una hipoteca, posteriormente, llegando a consenso con los comisionados, se va a someter a la venta o no".

"La venta se estaba haciendo en legalidad, pero para mayor transparencia hablé con los comisionados y les dije vamos a anular eso", dijo el interventor.

El memorándum OABI-UV-102-08-2023, de la Unidad de Ventas de esa entidad, ratifica que la venta de la propiedad no ha sido anulada y que los recursos permanecían en las cuentas bancarias de la Oficina Administradora de Bienes Incautados.

Además

Documentos oficiales de la Oabi señalan que la propiedad está embargada desde el 21 de marzo de 2022, ordenado por el Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía. No obstante, fue el 19 julio pasado que la Oabi procedió con la venta directa del complejo, pero al entrar en una serie de controversias en la Comisión Interventora, y al enterarse que la determinación era ilegal, la venta supuestamente fue anulada.

1
La indagación por la venta irregular del complejo ha avanzado. Los fiscales no descartan acusar a los implicados.

14.9
millones habrían recibido por concepto de coimas tres altos funcionarios de la Oabi, según investigación fiscal.

CÁMARA. PARA RETOMAR AGENDA LEGISLATIVA

CRISIS. Por decisión del oficialismo, directiva no convocará a sesiones de pleno mientras no haya acuerdos para elección del fiscal.

Piden regreso a sesiones en el CN

Luego de 15 días, negociaciones para elección del fiscal siguen estancadas; sectores llaman a retomar las sesiones

TEGUCIGALPA. Tras 15 días de parálisis legislativa en el Congreso Nacional, analistas y diputados coinciden en hacer a un lado momentáneamente la elección del fiscal general y del adjunto para retomar las sesiones ordinarias mientras en paralelo se logran los acuerdos entre las fuerzas políticas.

"Hemos pedido al jefe de bancada que le pida al de facto de Luis Redondo continuar con la agenda legislativa mientras alternamente se llevan a cabo los diálogos para lograr los consensos necesarios en torno a la elección del fiscal", explicó la diputada nacionalista María Antonieta Mejía.

Marlon Lara, parlamentario liberal señaló que "en más de 200 días de está legislatura solo se han aprobado 50 proyectos de muy poco beneficio. Este Congreso no está siendo muy productivo dos semanas sin sesionar y aún no logramos los consensos".

Julieta Castellanos, exrectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah), es de la opinión que "hay temas que debería priorizarse al margen estén de acuerdo o no en la elección del fiscal, hay temas de país que son urgentes y que están paralizados".

En dos sesiones se hicieron los intentos por elegir al fiscal general y al adjunto, fracasando.

En el aire. Debido a la prolongada parálisis legislativa y la incapacidad del oficialismo de construir los consensos necesarios con las demás cúpulas políticas, siguen en el aire diversos proyectos de importancia para el país, algunos arrastrados desde la legislatura pasada donde figuran decretos tales como:

La ratificación de la derogación de la Ley de las Zonas de Empleo y Desarrollo (zede), la deliberación y decisión sobre el informe del Código Penal, construcción y discusión de las reformas electorales en otras.

Así como los nombramientos de las vacancias en el Tribunal de Justicia Electoral, Tribunal Superior de Cuentas, juramentación de los nuevos titulares de la Unidad de Política Limpia, entre otros, como la amnistía vehicular para 2023.

Sépalo
Ayer la comisión para investigar gestión del Ministerio Público se reunió con la vicemi-nistra de Seguridad, Julissa Villanueva.

REPORTE

DOS PACIENTES RENALES HAN MUERTO EN 48 HORAS

Dos personas han muerto producto de la Insuficiencia Renal en tan solo 48 horas y la Asociación de Pacientes Renales aduce que es por la reducción de tiempo que recibieron de hemodiálisis en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). Una de las víctimas, Eulalio Reyes, murió este fin de semana porque le realizaron cambios en su turno de diálisis, trasladándolo de lunes a martes, manteniendo el mismo tratamiento por dos horas. Hilda Gómez, secretaria de la asociación, manifestó que esto es motivo de investigación.

EMPLEO. HONDURAS NO LOGRA AÚN LAS CONDICIONES LABORALES DE 2019

CRISIS. En este momento, cerca de 360,000 hondureños de todas las edades buscan un trabajo, pero no lo encuentran porque el mercado no tiene plazas.

Es más difícil encontrar un trabajo hoy que antes del covid

▶En 2019, un hondureño en edad de trabajar dedicaba menos de tres meses para encontrar un trabajo. Hoy necesita más tiempo porque hay más competidores

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. En 2023, los hondureños en cualquier parte del territorio demoran tres meses en encontrar un trabajo formal (asalariado) que antes de la pandemia. En 2019 tardaban un promedio de 2.9.

Las cifras de la LXXVI Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM), la última realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), indican que 2023 el mercado laboral tiene menos capacidad para absorber a la Población Económicamente Activa (PEA) que busca una plaza.

A nivel nacional, a finales de 2019, el indicador MBT (Meses promedio en Busca de Trabajo) se situó en 2.9, en junio de 2022 llegó a tres. En marzo de 2023 continuó en tres.

La cantidad de meses dedicados a la búsqueda de un trabajo aumentó al mismo tiempo que incrementó el número de personas desocupadas: de 240,533 en 2019 pasó a 356,428 en 2023. Hubo un crecimiento de desempleados de 115,895.

Este año, de acuerdo con INE, hay 6,795,513 de hondureños en la Población en Edad de Trabajar (PET), es decir, personas con edades superiores a los 15 años. De ese grupo, 3,629,959 están ocupados: 1,956,120 como asalariados, 1,062,964 trabajan por cuenta propia, 240,361 en negocios familiares, 367,519 son contratistas independientes y 2,995 aprendices. Del 100% de las plazas ocupadas (considerando las diferentes categorías), el sector privado aporta el 44.4%. El sector público solamente el 6.1%.

Cintia Mercedes Fernández, una secretaria de 33 años que trabajó en una oficina de San Pedro Sula por más de una década, perdió el trabajo en febrero y desde entonces no logra encontrar un empleo asalariado.

"Tengo título universitario, estudié una ingeniería y siempre trabajé de secretaria. Ya llevo más de cuatro meses de no trabajar y estoy preocupada", dijo.

Según las últimas estadísticas de INE, una persona de entre 30 y 35 años debe dedicar 3.1 meses a buscar trabajo, mientras un hondureño con edades de 15 a 18 años necesita solamente 2.4 meses.

Contexto. Entre 2021 y 2022, la participación laboral en Honduras y también en Belice, Guatemala y Paraguay se redujo, no tuvo una recuperación importante como la observada en el resto de la región, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

En toda la región, en 2022, la tasa de participación laboral se incrementó por segundo año consecutivo en las economías, reflejo del proceso de reincorporación de las personas a la fuerza de trabajo después de la importante caída que esa variable había exhibido a causa de la pandemia, de acuerdo con el Estudio Económico de América Latina 2023, publicado recientemente por Cepal.

INCERTIDUMBRE. El gobierno debe crear condiciones positivas para que llegue la inversión y ofrezcan empleos, dicen empresarios.

Más inversión para generar empleos

Advierten que generación de empleo está estancada

Líderes de importantes organizaciones empresariales, como el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) y la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), advierten que el país no ha logrado generar más empleo por falta de inversión. "No hay inversión ni empleo. La inversión y generación de empleo está estancada. Sólo se crearon 619 puestos nuevos en el régimen de IVM (sector privado) en 12 meses. Pérdida neta de empleo en Choloma, Villanueva, El Progreso, San Manuel, Tocoa, Tela, San Lorenzo, Naco, Olanchito y Catacamas", publicó en X, Eduardo Facussé, presidente de la CCIC.

SAN PEDRO

LLAMADO. PIDEN COMPRENSIÓN A LOS VIAJEROS POR LAS INCOMODIDADES, PERO EL AEROPUERTO NO SE CERRARÁ

Inician los trabajos para ampliar el Villeda

▶En 18 meses estarán concluidas las obras valoradas en $15 millones, se duplicará la capacidad de viajeros, se cambiarán las tres mangas de embarque y se sumará una más

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

CAPACIDAD. La terminal aérea que actualmente tiene capacidad para 334 estacionamientos tendrá espacios para cerca de 500 vehículos.

SAN PEDRO SULA. Los trabajos para el proyecto de modernización y ampliación del aeropuerto internacional Ramón Villeda Morales ya comenzaron y se prevé finalizarán en 18 meses.

El paso vehicular a la terminal B está cerrado con láminas, porque se comenzó su ampliación.

En la terminal A, en el espacio donde operan las rentadoras de carros y parte de migración se harán demoliciones para ampliar hacia los lados la terminal.

Las rentadoras de carros serán reubicadas a la parte exterior del edificio.

Actualmente, en el espacio existente están construyendo nuevos cubículos para personal de migración y servicio al cliente.

En la parte de afuera, la maquinaria ya está trabajando en la remoción de tierra, ya que se ampliará el parqueo, pasará de tener 334 espacios a cerca de 500.

Tal como lo habían anunciado las autoridades en julio, los diseños de este proyecto que promete revolucionar al aeropuerto y mejorar el servicio, ya están listos.

Las empresas Inmsa Argo, Indumeco y Alanza están a cargo de la ampliación de las terminales.

El proyecto de remodelación del aeropuerto, cuya inversión será de $15 millones (más de L370 millones), duplicará su capacidad de pasajeros, se construirá un canopy (pabellón arquitectónico), de 2,700 metros cuadrados de estructura metálica con iluminación para la protección y comodidad de los pasajeros. Se modificará el portón cinco, desplazándolo hacia el sur, creando una zona privada y resguardada, según las normas de seguridad aeroportuaria para la revisión e ingreso de vehículos y personal a la pista.

VIDEO
Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

La ampliación consiste en dos módulos nuevos ubicados en los extremos norte y sur del edificio existente; en el modulo A, nivel uno, se ampliará el área de reclamo de equipaje, agregando una banda nueva, se ampliará el área de aduana, rayos X e inspección, habrá una nueva sala de espera para el público que llega a recoger a los viajeros, una nueva área comercial y baños públicos. En el nivel dos, habrá una nueva área de migración para control de ingresos.

En el modulo B, nivel uno, construirán counters nuevos (se agregan ocho posiciones), área de rayos X, inspección y control de seguridad, nueva sala de espera para vuelos nacionales, área comercial y baños públicos. En el nivel dos, nueva área de seguridad, rayos X e inspección de vuelos internacionales, área de migración para control de salidas internacionales.

Además, se reubicará la oficina de migración de menores, una clínica médica con accesibilidad al área pública; en el nivel dos, se ampliará el área de espera de pasajeros pasando de tener capacidad para 400 a 950 personas. Habrá nuevos elevadores para acceso a salas VIP en

"LA TERMINAL JAMÁS VA A DETENERSE, SEGUIRÁ OPERANDO, SOLO PEDIMOS COMPRENSIÓN"

RICARDO MARTÍNEZ
Director del SAN

"ESTAMOS CONTENTOS DEL INICIO DE LAS OBRAS, LA TERMINAL ES LA MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS"

EDUARDO FACUSSÉ
Presidente de la CCIC

3 CLAVES
TERMINAL DE SPS

El aeropuerto internacional Ramón Villeda Morales, construido hace más de 30 años, funciona en un terreno de 450 manzanas aproximadamente.

1 **La terminal aérea construida hace** más de 30 años tiene capacidad para entre 300,000 a 400,000 pasajeros; sin embargo, en la actualidad recibe 1,200,000 viajeros anuales. Fue en marzo, que las autoridades de la Secretaría de Infraestructura y Transporte le dieron a conocer el proyecto a empresarios de la zona norte.

2 **El secretario de la SIT informó que** construir una nueva terminal requiere de tres años, por lo que antes se prevé invertir para ampliar y remodelar la actual, creando una estrategia de diseño que no paralice las operaciones. El funcionario dejó claro que el plan es construir una nueva terminal, pero mientras tanto harán las ampliaciones.

3 **El Villeda Morales, la terminal líder** del país, de acuerdo con datos del SAN, hasta el 31 de agosto de 2023 registró 845,015 viajeros. En ese mismo periodo de 2022, fueron 775,946 viajeros por la terminal aérea. Unos 91,023 personas han salido y entrado en viajes nacionales hasta agosto de este año por el Villeda Morales.

POSITIVO
UN CAMBIO EN CAPACIDAD Y SERVICIO PARA LOS VIAJEROS

Trabajadores construyen un cubículo para servicio al cliente, la maquinaria remueve tierra donde se ampliará el estacionamiento; tanto la terminal A como la terminal B serán ampliadas, la terminal tendrá cuatro mangas de embarque.
FOTOS Y VIDEO: MELVIN CUBAS

tercer nivel, habrá más áreas para salones VIP y se remodelarán oficinas de SAN.

Ricardo Martínez, director del Servicio Aeroportuario Nacional (SAN), informó en exclusiva a Diario LA PRENSA que la modernización del aeropuerto más importante del país ya comenzó y es una realidad.

"La capacidad de la terminal se está duplicando, se está mejorando el flujo de pasajeros dentro de la terminal y ya no se van a confundir los pasajeros nacionales con los pasajeros internacionales", dijo.

Martínez enfatizó que durante los 18 meses que estén trabajando, el aeropuerto estará activo sin interrupciones ningún día, solo pide comprensión a los viajeros por las molestias que puedan causar los proyectos de modernización y ampliación.

"En 20 años, InterAirports no cambió la radiomecánica, es decir, elevadores; hay cuatro, pero solo funciona uno. Se pondrán nuevos elevadores, porque solo permite una persona en silla de ruedas y lo peor es que no permite un pasajero en camilla, esos elevadores son de 1994", apuntó.

Están por firmar el contrato para los nuevos aires acondicionados valorados en L13 millones, se cambiarán todos los aires existentes. "Todo esto es financiado con fondos propios del Estado que se han logrado ahorrar, InterAirports (la concesionaria), aportaba al Estado por los cuatro aeropuertos, incluyendo Toncontín en ese momento, 224 millones de lempiras al año, nosotros recogemos hoy en día más de 600 millones de lempiras al año por los tres aeropuertos internacionales", declaró Martínez.

En declaraciones en marzo, autoridades de la SIT aseguraron que también harán obras de protección para evitar inundaciones en el aeropuerto

El aeropuerto que actualmente tiene tres mangas de embarque, pero que a veces solo funciona con dos por el mal estado de la tercera, pasará a tener cuatro mangas de embarque, dejando espacio para una quinta. Los cuatro puentes de embarque serán nuevos.

Tal como lo anunciaron en conferencia de prensa, en la terminal de carga La Mesa se construirá un cuarto frío de 400 metros cuadrados, harán más eficiente el flujo de importaciones y exportaciones y agregarán espacios de oficinas. El presupuesto es de $4.5 millones. "Ya se está en licitaciones, eso nos dará oportunidad de manejar carga que no estamos manejando, la carga está creciendo tan rápidamente que representa el 16% de los ingresos del aeropuerto", afirmó Martínez, quien también destacó que se iluminará el bulevar hacia el aeropuerto Villeda Morales y la terminal de carga La Mesa, la que da servicio a más de 20 empresas importadoras y exportadoras.

Nuevas frecuencias. Con la ampliación y modernización del Villeda Morales, que desde hace mucho tiempo opera 24/7, se prevé la llegada de más aerolíneas. Carlos Gutiérrez, gerente comercial de SAN, dijo que ya están en pláticas con nuevas aerolíneas, y otras que ya están operando en el Villeda Morales abrirán nuevas rutas.

"Tres aerolíneas nos están pidiendo abrir rutas directas a Nueva York, ahorita, Avianca abrirá ruta directa temporal a Nueva York en diciembre y enero y posteriormente dejarlo permanente, no existe esta ruta directa de forma permanente, y Avianca también abrirá ruta directa temporal hacia San José, Costa Rica, en diciembre", detalló Gutiérrez.

CRISIS. URGE QUE PRESUPUESTO SEA AMPLIADO, PUES LA INSTITUCIÓN ESTÁ AL BORDE DEL COLAPSO

Ni radiografías ni tomografías se hacen en el IHSS de SPS por deudas

▶Las máquinas necesitan mantenimiento pero se le debe al personal encargado de la labor, servicios subrogados también están parados en la zona noroccidental por la falta de pago

Unos 10,952 cotizantes nuevos registra el IHSS en relación a 2022

En 2020, la caída de cotizantes fue de más de 40 mil, por el cierre temporal de empresas, pero se recuperaron entre finales de 2021 y 2022, según el Sindicato de Trabajadores del IHSS (Sitraihss).

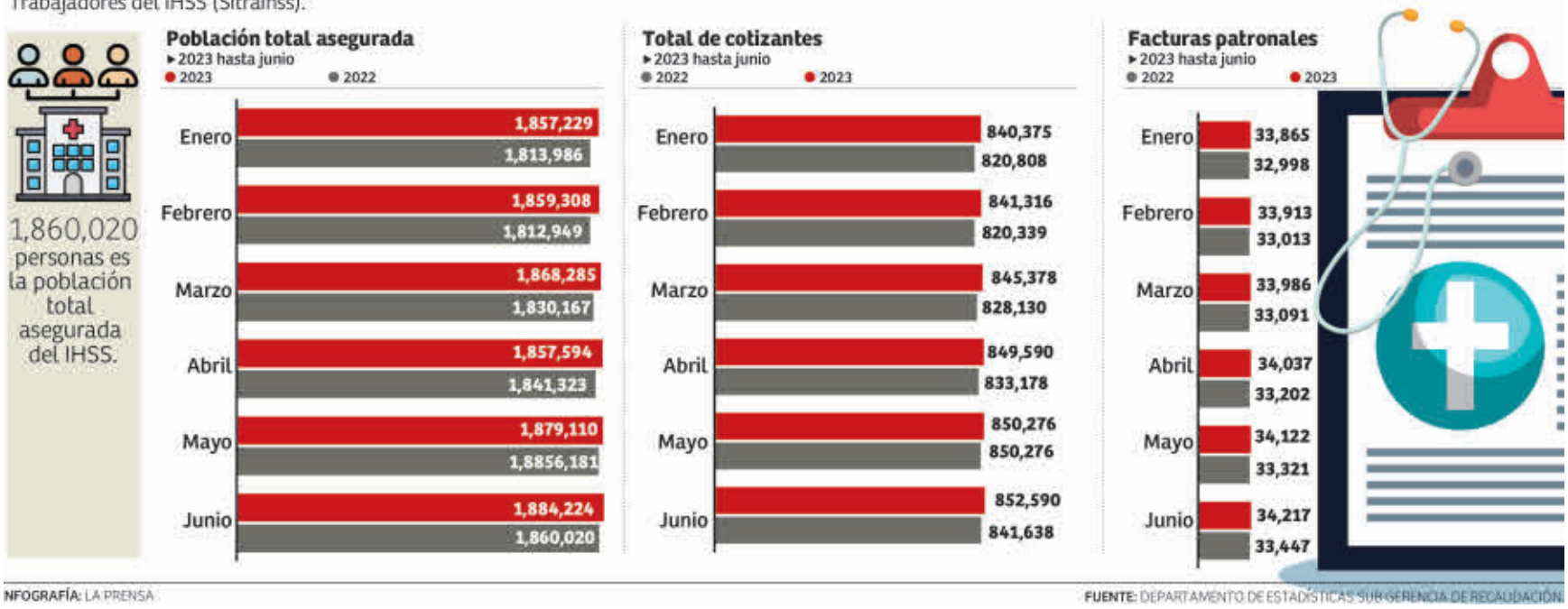

INFOGRAFÍA: LA PRENSA

FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN

Jorge Monzón
jorge.monzon@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El hospital regional de la Capital Industrial del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) tiene suspendidas las radiografías, tomografías y resonancias magnéticas, por lo que los pacientes deben recurrir a servicios privados.

Carlos Espinoza, presidente de Médicos del IHSS zona norte, dio a conocer esta precaria situación que se deriva porque las máquinas en que se realizan los estudios no han recibido mantenimiento, pues hay una deuda con los proveedores de esa labor.

El galeno advirtió que también a nivel noroccidental se han suspendido varios servicios subrogados por la falta de pago a proveedores que los brindan al IHSS. Los afilados de las zonas norte y occidente que van a regionales, no están recibiendo servicios subrogados y los remiten a San Pedro Sula, pero ahí se encuentran con una situación similar. En la Capital Industrial están suspendidos los servicios subrogados de hemodinamia (introducción de finos catéteres por las arterias) y colangiopancreatografía retrógada endoscópica, el cual es un procedimiento para examinar los conductos biliares y pancreáticos.

Espinoza afirmó que prevén que los servicios subrogados, en lugar de disminuir, aumenten por la falta de capacidad en el IHSS y esto repercutirá en las finanzas de la institución. La resonancia magnética está cumpliendo un año de estar mala, y de estas se hacen una media de 15 al día; es decir, se han dejado de hacer 4,000 resonancias porque no se le pagó al proveedor ni se consiguió uno nuevo que lo diera, detalló.

"Son 4,000 resonancias que se tienen que privatizar prácticamente, porque tienen que ir a buscar dónde hacérsela a los pacientes, actualmente el instituto está subrogando esto", comentó. El dirigente dijo que IHSS de San Pedro tiene un déficit más grave que Tegucigalpa, y está abajo de las necesidades reales.

A pesar que se generan una enorme cantidad de ingresos monetarios, y hay aumento de afiliados, los problemas financieros siguen relacionados a un enredo con el presupuesto de parte de las autoridades centrales, asimismo la ejecución presupuestaria ha sido demasiado baja.

> **"EL IHSS EN SAN PEDRO SULA OPERA CON FONDOS INFERIORES EN BASE A LAS NECESIDADES REALES"**
> **CARLOS ESPINOZA**
> Presidente de médicos IHSS

"Aunque el dinero haya sido presupuestado, las autoridades no han hecho la parte operativa de ejecutarlo", comentó.

Espinoza dijo que esperan que se difunda cuánto le corresponde de presupuesto al IHSS en 2024, y que se pueda discutir, pues esta situación no se puede venir manejando de la misma manera. "Los pacientes oncológicos, renales, hipertensos y cardiópatas, consumen millones mensuales y el presupuesto se debe readecuar para que responda a las necesidades", agregó. Según conoció LA PRENSA, el anteproyecto del presupuesto general de 2024, entregado por Secretaría de Finanzas al Congreso Nacional, contempla una partida de 18,034,249,089 lempiras, que es la misma de 2023.

Enfermeras protestan por falta de condiciones

MALESTAR. Salud afirmó que el jueves les pagará el zonaje a enfermeras de Islas de la Bahía y Gracias a Dios

SAN PEDRO SULA. La Asociación Nacional de Enfermeras (os) Auxiliares de Honduras (Aneeah) inició ayer un paro de labores en el hospital Mario Catarino Rivas y en el resto del país ante la falta de condiciones laborales.

Jessica María Fuentes, presidenta de la filial de la Aneeah en el Mario Rivas, informó que la protesta de brazos caídos es por el incumplimiento de actas de compromiso acordadas por la Secretaría de Salud.

Las auxiliares laborando en áreas recónditas (difícil acceso, mayormente en la zona rural), no se les ha entregado sus dineros correspondientes al "zonaje", que es un monto que se le da fuera de su salario para asistirle en su traslado a esas zonas como fronteras, islas y departamento de Gracias a Dios. Asimismo, se está formando una carrera similar al grado de auxiliar de enfermería y eso las perjudicaría.

MALESTAR. Las enfermeras se sentaron en el lobby del Rivas.

ALTRAN®
DEXKETOPROFENO TROMETAMOL

ADQUIÉRELO EN FARMACIAS A NIVEL NACIONAL

¡QUE NO TE VENZA EL DOLOR!

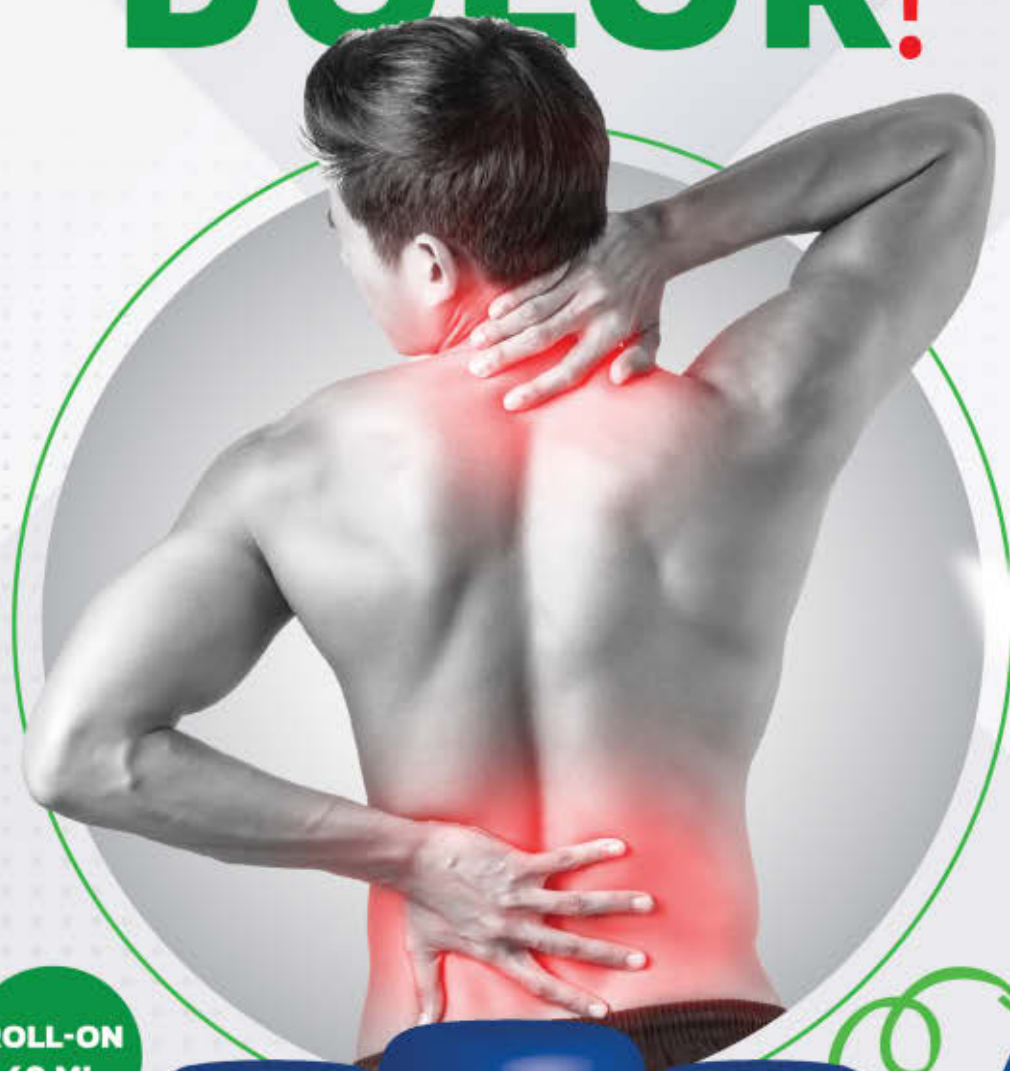

ROLL-ON 60 ML

ALTRAN
UN EFECTO ANALGÉSICO MÁS POTENTE

Finlay
Salud para todos

CIVISMO. UNOS 108 CENTROS EDUCATIVOS PARTICIPARÁN EN LAS FIESTAS PATRIAS ESTE AÑO

Desfiles por los 202 años de independencia inician hoy

▶ Los desfiles sectoriales comienzan hoy en Los Cármenes, mientras que educación prebásica marchará mañana por la primera calle hasta la Plaza de las Banderas

Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Los centros educativos del sector Los Cármenes inauguran hoy los desfiles sectoriales en la ciudad, para conmemorar los 202 de independencia de Honduras.

Así lo informó la directora municipal de Educación, Susibel Palacios, quien detalló que mañana le corresponde al sector Rivera Hernández, seguido de Jucutuma y Chamelecón el jueves 14 de septiembre.

Acerca de los desfiles en el centro de la ciudad, indicó que arrancan mañana con los centros de educación prebásica, que marcharán desde el parque central hasta la Plaza de las Banderas.

En este participarán unos 40 centros, que fueron convocados para las 6:30 am, ya que el orden de participación se definirá por la hora de llegada.

El jueves 14 le corresponde a los centros de educación básica, que iniciarán su recorrido en Diario LA PRENSA y finalizarán en la Plaza de las Banderas.

La funcionaria destacó que el viernes 15 de septiembre desfilarán 30 colegios, encabezados por el Instituto Técnico en Computación, mientras que el último puesto lo ocupará el instituto José Trinidad Reyes, cuya banda de guerra es de las más esperadas.

Palacios explicó que inicialmente se contemplaba finalizar los desfiles en el estadio Francisco Morazán, pero debido a que le están cambiando la grama, tuvieron que moverlo a la plaza, donde cada centro educativo tendrá cinco minutos para realizar sus presentaciones.

Por su parte, la Municipalidad de San Pedro Sula dio a conocer que tanto la tercera avenida como la primera calle se cerrarán desde las 4:00 am hasta las 12:00 meridiano durante estos días, por lo que recomiendan a los conductores buscar vías alternas.

EDUCACIÓN

UNAH OFRECERÁ CURSO DE DIAGNÓSTICO Y MANEJO DEL DENGUE

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (Unah-vs) impartirá un curso especializado en desafíos, diagnóstico y manejo del dengue. Las clases, que iniciarán el 19 de septiembre, se impartirán de forma virtual los martes y jueves de 7:30 a 9:30 pm. El curso tiene una duración de 60 horas, las personas interesadas deben inscribirse en edusaludfcm.com.

IDENTIDAD

ENTREGA DE DNI EN MULTIPLAZA FINALIZA LA PRÓXIMA SEMANA

El Registro Nacional de las Personas (RNP) informó que el jueves 21 de septiembre finalizará la entrega del Documento Nacional de Identidad (DNI) en las instalaciones de Mall Megaplaza. Las autoridades recordaron que están atendiendo en horario de 9:00 a.m a 7:00 p.m de lunes a domingo, para brindar más flexibilidad a los sampedranos.

ARTE

SAMPEDRANOS PRESENTARÁN OBRA DIOSES DEL OLIMPO

La Casa de la Cultura extendió ayer la invitación a la ciudadanía sampedrana para que asistan a la presentación "Dioses del Olimpo" que realizarán los jóvenes de su taller de teatro. El evento se realizará el domingo 24 de septiembre a las 4:00 pm y la entrada será gratuita, por lo que motivan a los sampedranos a asistir y apoyar a este grupo de nuevos talentos.

Exitosa gira de sampedranos en España

ORGULLO. La banda del instituto José Trinidad Reyes y Corporación Folklórica Usula se presentaron en Valencia y Barcelona

SAN PEDRO SULA. Como un éxito han descrito autoridades hondureñas la gira que está realizando la banda del instituto José Trinidad Reyes y la Corporación Folclórica Usula en España.

La delegación llegó el jueves 7 de septiembre al aeropuerto de Madrid para trasladarse posteriormente a Valencia, donde tuvieron un cálido recibimiento por parte de compatriotas que residen en dicha ciudad.

Durante su estadía, los restaurantes hondureños se pusieron a disposición de la embajada de Honduras para recibir a la delegación, con quienes compartieron momentos amenos, informó a este rotativo, Karina Morel, fundadora del restaurante el Saborcito Hondureño.

POSTAL. La Banda del instituto José Trinidad Reyes y la Corporación Folklórica Usula previo a su presentación en Valencia, España.

Las presentaciones iniciaron el sábado 9 de septiembre en Valencia, donde miles de personas, entre hondureños, centroamericanos y españoles disfrutaron del espectáculo preparado por los jóvenes.

Mientras que el domingo se trasladaron a Barcelona para presentarse en el estadio Pere Gol ante más de 1,500 personas.

La gira de ambos grupos sampedranos, dignos embajadores del talento hondureño, finalizará este próximo sábado 16 de septiembre, con un desfile en la capital española, donde ya los esperan miles de compatriotas.

Regional

DESARROLLO. LA SULTANA DE OCCIDENTE ESTÁ CRECIENDO HACIA EL ÁREA RURAL PORQUE EL SUELO ES MENOS COSTOSO

Encarecimiento de viviendas es obstáculo para tener una propia

▶El 39.4% de la población en Santa Rosa de Copán alquila o vive en casa prestada

Mariela Tejada
mariela.tejada@laprensa.hn

SANTA ROSA DE COPÁN. Construir una vivienda propia se ha convertido en un sueño que para muchos cada día es más difícil de alcanzar.

Aunque Santa Rosa de Copán es el polo de desarrollo del occidente de Honduras, miles de sus pobladores atraviesan la problemática de no tener casa propia, situación que cada día aumenta.

Se estima que la población actual de Santa Rosa asciende a 70,680 personas. De la población total, según el último análisis de la Unidad de Información y Estadística municipal, un 33.7% de su población alquila, otro 5.7% reside en una vivienda prestada, mientras que un 1.4% está en proceso de pagar una vivienda.

Es decir que un 39.4% de la población, o sea unas 27,840 personas, no tienen vivienda propia en la cabecera departamental.

En contraste con lo anterior, el 59.2% de la población tiene la dicha de contar con vivienda propia.

Construcción. Nelson Suazo, encargado de la Unidad de Desarrollo Urbano de la municipalidad de Santa Rosa, señaló que ante la demanda de vivienda, la Corporación Municipal ha aprobado proyectos habitacionales en los últimos meses.

Población
Se estima que unas 27,840 personas aproximadamente no tienen casa propia en Santa Rosa de Copán.

COSTO. Construir una vivienda en Santa Rosa ronda en los dos millones de lempiras.

Para saber

En este momento en la ciudad más desarrollada del occidente del país se ejecutan proyectos habitacionales, en los que se da facilidades de pago.

El último proyecto de vivienda social, liderado por maestros de Copán, se ejecutó en 1990. Se trata de la colonia Los Maestros.

Ejemplo de esto es la aprobación de colonias como Bella Aurora 2 y Valle de Ángeles, que suman alrededor 190 lotes para construcción de viviendas.

Suazo agregó que la tendencia actual es construir en las zonas rurales debido al alto costo del suelo en la ciudad.

"El suelo en la ciudad es más caro, por ello buscan construir en el área rural que son suelos menos caros y bien servidos," afirmó.

El funcionario municipal informó que actualmente la Corporación Municipal analiza la aprobación de proyectos habitacionales en aldeas como La Majada, Quezailica, El Corralito y El Rosario, todas aldeas de Santa Rosa, que esperan la legalización y aprobación de licencias ambientales.

Santa Rosa de Copán tiene un registro de 23,155 viviendas. En construcción, se tiene como registro oficial, un total de 1,185 edificaciones.

Problemática. Para Jorge Edgardo Coto, quien desarrolla un proyecto habitacional en Santa Rosa de Copán lamentó la falta de un plan de vivienda social sostenible. Destacó que "las instituciones de previsión y gremiales no han impulsado proyectos de vivienda social en décadas, siendo el último ejemplo la colonia de Los Maestros en 1990".

Explicó que uno de los obstáculos que enfrentan quienes desarrollan proyectos de viviendas es la elevada carga impositiva municipal, que alcanza un 20%, lo que se traduce en viviendas más costosas.

Coto explicó que "las cuotas para adquirir una vivienda de clase media no bajan de 18,000 lempiras, y en los últimos años el costo de una vivienda de esta categoría ha aumentado de 1.3 a dos millones de lempiras, lo que limita el acceso a la vivienda propia para muchas personas".

En este contexto, el ingeniero civil hizo un llamado a que se abran las puertas a los encargados de ejecutar proyectos habitacionales para que puedan abordar la creciente demanda de viviendas en Santa Rosa de Copán.

Además, instó a los gremios, el gobierno y los institutos de previsión a involucrarse en la creación de soluciones asequibles para la población, garantizando que la prosperidad de la "capital del occidente" se refleje en una vivienda digna para todos sus habitantes.

Preocupación ante demandas laborales

LEMPIRA. Gracias se enfrenta a una crisis financiera por demandas laborales por hasta 20 millones de lempiras

GRACIAS. La municipalidad de esta cabecera departamental se encuentra en una situación de apremio debido a una serie de demandas laborales que se acumulan desde el año anterior y que podrían ascender a un total de 20 millones de lempiras.

El regidor Edgardo Cruz detalló que la corporación municipal había estado siguiendo de cerca el tema, no se habían proporcionado los informes necesarios para abordar adecuadamente las demandas laborales. El presupuesto destinado para el pago de prestaciones se ha agotado debido a la entrada de demandas no previstas, lo que ha generado una enorme preocupación entre los funcionarios municipales.

Los regidores de Gracias tomaron acción y solicitaron formalmente al apoderado legal de la municipalidad y a la gerencia de recursos humanos que presenten un informe detallado sobre la situación actual de los despidos y las demandas que enfrenta la municipalidad.

ALCALDÍA. Regidores piden informe para realizar conciliaciones.

La regidora Mishel Rosa informó que las demandas laborales provienen de empleados que fueron despedidos el año pasado, durante un cambio en el gobierno municipal.

Entre los demandantes se encuentran médicos que formaban parte de las redes de salud y ex empleados administrativos,

Dinero&Negocios

1 SIMULACIÓN DE CONDUCCIÓN
El simulador de conducción de maquinaria pesada y de uso común será el principal que tendrá el parque tecnológico. A la fecha hay mucha demanda de conductores de equipo pesado.

2 PREPARACIÓN
Funcionarios del Infop y representantes del Cohep están haciendo todos los preparativos para este proyecto. Según varios estudios los simuladores de formación son parte del futuro laboral.

EL APRENDIZAJE
en los simuladores de formación será complementado con prácticas con equipo real.

Los simuladores para la formación de nuevos profesionales

Proyecto Con recursos de la Unión Europea se pretende montar dos grandes parques tecnológicos para la adquisición de conocimiento y competencias laborales

EXPECTATIVA
Gabriel Molina, delegado del Cohep, dijo que esta iniciativa será positiva para el país y se espera inicie operaciones a partir de 2024.

Álvaro Mejía

Los avances tecnológicos han permitido a la humanidad facilitar la adquisición tanto de conocimientos como de competencias en la preparación para poder desempeñar un trabajo. El proceso formativo cuya finalidad permite que el trabajador pueda reconocer, comprender, autoevaluar sus habilidades, modificar estrategias hasta adquirir otras nuevas, supone la simulación de entornos laborales.

Aunque se encuentra en la etapa de formulación y estudio, en Honduras se busca desarrollar parques tecnológicos digitales de simulación para el mundo del trabajo mediante el Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop). La iniciativa es impulsada entre el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) junto a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) a través del financiamiento de la Unión Europea (UE) con el proyecto Euroempleo. Una de las principales ventajas que ofrecerán estos simuladores para la industria de la construcción, minería, transporte, soldadura, agro, incluso la medicina y enfermería es que se podrá aprender de los errores sin sufrir las consecuencias de cometerlos en la vida real.

PARQUES TECNOLÓGICOS

Iniciativa mejorará la fuerza laboral

Percepción. El presidente del Cohep, Mateo Yibrín, consideró que con estos parques tecnológicos se impulsará una iniciativa de mejora a la fuerza laboral con el uso de nuevas tecnologías.

Respuesta a demanda

"Esto es un proyecto que va a ayudar a dar respuesta a la demanda del mercado laboral en donde a través del uso de simuladores con el Instituto Nacional de Formación Profesional, la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada con el financiamiento de la Unión Europea vamos a lanzar el estudio con el propósito de conocer los sectores", informó Gabriel Molina, quien funge como gerente de empresas sostenibles y gestión estratégica del Cohep. Agregó que "vamos a hacer todo un tema de propensión, qué es lo que se requiere de formación profesional para poder generar fuentes de empleo, mejorar esas competencias y habilidades para las personas que ya están trabajando en las empresas". "Vendrá a ayudar a mejorar toda la fuerza laboral hondureña, con esto vamos a eliminar los riesgos de accidentes, de cualquier daño que se pueda hacer a los equipos que son muy caros y va a modernizar el Instituto Nacional de

STAFF
EDITORES: LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ, DANILO BUSTILLO
PERIODISTAS: ÁLVARO MEJÍA, JACQUELINE MOLINA
ASESORES: SALVADOR MELGAR ASCENCIO, WILFREDO GARCÍA
COLABORADORES: HUGO NOÉ PINO, JONATHAN MENKOS

3 PRÁCTICAS MÉDICAS
Hasta para prácticas médicas, atención de partos y otro tipo de incidencias basadas en situaciones reales permite el adiestramiento los simuladores de hoy en día.

Formación Profesional, posicionándolo como un ejemplo en la región", destacó el ejecutivo. Además, mencionó que los parques tecnológicos que dispondrán con simuladores de todo tipo de maquinaria estarían ubicados tanto en Tegucigalpa como San Pedro Sula para formar no solo a personas que buscan convertirse en nuevos profesionales, sino también a los trabajadores que se encuentran en el mercado laboral. Desde las 16 a 80 horas de formación para los diferentes rubros van las capacitaciones con simuladores que permitirán modernizar a los instructores del Infop, indicó Molina.

Entre dos a cuatro millones de dólares sería la inversión para comprar simuladores.

Inclusión

"Las capacitaciones son bien inclusivas, va a ayudar a mujeres que se inserten en puestos de trabajo que normalmente los han estado ejecutando hombres", aseguró. El representante de la empresa privada sostuvo que "esto solo existe en Argentina, Colombia y la idea sería montar dos parques -tecnológicos- grandes, con todos los simuladores que puedan formar a las personas, que puedan entrar a las empresas con conocimientos que van a ayudar a ser más competitivas, productivas y a atraer a mejores tipos y calidades de inversionistas internacionales". Pese a que en la actualidad la mano de obra calificada está migrando a otros países, reconoció que se formará a hondureños que posiblemente salgan del territorio nacional en busca de un mejor futuro, pero se exportará a personas con buenos conocimientos que con su trabajo generarán divisas por medio del envío de remesas. "Buscamos invertir en formar a las personas que requiere el mercado laboral", enfatizó Molina

La ejecución de la primera fase del proyecto se hará en noviembre y diciembre.

LAS CIFRAS

Al menos 30 tipos de aparatos y máquinas podrán simular sus funciones específicas.

Casi 4 millones de personas formaban parte de la fuerza de trabajo en Honduras en el 2022.

En nueve rubros se pretende formar a los interesados mediante simuladores avanzados que serán comprados.

En corto

Exportación de café superaría los 7.2 millones de sacos

Pronóstico. Los productores de café estimaron que las exportaciones del aromático podrían superar los 7.2 millones de sacos de 46 kilogramos que fue la meta estipulada.

Las empresas pueden seguir comprando $1.2 millones

Demanda. Hasta 1.2 millones de dólares pueden seguir comprando a diario en divisas las personas jurídicas en el país, es decir las empresas.

En tres días cierran las postulaciones en el BCIE

Convocatoria. El próximo viernes es la fecha límite de la convocatoria para participar en el concurso para la selección del nuevo presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Ciudadanos de la región pueden postularse a este cargo, se comunicó.

INGRESO DE DIVISAS

CIFRA. $6,113.6 millones ascienden las remesas

Alza. Al cierre de agosto pasado las remesas familiares sumaron los 6,113.6 millones de dólares, una variación interanual del 6.4% respecto al mismo período de 2022, según datos del Banco Central de Honduras.

LAS CIFRAS

12,608 millones de dólares en divisas se han canalizado a través del sistema financiero nacional hasta el 8 de septiembre pasado.

7,613.4 millones de dólares es el saldo de las Reservas Internacionales Netas, equivalentes a 5.1 meses de importaciones.

El Cohep insta a Ochoa a interponer denuncia

FOTO: LA PRENSA

En el Cohep han rechazado las declaraciones de Ochoa.

Álvaro Mejía

TEGUCIGALPA

Ante las afirmaciones del ministro director del Servicio de Administración de Rentas (SAR), Marlon Ochoa, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) a través de su director ejecutivo, Armando Urtecho, solicitó interponer la denuncia con sus respectivas pruebas en el Ministerio Público (MP). "Solicito a usted en forma conjunta vayamos al Ministerio Público el día miércoles 13 de septiembre a las 10:00 AM a presentar su denuncia de la supuesta mafia y los nombres de las 10 empresas exoneradas (representadas en esta organización)", y que "además, que el Cohep es el brazo narcopolítico del Bloque de Oposición Ciudadana (BOC), así como las pruebas escritas de que nuestra organización participa con el grupo denominado BOC, del cual ni somos miembros, ni simpatizantes; ya es tiempo que debe de dejarse la diatriba y la falsedad pública", subraya la misiva emitida. El pasado 6 de septiembre, Ochoa mediante la red social X expresó que "Honduras está controlado por una mafia de 10 familias exoneradas representadas por el Cohep, a través de su brazo narcopolítico BOC"

CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario General a.i. de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CERTIFICA la parte conducente del Acta de la Sesión No.1755 celebrada en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el siete de septiembre de dos mil veintitrés, con la asistencia de los Comisionados MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA, Presidente; ALBA LUZ VALLADARES OCONNOR, Comisionada Propietaria; RIGOBERTO OSORTO SÁNCHEZ, Superintendente de Pensiones y Valores, designado por el Presidente para integrar la Comisión en calidad de Comisionado Suplente por disposición del Artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; JESÚS ADIEL ERAZO VILLEDA, Secretario General a.i.; que dice: "… **4. Asuntos de la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera:** … literal a) … **RESOLUCIÓN GEE No.614/07-09-2023.-** La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, **CONSIDERANDO (1):** Que según Decreto Número 131, emitido el 8 de noviembre de 1966 por el Congreso Nacional de la República, se crea la Ley del Banco de los Trabajadores, la cual en su Artículo 1 establece la creación de una institución bancaria que se denominará BANCO DE LOS TRABAJADORES, con personalidad jurídica, duración indefinida y la cual se regiría por los preceptos de dicha Ley, y en lo que fuere aplicable por la Ley del Banco Central de Honduras, la Ley de Establecimientos Bancarios (actualmente Ley del Sistema Financiero) y la legislación general del país. Posteriormente, el Congreso Nacional de la República emitió el Decreto No.245-2010 del 23 de noviembre de 2010, el cual manda en su Artículo 1 que se adecúe el BANCO DE LOS TRABAJADORES, en su forma social, a lo que establece el Artículo 5 de la Ley del Sistema Financiero, y en todos los demás aspectos, a la legislación aplicable a las instituciones del sistema financiero. En virtud de lo anterior, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GE No.075/13-01-2011 resolvió aprobar al BANCO DE LOS TRABAJADORES el Contrato Societario y Estatutos Sociales basado en el acuerdo adoptado por la Junta Directiva de la referida Institución bancaria, en cumplimiento de la disposición legal establecida en el precitado Decreto Legislativo No.245- 2010; con lo cual dicha institución bancaria pasó a ser una sociedad anónima de capital fijo según lo establecido en el citado Artículo 5 de la Ley de Sistema Financiero. **CONSIDERANDO (2):** Que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GRD No.286/24-04-2023 autorizó a BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A. la transferencia de Cinco Mil Novecientas Ochenta (5,980) acciones comunes y un Mil Quinientas Setenta (1,570) acciones preferentes, equivalentes a un total de Setecientos Cincuenta y Cinco Millones de Lempiras Exactos (L755,000,000.00), que representan el 67.27% del capital social autorizado y pagado de la Institución Bancaria a favor de la sociedad Imperia Capital Es, INC. con domicilio en la República de Panamá, convirtiéndose en el socio mayoritario y controlador del banco; quien además mantiene participación directa e indirecta en diferentes sociedades financieras en la región centroamericana, dentro de las cuales figura el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. con domicilio en la Republica de El Salvador. **CONSIDERANDO (3):** Que el 7 de julio de 2023, la abogada Ana Marielle Kafie Mejía en su condición de Apoderada Especial de BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A, presentó ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, escrito intitulado "SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN Y DEL ARTICULO 1 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DEL BANCO DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. CARTA PODER", a fin de que se le autorice a su representada modificación de la cláusula primera de la escritura de constitución y del artículo 1 de los estatutos sociales en virtud de los acuerdos adoptados en el Acta XXII-03-07-2023 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del referido Banco, celebrada el 3 de julio de 2023, donde se aprobó cambiar la denominación social de BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A. a BANCO CUSCATLÁN HONDURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, quien además utilizará los nombres comerciales "BANCO CUSCATLÁN HONDURAS", "BANCO CUSCATLÁN", "CUSCATLÁN", "BCU HONDURAS" y/o "BCU"; y además modificar el Pacto Societario y Estatutos Sociales en virtud de lo anterior. Posteriormente, el 22 de agosto de 2023, el abogado Walter Josué Vargas Luna presentó ante la Comisión escrito intitulado "PERSONAMIENTO.- CARTA PODER." a efecto de personarse ante este Ente Supervisor y que en adelante se le tenga Pag.2 como Apoderado Especial del BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A., en el expediente iniciado con el escrito antes mencionado. **CONSIDERANDO (4):** Que la solicitud planteada por BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A. tendente a modificar la escritura social y estatutos sociales derivado del cambio de su denominación social a BANCO CUSCATLÁN HONDURAS, S.A., se presenta en atención a las disposiciones contenidas en el Artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero, el cual establece que toda modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos de las instituciones sujetas a esta Ley, requerirán autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Asimismo, el referido Artículo señala que para fines de otorgamiento y registro de las escrituras se seguirá lo descrito en el Artículo 9 de la Ley del Sistema Financiero y deberán publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta" y en dos (2) diarios de circulación nacional. El Artículo 14 de la dicha Ley establece literalmente que: "La denominación social de las instituciones del sistema financiero constituidas en Honduras debe ser original y novedosa… No se inscribirá ni renovará en el Registro Mercantil o en cualquier otro registro, el nombre comercial o denominación social que corresponda a alguna institución financiera sino hasta después que la Comisión haya autorizado su establecimiento… En la denominación social de las instituciones del sistema financiero privado, no se podrá incluir ninguna referencia que induzca a suponer que actúan por cuenta del Estado o en relación con el mismo o con alguna de sus dependencias, salvo las ya existentes". **CONSIDERANDO (5):** Que los acuerdos adoptados por BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A, que comprenden modificación de denominación social a BANCO CUSCATLÁN HONDURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, y las reformas a la Escritura de Constitución y a los Estatutos Sociales, en virtud del precitado cambio de denominación social para lo que se pide autorización, fueron aprobados en los Puntos CUARTO y SEXTO, Acuerdo No.2 del Acta XXII-03-07-2023 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esa Institución Bancaria, celebrada el 3 de julio de 2023. Lo anterior según Instrumento Público No.291 del 4 de julio de 2023, autorizado por el Notario Cristian René Stefan Handal, contentivo de protocolización de Certificación de la referida Acta, inscrito bajo el No.83431, matrícula 70198 del Registro Mercantil de Francisco Morazán. **CONSIDERANDO (6):** Que del análisis preliminar efectuado por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera a la documentación presentada, se determinó que la solicitud de mérito debía ser subsanada, por lo que con el fin de contar con los elementos de juicio suficientes para emitir el dictamen y proyecto de resolución correspondiente, mediante Notificación Electrónica de Providencia SEGSE-NE-762/2023, notificada el 10 de agosto de 2023, se requirió a BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A, a través de su Apoderada Especial, para que en el término máximo de diez (10) días hábiles siguientes a dicha notificación, subsanara su solicitud. En atención al requerimiento planteado, BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A, presentó el 23 de agosto y 1 de septiembre de 2023 ante la Secretaría General de este Ente Supervisor, escritos intitulados "MANIFESTACIÓN EN RELACIÓN CON EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DEL BANCO DE LOS TRABAJADORES. SOCIEDAD ANÓNIMA. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. CARTA PODER.", acompañados de varios documentos, donde manifiesta entre otros aspectos que en el Punto SÉPTIMO del Acta XXII-03-07-2023 antes relacionada se nombró como Ejecutor de Acuerdos de la Asamblea de Accionistas del Banco al señor Ferdinando Voto Lucía, otorgándosele la facultad "de poder hacer los cambios y ajustes que recomiende o sugiera el Banco Central de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, siempre que no contradigan la voluntad expresa de esa Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.". En consecuencia, señala que a efecto de atender lo requerido por esta Comisión procede a enmendar la mencionada Acta XXII-03-07-2023 en el sentido de que se modifiquen las Cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de la Escritura de Constitución y los Artículos 1, 3, 10 y 46 de los Estatutos Sociales, quedando protocolizada la enmienda del Acta XXII-03-07-

2023, en el Instrumento No.378 autorizado el 21 de agosto de 2023 por el Notario Cristian René Stefan Handal; inscrito bajo el No.84477, matrícula 70198 del Registro Mercantil de Francisco Morazán. La revisión realizada por la citada Gerencia determinó que la BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A, atendió los aspectos señalados en el requerimiento de subsanación emitido por esta Comisión. CONSIDERANDO (7): Que el análisis realizado por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera con base en la documentación que acompaña la solicitud de mérito determinó procedente la solicitud Pag.3 presentada por BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A., ya que la modificación de su denominación social a BANCO CUSCATLÁN HONDURAS, S.A. pudiendo utilizar además los nombres comerciales "BANCO CUSCATLÁN HONDURAS", "BANCO CUSCATLÁN", "CUSCATLÁN", "BCU HONDURAS" y/o "BCU", se sujeta al marco legal aplicable y se fundamenta en la adquisición del control accionario de la entidad bancaria por parte de la sociedad Imperia Capital Es, INC. con domicilio en la República de Panamá quien a su vez mantiene participación directa e indirecta en el capital de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. con domicilio en la república de El Salvador. Por otra parte, considerando que la solicitud planteada comprende la reforma de las Cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de la Escritura de Constitución y los Artículos 1, 3, 10 y 46 de los Estatutos Sociales, con base en el dictamen emitido por la Gerencia Legal de esta Comisión, se concluye que las reformas planteadas, se enmarcan en los lineamientos legales vigentes, incluyendo entre otras, lo establecido en los Artículos 12 y 14 de la Ley del Sistema Financiero y en consecuencia se consideran como bien hechas y conforme a derecho. **CONSIDERANDO (8):** Que el Dictamen Legal GLEAI-DL460/2023 de fecha 4 de agosto de 2023, emitido por la Gerencia Legal concluye: "Que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorice la reforma de Escritura de Constitución y Estatutos Sociales de BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A., en relación con la Cláusula Primera y Artículo 1 derivado de la modificación de denominación social en la solicitud presentada por la abogada Ana Marielle Kafie Mejía, Gerente Legal y Apoderada Especial de dicho Banco, por estar conforme a derecho.". Posteriormente, la Gerencia Legal en virtud del requerimiento de subsanación notificado por esta Comisión el 10 de agosto de 2023 contenido en Notificación Electrónica de Providencia SEGSE-NE-762/2023, emitió el Dictamen Legal GLEAI-DL-533/2023 de fecha 6 de septiembre de 2023, en el que concluye que el abogado Walter Josué Vargas Luna, Apoderado Especial de BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A. en la solicitud de reforma de Escritura de Constitución y Estatutos Sociales, derivado del cambio de denominación social de dicho Banco, subsanó los aspectos legales requeridos mediante providencia del 7 de agosto de 2023 emitida por esta Comisión. En consecuencia, es procedente que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorice la reforma de Escritura de Constitución y Estatutos Sociales de BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A., en relación con las Cláusula Primera y Segunda de la Escritura de Constitución y los Artículos 1, 3, 10 y 46 de los Estatutos Sociales del Banco por estar conforme a derecho. **CONSIDERANDO (9):** Que el Dictamen Técnico GEERA-DT-13/2023 de fecha 7 de septiembre de 2023 emitido por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera recomienda a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizar a BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A. lo siguiente: 1) Cambio de denominación social a BANCO CUSCATLÁN HONDURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA o BANCO CUSCATLÁN HONDURAS, S.A. y los nombres comerciales "BANCO CUSCATLÁN HONDURAS", "BANCO CUSCATLÁN", "CUSCATLÁN", "BCU HONDURAS" y/o "BCU"; y, 2) Reformar las Cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de la Escritura de Constitución y los Artículos 1, 3, 10 y 46 de los Estatutos Sociales en virtud del precitado cambio de denominación social; de conformidad con los acuerdos adoptados en los Puntos CUARTO y SEXTO, Acuerdo No.2 del Acta XXII-03-07- 2023 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del referido Banco, celebrada el 3 de julio de 2023. **CONSIDERANDO (10):** Que con fundamento en los Dictámenes emitidos por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera y la Gerencia Legal, es procedente que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resuelva autorizar la solicitud de mérito a BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A. **POR TANTO:** Con fundamento en los Artículos 8 y 13, numeral 15) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; 9, 12 y 14 de la Ley del Sistema Financiero, 169 y 191 del Código de Comercio y 6 del Reglamento de Requisitos Mínimos para el Establecimiento de Instituciones Supervisadas aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GRD No.025/06-01-2023, **RESUELVE: 1.** Autorizar a BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A. el cambio de denominación social a BANCO CUSCATLÁN HONDURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA o BANCO CUSCATLÁN HONDURAS, S.A. y los nombres comerciales "BANCO CUSCATLÁN HONDURAS", "BANCO CUSCATLÁN", "CUSCATLÁN", "BCU HONDURAS" y/o "BCU", de conformidad con los acuerdos adoptados en los Puntos CUARTO y SEXTO, Acuerdo No.2 del Acta XXII-03-07-2023 correspondiente a la Asamblea Pag.4 General Extraordinaria de Accionistas del referido Banco, celebrada el 3 de julio de 2023. Lo anterior en virtud de los aspectos técnicos, legales y financieros señalados en los Considerandos (7), (8), (9) y (10) de la presente Resolución. 2. Autorizar a BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A. reformar las Cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de la Escritura de Constitución y los Artículos 1, 3, 10 y 46 de los Estatutos Sociales en virtud del precitado cambio de denominación social, de conformidad con los acuerdos adoptados en los Puntos CUARTO y SEXTO, Acuerdo No.2 del Acta XXII-03-07-2023 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del referido Banco celebrada el 3 de julio de 2023; y de acuerdo al proyecto de reforma de escritura que se adjunta y forma parte de la presente Resolución. Lo anterior en virtud de los aspectos técnicos, legales y financieros señalados en los Considerandos (6), (7), (8), (9) y (10) de la presente Resolución. 3. BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A. debe cumplir con las medidas pertinentes relativas al cambio de denominación social, a fin de que dicha modificación no afecte la relación con sus clientes. 4. Autorizar a la Secretaría General de la Comisión para que extienda Certificación de la presente Resolución con el fin de que el Notario la copie íntegramente y sin modificaciones de ninguna clase en el Instrumento Público de Reformas, señalándose un plazo de quince (15) días hábiles para el otorgamiento de la Escritura Pública de Reformas; dicha Certificación deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta" y en dos (2) de los diarios de circulación en el País, por cuenta de BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A. Asimismo, la Institución Bancaria deberá inscribir el instrumento público de reformas en el Registro correspondiente. 5. BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A. deberá remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, copia autenticada de la nueva redacción de la Escritura de Constitución y de los Estatutos Sociales conteniendo las reformas aprobadas en la presente Resolución, una vez que las mismas hayan sido inscritas en el correspondiente Registro. 6. Notificar en legal y debida forma la presente Resolución al abogado Walter Josué Vargas Luna en su condición de Apoderado Especial de BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A. para los efectos legales correspondientes, y comunicar el contenido de esta a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y Gerencia Legal para su conocimiento. 7. La presente Resolución es de ejecución inmediata. … Queda aprobado por unanimidad. … **F) MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA, Presidente; ALBA LUZ VALLADARES OCONNOR, Comisionada Propietaria; RIGOBERTO OSORTO SÁNCHEZ,** Comisionado Suplente; **JESÚS ADIEL ERAZO VILLEDA**, Secretario General a.i.".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.

JESUS ADIEL ERAZO VILLEDA
Secretario General a.i.

EDITORIAL

Piratería

Si se creía que esta modalidad delincuencial era algo del pasado, únicamente recreada en películas, la realidad es otra. Tanto en alta mar, en aguas internacionales e incluso en la plataforma continental de distintas naciones, está vigente y al acecho, embarcaciones cuyas tripulaciones armadas se dedican al asalto de naves comerciales y de pasajeros, al igual que al transporte y desembarco de drogas en tierra firme.

Eso es lo que está ocurriendo con las flotas pesqueras de compatriotas empresarios residentes en Islas de la Bahía, despojadas tanto de las pertenencias de la tripulación como de su carga.

Si en el golfo de Fonseca nuestros pescadores artesanales se ven hostigados por navíos de los gobiernos nicaragüense y salvadoreño, que confiscan sus lanchas, decomisándolas junto a la pesca recolectada, e imponiendo fuertes multas para devolverlas, hoy también nuestros compatriotas insulares se ven expuestos a similar accionar ilícito, violatorio del derecho internacional.

La pesca en el zócalo continental del Caribe hondureño, que comprende unos 4,900 kilómetros cuadrados, se ve crecientemente afectada por la depredación de especies: langostas, camarones y por la degradación del entorno ecológico, actualmente sufre el asalto a mano armada de nuestros barcos pesqueros por parte de asaltantes de nacionalidad desconocida hasta ahora.

Nuestra Fuerza Naval, pequeña en el número de naves, radares y efectivos, no cuenta con suficientes recursos para la permanente vigilancia y patrullaje de nuestras aguas territoriales ni en el norte ni el sur, lo que limita en sumo grado la protección a los hondureños dedicados pacíficamente a la actividad pesquera. Sus deberes incluyen, además la intercepción de lanchas procedentes de Sur América y Jamaica con cargamentos de estupefacientes al igual que el rescate de náufragos.

Estas severas limitantes militan desfavorablemente en sus misiones cotidianas.

Los patrullajes de la Fuerza Naval deben ser permanentes, ya que el incesante tráfico de drogas utilizando lanchas de máxima velocidad e incluso submarinos aumenta más y más ante la demanda de estupefacientes que crece imparable en el principal mercado consumidor a nivel mundial.

Ello, obviamente, requiere reforzar tanto el número de efectivos como de equipos, en estrecha colaboración con sus homólogas de países amigos en Norte, Sur América y las Antillas.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN
Tania Corona, Jessica Figueroa, Danilo Bustillo y Cinthya Ortiz

GRUPO OPSA

Modelo periodístico: Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times, Editor Press Services, King Features

San Pedro Sula: 3a. ave. NO. 34, Apdo. 143; Teléfonos: Central PBX 2553-3101, Fax Gerencia 2553-0778; **Redacción** 2558-1273, Fax 2553-4020; **Publicidad** (PBX) 2553-3850, 2553-3458, 2552-8000; Fax 2553-3949; **Suscripciones** (PBX) 2552-3646

Tegucigalpa: Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax. Teléfonos 2236-5454 y 2236-6076, Fax 2236-9772.
La Ceiba: Redacción 2443-2580 (Telefax); Publicidad 2440-2606

La Prensa digital: http://www.laprensa.hn
Correo: redaccion@laprensa.hn

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

NADA CAMBIA

SUBE Y BAJA

↑ JOSÉ VALLADARES
DT del Real España
El nuevo entrenador de los aurinegros está seguro de sacar al equipo de los últimos lugares, incluso dice que en el próximo mayo se ve bicampeón.

↑ ANA MARÍA CALDERÓN
Exvocera de la Maccih
En una entrevista dijo que la tardanza para elegir a los fiscales refleja que en el país no hay un verdadero compromiso de lucha contra la corrupción.

↓ PAUL POGBA
Jugador del Juventus
Resultó positivo en un control antidopaje por testosterona, tras lo cual ha sido suspendido provisionalmente de su actividad deportiva.

↓ FABRICIO SANDOVAL
Diputado de Libre
En un programa de televisión llamó "delincuentes" a los 74 diputados que no apoyan la planilla de Libre para fiscales general y adjunto del MP.

HOY EN LA HISTORIA

12 DE SEPTIEMBRE

En un 12 de septiembre, pero de 1860, el aventurero estadounidense William Walker, que cinco años antes se había hecho proclamar presidente de Nicaragua, es fusilado en Honduras.

1502.- El navegante Cristóbal Colón se convierte en el primer europeo en llegar a las costas de la actual Nicaragua.

1827.- Se funda en la ciudad de Valparaíso (Chile) "El Mercurio", el periódico más antiguo en circulación del país.

1848.- Suiza se convierte en un estado federal mediante una modificación de la Constitución.

1910.- El compositor y director de orquesta austriaco Gustav Mahler estrena su Sinfonía número 8 en Munich (Alemania).

1943.- Un comando de las SS alemanas libera al dictador italiano Benito Mussolini de su prisión en el monte Gran Sasso, a cien kilómetros de Roma.

1949.- El doctor Theodor Heuss es elegido presidente de la nueva República Federal Alemana, el sector germano occidental posterior a la derrota nazi en la Segunda Guerra Mundial.

1953.- El senador estadounidense John F. Kennedy y Jacqueline Bouvier se casan en la iglesia St. Mary en Newport (Rhode Island).

1958.- El físico Jack S. Kilby presenta en Estados Unidos el primer circuito integrado (microchip), base de la tecnología moderna.

1970.- El Frente Popular de Liberación de Palestina (FPLP) estalla en Dawson´s Field, un aeródromo del desierto jordano, los tres aviones de pasajeros que habían secuestrado, tras liberar a todos los rehenes.

1972.- El japonés Go Nagai publica el manga "Mazinger Z", convertido posteriormente en serie televisiva.

1975.- La banda británica Pink Floyd publica su noveno álbum, "Wish you were here", uno de los álbumes más vendidos de la historia.

1992.- El transbordador espacial "Endeavour" es lanzado al espacio, con una tripulación que incluye al primer matrimonio de astronautas, la primera cosmonauta afroamericana y el primer japonés en el espacio.

1992.- Abimael Guzmán, fundador y líder del grupo terrorista Sendero Luminoso, es capturado en Lima (Perú).

LAS COLUMNAS DE LP

Circo legislativo

Sergio Banegas
ABOGADOBANEGAS@YAHOO.COM

El Congreso Nacional sigue siendo escenario de los más torpes argumentos, de las bajezas más básicas, y de la ausencia absoluta de catadura moral. Por un lado, es evidente que el señor Redondo se la ve a cuadritos por su falta de liderazgo; y por otro, los patéticos personajes de la oposición no son dignos de ser escuchados por su falta absoluta de coherencia. En ese escenario es nada lo que se puede avanzar en la agenda legislativa, los grandes temas de interés para el Estado de derecho como la elección del nuevo fiscal general y fiscal general adjunto de la República está patinando en el lodillo de la desidia y falta de acuerdo. Y es desafortunado porque la ciudadanía pide acuerdos y consensos, pero los legisladores entienden esos términos como la oportunidad de pedir su tajada, blindarse en la impunidad, y llenarse los bolsillos con las partidas del poder. Los marcos conceptuales son concebidos de distinta manera por los actores políticos que piensan en la patria solamente como la res de la cual hay que ordeñar de manera insaciable para sus propios intereses. La polarización es sin tregua, llega hasta los señalamientos de índole personal que erosionan la posibilidad de siquiera sentarse a la mesa del diálogo, mucho menos de llegar a puntos de encuentro por el real interés de la nación, lo que prima es el orgullo político y partidario que no da el brazo a torcer sino que se encapricha escupiendo para arriba, recibiendo de esta manera en el propio rostro la insalubridad de sus entrañas. Da absoluta lástima por el país que las grandes voces opositoras como Zambrano, Chávez y compañía sean los vanguardistas de primera línea para tener equilibrio ante el Gobierno, cuando no tienen un céntimo de autoridad de señalar lo que señalan por tener una viga en su ojo que los inhabilita de ipso jure. Y así, este país se emboba en el día a día con la inestabilidad emocional de Nasralla, el autoritarismo de Mel, la debilidad de liderazgo de la presidenta Xiomara, y el circo permanente en el Congreso. El desarrollo seguirá siendo una aspiración que se diluye en la realidad fáctica que muestra el mismo desierto candente que aniquila el sueño de llegar a la tierra prometida del avance económico y social que esta tierra merece.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Odebrecht, el fantasma corruptor de políticos

Gonzalo Marroquín G.
OPINION@LAPRENSA.HN

"ODEBRECHT DISEÑÓ LA MAYOR PLATAFORMA DE CORRUPCIÓN A LO LARGO Y ANCHO DE AMÉRICA LATINA Y DEJÓ AL DESNUDO EN LO QUE SE HA CONVERTIDO LA 'PINCHE' CLASE POLÍTICA"

En México, la palabra "pinche" tiene varias connotaciones, pero ninguna de ellas se utiliza para calificar a las personas que aportan, trabajan correctamente o luchan por causas justas. Más bien se dirigen a aquellos que hacen cosas oscuras y despreciables, sin aportar nada a la colectividad, mucho menos al país y a su sociedad en general.

La bomba del escándalo por sobornos más grande en América Latina detonó cuando en Brasil la fiscalía hizo una investigación a la que se llamó "Operação lava jato" –Operación lavado–, la cual llevó a descubrir la mecánica utilizada por Odebrecht para ganar contratos de construcción en todo el hemisferio.

Pronto intervino el Departamento de Justicia de Estados Unidos con un caso vinculado a la compañía sudamericana y lo siguiente fue que el gran público continental pudo ver cómo empezaban a caer países como si fueran piezas de dominó.

Políticos, empresarios y gobernantes de al menos diez países se vieron "salpicados" por los sobornos –coimas le dicen en algunos lugares–. Los testimonios y pruebas principiaron a salir a la luz pública en Brasil, México, Perú, Venezuela, Guatemala, Panamá, Colombia, Ecuador, Argentina y República Dominicana. Mismo método –"la mecánica"¬– con el mismo fin: los sobornos se traducían en jugosos contratos de construcción de obras públicas para Odebrecht.

Este tema dará seguramente para algunos libros que cuenten en detalle las historias que se han ido conociendo. Curiosamente, la justicia no ha castigado de igual manera a muchos de los implicados y, de hecho, en algunos de estos países, la ceguera de la justicia muestra cómo la corrupción corrompe y alcanza a los diferentes estamentos de la "clase política", esa que ha dejado de servir para servirse.

Esta semana el caso volvió a cobrar notoriedad por el juicio que se sigue en Perú, y el "destape" ha confirmado que durante las últimas dos décadas todos los presidentes de ese país recibieron sobornos de parte de Odebrecht, principiando desde la campaña electoral, la cual nutrían con millonarias cantidades de dólares.

Los nombres que mencionó el testigo Jorge Barata, exejecutivo de la compañía brasileña, principian con Alejandro Toledo (2001-2006), Alan García (2006-2011), Ollanta Humala (2011-2016) y Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018) y para la candidata presidencial Keiko Fujimori y la exalcaldesa de Lima Susana Villarán.

Lo destacado de esta noticia, es que ha vuelto a poner sobre la mesa el nivel de corruptela que afecta a la mayoría de la llamada "clase política", en la que destacan expresidentes que han jurado sobre la Biblia y ante los símbolos patrios que trabajarán por el bien común.

Hay que destacar que en algunos de los países que cayeron bajo "la mecánica" de Odebrecht los casos judiciales no han avanzado, por más que se conocen los nombres de algunos de los implicados. Uno de estos casos es el de Guatemala, en donde la justicia ha dejado de perseguir la corrupción y más bien la fiscalía encubre cualquier caso que involucre a exfuncionarios o funcionarios.

Aunque no se puede establecer con datos comprobables el monto de la corrupción, las consultoras expertas en el tema en la región destacan que se pierden cada año más de 140 mil millones de dólares en corrupción, una cifra para nada despreciable, sobre todo, si vemos que muchos de los países que tienen más problemas por este cáncer que no cesa, tienen también a la pobreza como compañera de su población.

Lo peor de todo es que las sociedades se han vuelto también más tolerantes ante la corrupción. Quizás por esa indiferencia popular, los sobornos en vez de disminuir, se vuelven pan diario para los "pinches" políticos.

Ronda el espíritu de Morazán

Renán Martínez
TULIO.MARTINEZ144@GMAIL.COM

"NI EL ORO DEL GUAYAPE, NI LAS PERLAS DEL GOLFO DE NICOYA, VOLVERÁN A ADORNAR LA CORONA DEL MARQUÉS DE AYCINENA"

En estos días en que mucho se habla de civismo, sin que haya plena conciencia de lo que es el auténtico amor a la Patria, es oportuno evocar la figura del general Francisco Morazán, cuyo asesinato se conmemora el 15 de septiembre, junto con la independencia.

Veamos primero cómo describía al prócer el escritor norteamericano John L. Stephens después de verlo en el exilio: "Era como de cuarenta y cinco años de edad, de cinco pies y diez pulgadas de estatura, delgado, con bigote negro y barba de una semana, con levita militar abotonada hasta el cuello y espada al cinto. Estaba sin sombrero y su fisonomía era dulce e inteligente. Aunque todavía joven, durante diez años había sido el primer hombre del país y ocho años Presidente de la República Federal de Centroamérica".

Durante su período como presidente de la Federación, Morazán tomó medidas progresistas de corte liberal. Buscaba proteger la manufactura local y soñaba con la apertura de un canal interoceánico que se abriera paso por Nicaragua. En lo educativo impulsó la instrucción pública sin la injerencia de la Iglesia. Propició la libertad de culto, eliminó los diezmos pagados a la Iglesia y estableció el matrimonio civil como único válido ante la ley. Sus ejecutorias no solo encontraron oposición en el alto clero y los conservadores centroamericanos, sino también en liberales quienes suponían que ciertas medidas unionistas restaban poder a cada uno de los cinco estados.

El caso es que cada provincia quería mantener hegemonía sobre las demás. Sin duda, estas fueron algunas de las causas de la ruptura de la unión centroamericana y, como consecuencia, del vil fusilamiento del héroe aquella gris mañana en San José, a 21 años de la independencia. Esta había surgido débil porque no fue producto de una revuelta de los sectores pobres que durante tres siglos estuvieron subordinados al imperio español, sino fue más bien una reacción de los criollos guatemaltecos para asegurar la continuidad de sus privilegios coloniales.

Alguien me preguntó cierta vez, qué tuvo que ver Francisco Morazán con la emancipación política de Centroamérica, y se sorprendió cuando le contesté: absolutamente nada. La figura del héroe emerge en la historia, casi nueve años después de aquel acontecimiento, cuando, con su Ejército Aliado Protector de la Ley, logra derribar a los conservadores que se habían apropiado ilegítimamente del poder de la federación, encabezados por Manuel José Arce y Mariano Aycinena. En referencia a este golpe a la aristocracia surge aquella frase lírica que escribió Morazán, meses antes de su fusilamiento: "Ni el oro del Guayape, ni las perlas del Golfo de Nicoya, volverán a adornar la corona del marqués de Aycinena". Que el espíritu morazánico se apodere de nuestros políticos.

VIVIR

▶El próximo lunes 18 de septiembre presentarán una versión completa de "El lago de los cisnes" en San Pedro Sula; 19 y 20 darán dos funciones en Tegucigalpa.

DANZA. El juego de iluminación, así como los gestos y movimientos de los bailarines le transportarán a un mundo mágico

VUELVE EL BALLET CLÁSICO DE SAN PETERSBURGO

Jairo Martinez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

REDACCIÓN. Un fascinante espectáculo de ballet clásico, considerado una joya del repertorio mundial, se llevará a cabo nuevamente en Honduras con la visita del Ballet Clásico de San Petersburgo, quienes con 30 artistas internacionales deleitarán al público asistente.

Este próximo lunes 18 de septiembre, el Teatro José Francisco Saybe se vestirá con sus mejores atavíos, ya que será sede nuevamente de la presentación de danza "El lago de los cisnes", en punto de las 8:00 pm.

Luego, el martes 19 de septiembre y miércoles 20, el show se traslada a Tegucigalpa, donde el Teatro Manuel Bonilla se convertirá en el hotel cinco estrellas del arte. Ambas funciones serán también a las 8:00 de la noche.

Los precios para presenciar la exhibición artística en SPS son: L2,000 en platea delantera y L1,200 en platea posterior.

En cambio, en Tegucigalpa, el palco, primer nivel, tiene un valor de L2,000; el palco del segundo nivel, L1,800. Platea a 1,500 lempiras y galería a 800 (mismos precios en ambos días de función).

Diario La Prensa y El Heraldo son los principales patrocinadores del magno evento, en donde se espera que el público pueda presenciar arte en su máxima expresión.

Dato
Los boletos los puede comprar a través de la página web de BMTickets Honduras: bmticket.com, ingresando en el apartado "eventos".

Artistas. El espectáculo está protagonizado por Alexander Volchkov, bailarín principal de Ballet Bolshoi (compañía de ballet clásico de renombre internacional con sede en el Teatro Bolshói de Moscú, Rusia. Fundado en 1776). Se presentará una versión completa de "El lago de los cisnes" con 30 artistas en escena para las funciones en Honduras. Asimismo, se podrá apreciar el virtuosismo de Kirill Zafin, estrella del Ballet de San Petersburgo, y de María Tomolovax, primera bailarina del Ballet del legendario director Yuri Grigorovich.

"El lago de los cisnes" es una obra maestra del ballet clásico, compuesta por el famoso compositor Piotr Ilich Tchaikovsky en 1875.

La obra cuenta la historia del príncipe Sigfrido, quien se enamora de Odette, una joven encantada por el malvado hechicero Von Rothbart, que la ha transformado en un cisne. Odette solo puede volver a su forma humana durante las noches, y solo el amor verdadero de un hombre puede liberarla del hechizo.

Las piezas de música de este ballet, realizadas por Chaikovski, son reconocidas como una de las mayores exportaciones artísticas de la Rusia imperial.

"El lago de los cisnes" está inspirado en el relato alemán "El velo robado" de Johann Karl August Musäus.

La obra es un cuento de hadas-ballet estructurado en cuatro actos

★ Teatro

PRESENTACIONES

RÍA SIN PARAR CON LA FIACA, LA NUEVA OBRA DEL CÍRCULO TEATRAL SAMPEDRANO

Las funciones son el teatro José Francisco Saybe. Adquiera su boleto una hora antes en la taquilla del teatro. Funciones de jueves a sábado, a las 8:00 pm y los domingos a las 5:00 pm. Valor del boleto: L 200. Jueves 2X1.

Dafhne Izaguirre, Moisés Orellana y Ashley Jerezano

Melanie Andonie, Daniela Suazo y Marcella Giacomán

Luis Rodríguez, Luis D. Rodríguez, Camila Mass y Feisal Andonie

ESPOSOS. Faiz Andonie y Stephanie Dox se juraron amor eterno. FOTOS: MELVIN CUBAS.

Stephanie Dox y Faiz Andonie se casan

▶El evento tuvo una delicada y sofisticada decoración al estilo marroquí, llena de detalles florales y luces. El enlace se llevó acabo en el Centro de Convenciones del Hotel Copantl

Jairo Martinez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Stephanie Nicole Dox Montes y Faiz Anton Andonie Faraj han confirmado su amor ante la Ley divina en una ceremonia eclesiástica ortodoxa, oficiada por el padre Jorge Faraj en el salón Emperador del Centro de Convenciones del Hotel Copantl.

El novio, quien llegó tomado del brazo de su madre Julieta Faraj, mostró regocijo en su ingreso, mientras que la novia lo hizo en compañía de su padre William Dox, luciendo radiante con su esplendoroso vestido blanco, complementado con su simpática sonrisa. Al llegar al altar, la felicidad de la pareja se desbordó por llegar a este ansiado momento.

Marisol Dox, madre de la novia, así como Faiz Andonie, padre del novio, también demostraron su orgullo por ver a sus hijos cumplir un anhelo tan importante en sus vidas.

Los padrinos de la boda fueron Sady y Jousie Andonie, elegidos por la pareja. La decoración estuvo en manos de la "wedding planner" Irela Pérez.

Para la fiesta, los asistentes se trasladaron al salón Napoleón, donde el brindis, la música y las muestras de cariño para los nuevos esposos fueron el broche de oro de la fiesta.

Diego Canahuati y Soad Boadla

Marlen Musleh y Samia Musleh

Faiz y Julieta Andonie

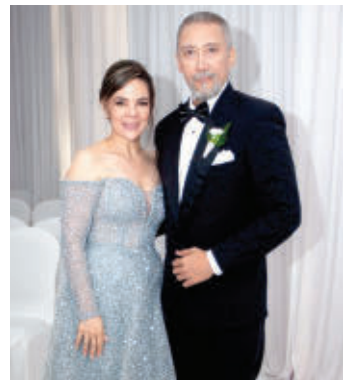

Marisol y William Dox

Lizeth Aude y Alejandra Aude

Arin Pineda y Horacio Ruiz

Lilian Faraj y José Jaar

Carmen Chahín y Diana Faraj

★ show

REACCIÓN

Ola de memes por boda de Chris Evans y Alba Baptista

▶ Las fans del intérprete de "Capitán América" están desconsoladas porque dejó la soltería, e inician un festival de memes en las redes sociales

Staff
redaccion@laprensa.hn

MASSACHUSETTS, ESTADOS UNIDOS. El domingo, los medios estadounidenses informaron que Chris Evans (42) se casó sorpresivamente con la actriz Alba Baptista (26) en una íntima ceremonia en su casa de Boston donde asistieron familiares y amigos cercanos de la pareja.

La noticia de su boda dejó a muchos de las fanáticas de Evans desconsoladas, y eso provocó algunas reacciones divertidas en X, anteriormente conocido como Twitter. Si bien la mayoría deseó a los recién casados una feliz vida matrimonial, muchos también expresaron angustia y tristeza por el hecho de que Evans, ya no forma parte del club de solteros más codiciados de Hollywood.

Entérese
Muchas celebridades de Hollywood fueron vistas alrededor de la finca donde se celebró el evento.

"¡Es un día triste para nosotras las chicas de Chris Evans! Feliz por él, pero debí haber sido yo", escribió un fan en tono de broma.

Según el informe de PageSix, se pidió a los invitados que firmaran un acuerdo de confidencialidad y guardaran su teléfono para mantener la ceremonia en privado, por lo que será casi imposible conocer más detalles de este enlace, aunque eso ya se temía pues la pareja mantuvo su relación de dos años completamente en secreto. La lista de invitados incluía a varios de los coprotagonistas de Evans del universo Marvel, incluidos Robert Downey Jr. y su esposa Susan Downey, Chris Hemsworth y su esposa Elsa Pataky, y Jeremy Renner. Y ese dato se conoció porque los famosos mencionados fueron sorprendidos cenando en un hotel Newbury Boston. John Krasinski y Emily Blunt aparentemente también estuvieron presentes para las nupcias. La feliz pareja fue vista "bromeando y sonriendo" a su regreso de la ceremonia esa misma noche, dijo una fuente a la revista People.

DATO. La pareja, con una diferencia de edad de 16 años, han publicado pocos detalles de su romance.

LOS MEJORES MEMES

VIRAL. Las fans de Chris Evans han reaccionado con infinidad de memes tristes ante la noticia de la boda del actor de "Avengers", pues ahora ya no hay esperanzas para ellas.

Chris Evans y Alba Baptista provocaron por primera vez rumores de romance en 2021, pero fue Evans quien lo confirmó en noviembre de 2022.

ENAMORADOS
KYLIE JENNER Y TIMOTHÉE CHALAMET SE COMEN A BESOS

La pareja más mediática del momento formada por la estrella televisiva Kylie Jenner y el actor Timothée Chalamet, sigue dando de qué hablar. El domingo pasado los enamorados volvieron a ofrecer una dosis de romanticismo, dejándose ver muy alegres y cariñosos durante la final del US Open, en el Arthur Ashe Stadium de Nueva York.

OFICIAL
RICARDO ARJONA POSPONE SU GIRA POR UNA CRISIS MÉDICA

Ricardo Arjona planeaba culminar su exitosa gira "Blanco y Negro: Volver Tour 2023" en Sudamérica, pero un problema de salud lo obligó a posponer sus conciertos. "Ricardo Arjona fue intervenido con infiltraciones en su columna vertebral para intentar hacer posible su compromiso, pero los resultados no fueron suficientes", informaron.

LAMENTABLE
MUERE EL COMEDIANTE BENITO CASTRO TRAS UNA FUERTE CAÍDA

Benito Castro, famoso actor mexicano, falleció este lunes de acuerdo con información proporcionada por el sobrino del actor. El cantante y compositor "se cayó de las escaleras, se rompió las costillas y le perforó el pulmón". La muerte del famoso actor y comediante sucedió en su casa según la hija del actor de 77 años de edad.

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**

Aries (21/3 al 19/4)

Hoy aumenta su espíritu de camaradería, de solidaridad hacia los demás, esto hace que tenga momentos en que las relaciones fluyen y es fácil negociar acuerdos.

Tauro (20/4 al 20/5)

Usted es de las personas que le brindan todo o nada, pues ahora es el tiempo del nada y así salir de sus dependencias emocionales que solo te traen amargura.

Géminis (21/5 al 22/6)

La generosidad y la ayuda a los demás nacen de usted hoy, pero no lo demostrará así si alguien le presiona o le obliga, así como si le limitan su opinión.

Cáncer (23/6 al 22/7)

Buen momento para generar cambios en el trabajo y en su rutina diaria y así tener una mejor calidad de vida. No espere más y muévase al logro.

Leo (23/7 al 22/8)

Hoy le surgen ideas originales y de inspiración intuitiva para realizar algún negocio. Es un día de analizar y actuar para lograr buenos negocios.

Virgo (23/8 al 22/9)

Hoy es mejor que evite encuentros importantes o hacer decisiones que comprometan su futuro, ya que tiene un alto grado de sensibilidad.

Libra (23/9 al 22/10)

Hoy podrá enfrentar las situaciones defendiendo sus opiniones con claridad y paciencia, su mente funciona clara y tranquila. No es día para discutir.

Escorpio (23/10 al 21/11)

Es bueno que viva entre recuerdos familiares ya que le hacen sentirse protegido, pero no puede construir su vida con base a esto. Aprenda a cerrar ciclos.

Sagitario (22/11 al 21/12)

Le sorprenderá con la cantidad de ideas prácticas que llegarán a su mente, pues toda la información que ha recopilado es ahora cuando se unen.

Capricornio (22/12 al 19/1)

Hoy podrá recibir la noticia de un familiar o un gran amigo enfermo, deberá dedicarle sus cuidados y gran parte de su tiempo. Demuestre emociones.

Acuario (20/1 al 18/2)

Organice más reuniones en su casa con sus amigos, invítelos a una buena cena ya que su buena predisposición a compartir con ellos tsu bienestar hoy.

Piscis (19/2 al 20/3)

La llegada del amor a su vida le hace ablandar su corazón y ver que todo puede estar bien a su alrededor. Se acabó el ciclo de soledad y de problemas.

CRUCIGRAMA

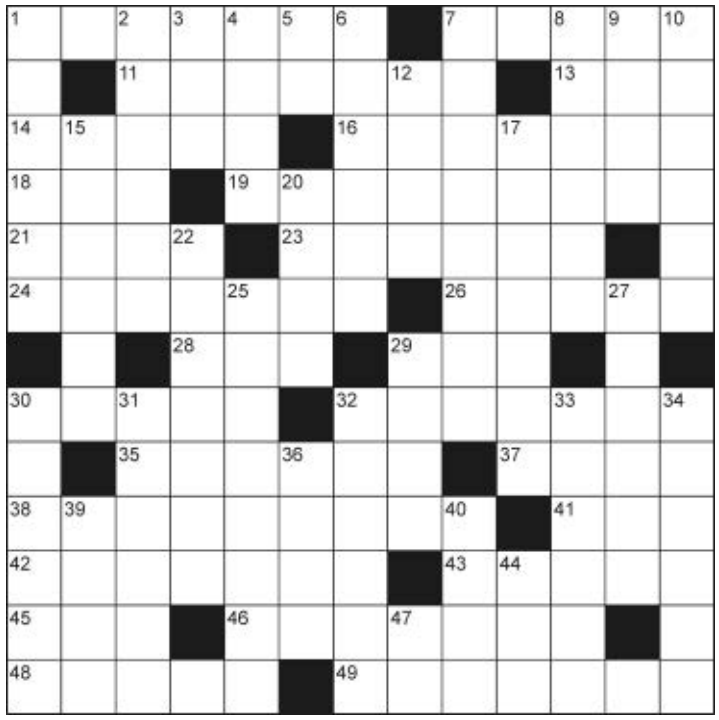

HORIZONTALES

1. Hiriente, mordaz.
7. Recuesta la lluvia las mieses en el campo.
11. (Simón, 1783-1830) Militar y político venezolano, fundador de las repúblicas de la Gran Colombia y Bolivia.
13. Aféresis de nacional.
14. Aparta, impide algún daño o molestia.
16. Natural de Arezzo, ciudad de Italia.
18. Ansia de beber.
19. Mentira (manchita blanca).
21. Percibir el olor.
23. Princesa judía que hizo cortar la cabeza a San Juan Bautista.
24. Acción de arrancar el cabello o la barba.
26. Que no están enfermas.
28. Factor hereditario en las células reproductoras.
29. Signo de la multiplicación.
30. Quitar con violencia e intimidación.
32. Igualarán con el rasero.
35. Parte movible del ala del avión.
37. Puro, sin mezcla.
38. Deshacer o desatar el nudo.
41. Nombre de dos constelaciones, una boreal y otra austral.
42. Tumulto, motín, revuelta.
43. Línea de baldosas a los costados de la calle.
45. Apócope de norte.
46. Insecto díptero, braquícero, parecido a la mosca pero de mayor tamaño, cuya hembra produce picaduras dolorosas.
48. Atrevida.
49. Aranero.

VERTICALES

1. Que aconseja.
2. Adverbio latino "de allí mismo".
3. Sobrino de Abraham.
4. Miembros de las aves que les permiten volar.
5. Prefijo que en algunas voces tiene el valor de "dos".
6. Dan figura ovalada a una cosa.
7. Que tiene arena, o abunda en ella.
8. Echen anís o esencia de anís a algo.
9. Cacahuete.
10. Sábalos.
12. Especie de criba para el grano.
15. Barco de vela.
17. Cogerán o asirán con la mano algo.
20. Padre de Jasón, jefe de los argonautas.
22. Obsequian.
25. Música al aire libre y durante la noche, para festejar a una persona.
27. Rendir homenaje de sumisión y respeto.
29. Tela símil terciopelo.
30. El río más importante de la vertiente mediterránea en Europa.
31. La segunda ciudad más importante de Irak.
32. Caía dando vueltas.
33. Intermedio, pausa en un espectáculo.
34. No nacido.
36. Planta rutácea, de hojas muy divididas, utilizada en medicina.
39. Pronombre demostrativo (pl.).
40. Batracio anuro de piel lisa.
44. Preposición.
47. Terminación de infinitivo.

SUDOKU

8						9		
	2							
9			1			7	5	
5			6		3		4	1
2			4	5				
			9			2		
			5					
		3	8				6	
1		5			6			4

INSTRUCCIONES SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN SUDOKU

4	9	3	6	7	2	5	8	1
2	6	5	1	4	8	3	9	7
7	8	1	9	3	5	2	6	4
5	7	2	8	1	9	6	4	3
9	3	4	5	6	7	8	1	2
1	4	8	3	2	6	7	5	9
6	5	7	2	8	1	4	3	9
8	1	9	4	5	3	9	2	6
3	2	6	7	9	4	1	7	8

CONDORITO

MICOTIPO

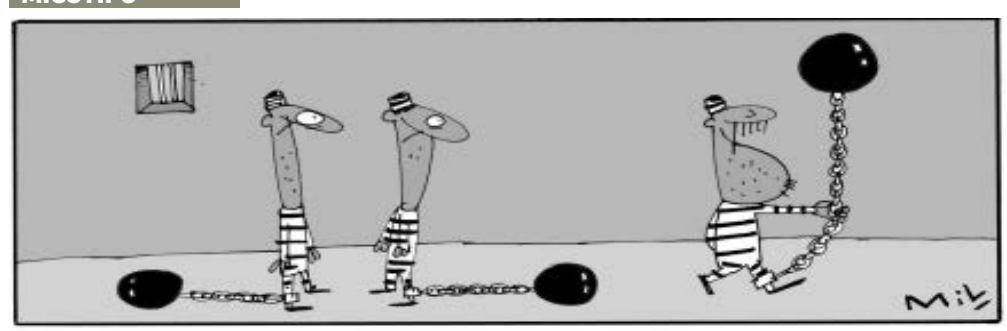

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Martes 12 de septiembre de 2023

SUPER CLASIFICADOS
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
*9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA
ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

CAMIONETAS

TOYOTA RAV4 2016, Bolsa de aire,70,000 millas, Todo al 100!! acepto cambio Cel.3149 5481

PICKUP

TOYOTA Tacoma 2019, SR5, recién ingresado, nítido, no chocado. Cel.3268-2411

FORD ranger 2021, 24,000 millas, 2.3, 4x4. electrico, matriculado 2024, , llantas nuevas , bolsas buenas Tel. 3149-5481

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

APARTAMENTOS

SE VENDE. Complejo de 4 Apartamentos en Colonia Villeda Morales, circuito cerrado. Inf.9688-9685, 9873-8122

OFICINAS/LOCALES

SE VENDE PLAZA COMERCIAL. Zona viva La Lopez 7 locales, acepto carro a cambio. Cel.9688-9685, Cel.9873-8122

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

TERRENOS

EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

ALQUILERES

BODEGAS

ZIP CHOLOMA. Alquilo Bodegas 600 y 300 metros, baños, cortinas de metal. Cel.9821-5450

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

CORPORACIÓN DICSEL Solicita Los servicios de: Ingeniero Electricista, Técnicos electricistas, Soldador. Cel.9462-3735 hallix.miralda@grupodicselhn.com

SE NECESITA GESTOR DE COBRO TELEFÓNICO. Plaza S.P.S., mandar CV al 9725-6873 O Correo rrhhcontrataciones.cbox@outlook.com

SE NECESITA Agente de ventas con residencia en SPS , con experiencia en el area de venta para salones de belleza , con vehiculo propio , interesados llamar al 22349887

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

SE NECESITA Empleada para el cuidado de una persona de tercera edad y actividades domesticas. -Buen ambiente de trabajo. -Edad 35 a 45 años. Cel.9797-1617 S.P.S.

SUPER VARIOS

SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

CHICA independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

CHICAS AFRODITAS Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero, nuevo personal. Llámanos Cel.9989-2211

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información escribir al WhatsApp o llamar al Cel.9336-3530

VARIOS/OTROS

SOMOS EXPERTOS En Fabricación, Reparación de cortinas enrollables, Construcción de bodegas. *Portones eléctricos, *Techos Metálicos. cel.8928-1149, 9513-9674 Facebook Imhesa techos y cortina.

HAPPY END con servicios de masajes relajantes para caballero, a domicilio y local con excelente atención, llamar al 9218-3703.

NUEVO SPA GIRL PINK Masaje solo para caballeros, Ven y déjate consentir, Chicas nuevas. Llámanos Cel.94130462

La mente más preparada para solucionar, cualquier clase de problemas en salud, dinero y amor.

YO SOY TU ESPERANZA!!

Y te juro que con mis Amarres de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona Llorando lágrimas de sangre por ti,

AMARRADO Y LIGADO

para toda la vida Trabajos

100% Garantizados

dentro y fuera del País

PAGUE AL VER RESULTADOS

WhatsApp
9829-9660

SECRETOS INDÍGENAS

No hay ninguna brujería que no sea destruída te hago llorar con la verdad para que no te destruyan con la mentira

DESEAS TENER UNA NUEVA VIDA, NO SUFRA MAS

Tengo los secretos para la Salud, Dinero y Amor amarres garantizados toda enfermedad tiene curación y todo problema solución

Secretos para los números
Trabajos a larga distancia
100% Garantizados

Teléfonos:
9686-7374
3182-8425

TAROTISTA JENNIFER

9600-0561

HAS PERDIDO LA ESPERANZA DE TENER A ESA PERSONA EN TU VIDA?
Te ayudaré a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado

AMARRES DE AMOR 100% EFICAZ

Endulzamientos florecimientos limpias energéticas males en tu persona enemigos ocultos envidias.

LEVANTO PRÓSPERO TRABAJO Y NEGOCIOS ATRAIGO LA SUERTE Y PROSPERIDAD EN TU VIDA AMULETOS CON LAS 7 POTENCIAS RESULTADOS DESDE LA PRIMER CONSULTA

LOS RESULTADOS HABLARAN POR SI MISMO!
CONVÉNCETE, LLAMA YA
Trabajos serios eficaz y responsables

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862
Trabajos Garantizados
Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO

(JOSE RICARDO EUCEDA GARCIA) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y busqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificacion entre usted y el niño menor no es possible y que no es en el major interes del menor retornar al pais de origen del menor y que el menor es menor de veintiun años de edad y no casado ha sido presentada en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-26-851) en el Tribunal del Condado de Horry, Conway, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citacion enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101/102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Horry, Conway, SC.

(JOSE RICARDO EUCEDA GARCIA) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 1ero de Diciembre de 2023 a las 09:30 am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-26-851) en el Tribunal del Condado de Horry, Conway, Carolina del Sur.

AVISO

(JOSE GREBIS RODRIGUEZ SANDOVAL) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y busqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificacion entre usted y el niño menor no es possible y que no es en el major interes del menor retornar al pais de origen del menor y que el menor es menor de veintiun años de edad y no casado ha sido presentada en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-26-852) en el Tribunal del Condado de Horry, Conway, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citacion enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101/102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Horry, Conway, SC.

(JOSE GREBIS RODRIGUEZ SANDOVAL) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 1ero de Diciembre de 2023 a las 09:45 am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-26-852) en el Tribunal del Condado de Horry, Conway, Carolina del Sur.

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

AVISO DE PUBLICACION

EL INFRASCRITO SECRETARIO del Juzgado De Letras Unificado Sección Judicial De Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que esta secretaria fue instruida de publicar un extracto de la Demanda para el Reconocimiento de Prescripción Adquisitiva el dominio y demás derechos reales de un bien inmueble, con intervalo de tres días, en un periódico de mayor circulación del país, presentada ante esta judicatura por el Abogado: EDGARDO RAMON SABILLON CASTILLO, En su condición de Apoderado Judicial del señor JULIO AGRECIO LORENZO JIMENEZ, contra los señores: MANUEL GUTIERREZ, NOLVIA ENAMORADO, ANASTACIO CASTELLANOS CASTEJON, ISRAEL ENAMORADO, Y HENRRY BAUTISTA BAUTISTA, de un bien inmueble, ubicado en el sitio denominado LA ZONA LA MINITA SANTA RITA MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, 12.61 manzanas haciendo una novecientos metros cuadrados, la cual consta de una área de área de ochenta y (87,900.00) con las siete mil siguientes colindancias: AL NORTE: colinda con ISABEL ENAMORADO GIRON, mide cuatrocientos puntos, noventa y Colinda con José de Jesús Bautista cuatrocientos puntos veintitrés metros uno metros; AL SUR: Castellanos, y mide (425.23mts) AL ESTE: colinda con Jose de Jesus Bautista y mide trescientos catorce punto cincuenta y ocho (314.58) AL OESTE: colinda con ISABEL ENAMORADO GIRON, y mide doscientos treinta y dos punto treinta y uno metros (232.31 mts)
Santa Bárbara, S B. 29 de Agosto año 2023.

ABOGADO ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

EXP.- 332-2023

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha Ocho de Agosto del año dos mil veintitrés, se presentó a este despacho la Abogada ALICIA MARIANA ANDINO RAMOS en su condición de apoderada legal de la señora YESSENIA CAROLINA RAMOS en contra del señor RAMON EDGARDO MURILLO LANZA, Solicitando, TITULO DE PROPIEDAD, de UNA PROPIEDAD ubicado en el caserío el carbón, jurisdicción del Municipio de Salamá, departamento de Olancho: que tiene un Área total de VEINTIOCHO PUNTO TREINTA HECTÁREAS (28.30 HA), haciendo un total en Manzanas (le CUARENTA PUNTO CINCUENTA Y NUEVE MANZANAS (40.59 MANZ), cuyos límites y colindancias son los siguientes: AL NORTE, con propiedad de ADALID MURILLO; AL SUR, con propiedad de GUADALUPE CARCAMO; AL ESTE: con propiedad de JIUVER CACERES; y, AL OESTE, con propiedad de ANGEL GALLEGOS, RIO PANAL y SANTIAGO GRADIS.- Dicha terreno lo ha obtenido en posesión quieta, pacífica y no ininterrumpida, por más de veinte (20) años continuos,.- dicho Lote lo hubo por Compra hecha al señor RAMON EDGARDO MIJRILLO LANZA.- Se ofrece información testifical de LUIS ALONZO MURILLO MATUTE, JORGE LUIS MURILLO PAVON, y MERCIA YESENIA MURILLO FUNES.
Juticalpa, 25 de Agosto del año 2023.

TANNIA R. CASTILLO SIERRA
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO: ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMÍREZ. Con notaría ubicada en Consorcio Jurídico Henríquez y Asociados, ubicado en el barrio de Jesús, entre quinta avenida y quinta calle, con teléfono 27854162, y celular 9899-39611 Y correo electrónico alexramihn@yahoo.com, de la ciudad de Juticalpa, Olancho. Al público en general hace constar que el suscrito en fecha uno septiembre del año dos mil veintitrés, resolvió declarar al Señor: NOE FELIPE SAMBULA GUTIERRES, Heredero AB-Intestato, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta Madre la Señora: HERMOGENES CRECENCIA GUTIERREZ BALLESTERO, conocida también como: HERMOGENES CRESENCIA GUTIERREZ BALLESTERO y HERMOGENES CRESCENCIA GUTIERREZ BALLESTERO (Q.D.D.G), concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.- CUMPLASE.
Trujillo, Colón 09 de septiembre del año 2023.

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMÍREZ.
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

112-2023.-B.-

El infrascrito Receptor del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Veintinueve de Agosto del año dos mil veintitrés, declara Herederos Ab-Intestato a la señora GLORIA PATRICIA PINTO MEJIA, de todos los bienes, derechos y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto padre el señor JOSE HUMBERTO PINTO RODRIGUEZ y concederle la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque, 08 de Septiembre del Año 2023.-

RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

ANÚNCIALO YA
DESDE L.599 ISV INCLUIDO
¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2022-1975-LCV

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha quince de agosto del año dos mil Veintitrés Se dictó sentencia definitiva; FALLA: 1) Declarando con lugar la solicitud de declaratoria de Heredera Ab Intestato y de posesión efectiva de herencia Ab Intestato presentada por la señora MARÍA ELIZABETH LANZA MARTINEZ, actuando en su condición de Esposa del causante.- 2) Declarando Heredera Ab Intestato a la señora MARÍA ELIZABETH LANZA MARTINEZ, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto su Esposo el señor MIGUEL ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ (Q. D. D. G). Sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- 3) Se concede a la señora MARÍA ELIZABETH LANZA MARTINEZ, la posesión efectiva de la herencia.- 4) Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho.
San Pedro Sula, Cortés, 04 de septiembre del 2023.

ABG. RENÉ ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

(CONSUELO CASTRO) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para Divorcio en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-27-171) en el Tribunal del Condado Jasper, Tribunal de Familia, 265 Russell Street, Ridgeland, Carolina del Sur, 29936. Usted tiene treinta días para responder esa Citacion enviando una respuesta a The Law Offices of Mark J. Devine, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101/102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Jasper, Tribunal de Familia, 265 Russell Street, Ridgeland, Carolina del Sur, 29936.

(CONSUELO CASTRO) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 25 de Octubre de 2023 a las 11:45am para Divorcio en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-27-171) en el Tribunal del Condado Jasper, Tribunal de Familia, 265 Russell Street, Ridgeland, Carolina del Sur, 29936.

DESDE L.599 ISV INCLUIDO
¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

COMMONWEALTH OF MASSACHUSETTS
The Trial Court
Probate and Family Court Department
Summons By Publication

SUFFOLK Division DOCKET NUMBER: SU23W0946

Michelle O. Gomez Guardado, Plaintiff

v.

Kenex M. Morales Colindres, Defendant

To the abovenamed Defendant: **Kenex M. Morales Colindres,**

A Complaint has been presented to this court by the Plaintiff **Michelle O. Gomez Guardado**, is seeking a **Complaint for Custody, Support, Parenting Time filed on June 14, 2023.**

You are required to serve upon **Karen B. Bobadilla and Katherine T. Hughes**, plaintiff's attorney(s)/ attorney for the plaintiff(s)- whose address is **De Novo 47 Thorndike St., SB-LL-1. Cambridge, MA 02141,** your answer on or before **October 17, 2023.**

If you fail to do so, the court will proceed to the hearing and adjudication of this action. You are also required to file a copy of your answer in the office of the Register of this Court at 24 New Chardon St., 3rd Floor, Boston, MA 02114.

Witness, **Brian J. Dunn,** Esquire, First Justice of said Court, this 23rd day of August 2023.

(Signature) *Register.*

CJD-112

ESTADO MANCOMUNADO DE MASSACHUSETTS
Corte de Primera Instancia
Departamento de la Corte de Sucesión y Familia
Notificación por publicación

División de SUFFOLK NÚMERO DE EXPEDIENTE: SU23W0946

Michelle O. Gómez Guardado, Demandante

v.

Kenex M. Morales Colindres, Demandado

Al demandado antes mencionado: **Kenex M. Morales Colindres,**

La demandante **Michelle O. Gómez Guardado** ha presentado una demanda ante esta Corte, solicita una demanda de **Custodia, manutención y tiempo de parentesco presentada el 14 de junio de 2023.**

Debe notificar a **Karen B. Bobadilla y Katherine T. Hughes**, las abogadas del demandante/abogadas del demandante, cuya dirección es **De Novo 47 Thorndike St., SB-LL-1. Cambridge, MA 02141,** su respuesta el o antes del **17 de octubre de 2023.**

Si no lo hace, la Corte procederá a la audiencia y adjudicación de esta acción. También debe presentar una copia de su respuesta en la oficina del Registro de esta Corte en 24 New Chardon St., 3rd Floor, Boston, MA 02114.

Testigo, **Brian J. Dunn**, Esquire, Primer Juez de dicha Corte, este día 23 de agosto de 2023.

(Firma) *Registro.*

CJD-112

AVISO

EL infrascrito Secretario Adjunto del juzgado de Letras de la Seccional de Quimistan Santa Bárbara, al público en general para los efectos de ley, HACE SABER: Que cn la demanda de Prescripción Adquisitiva dc Dominio por la Vía del Procedimiento Abreviado, promovida por la abogada MELANIE YAMILETH PAREDES quien actúa en su condición de representante procesal dcl señor WERNER ENRIQUE PAZ MADRID en contra del señor RUFINO PAZ BARRERA, se encuentra en auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA. Quimistan, veintiocho de agosto del año dos mil veintitrés. JIUVERT LENINN BARAHONA GALLEGOS Juez de Letras Seccional de Quimistan, Departamento de santa Bárbara resolviendo Sobre la admisión de la Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio, mediante Proceso Abreviado, presentada por la abogada MELANIE YAMILETH PAREDES quien actúa en su condición de representante procesal del señor WERNER ENRIQUE PAZ MADRID en contra del señor RUFINO PAZ BARRERA en su condición de colindante y anterior dueño. ANTECEDENTES DE HECHO UN ICO: FUNDAMENTO DE DERECHO. PRIMERO: ... SEGUNDO: - - - TERCERO: ... CUARTO: ... QUINTO: ... SEXTO: ... SEPTIMO: ... PARTE DISPOSITIVA. Por lo anteriormente expuesto el Juez RESUELVE: PRIMERO: Admitir a trámite la Demanda para que se declare la Prescripción Adquisitiva de un Bien Inmueble por la Vía del Proceso Abreviado, juntamente con los documentos o anexos originales y fotocopias que se acompañan; promovida por la abogada MELANIE YAMILETH PAREDES quien actúa en su condición de representante procesal del señor WERNER ENRIQUE PAZ MADRID en contra del señor RUFINO PAZ BARRERA en su condición de colindante y anterior dueño. SEGUNDO: Tener por anunciados los medios probatorios que el demandante hará valer en juicio. TERCERO: Se señala fecha de audiencia de procedimiento abreviado para el día JUEVES VIENTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS DIEZ DE LA MAÑANA.- CUARTO: A través de la Receptora de este juzgado, se proceda a citar en legal y debida forma al señor RUFINO PAZ BARRERA, debiendo entregar copia simple de la demanda debiendo entregarle la copia simple de la demanda y sus documentos con la advertencia que deberá asistir a dicha audiencia con su apoderado legal y con todas las pruebas que preterida utilizar con la formalidad del proceso abreviado para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda promovida en su contra. QUINTO: Que a costo del demandante se publique en un periódico de mayor circulación y en una radiodifusión de mayor audiencia nacional un extracto de la demanda, por tres veces con intervalos de tres días. SEXTO: Téngase como apoderado legal de la parte demandante a la Abogada MELANIE YAMILETH PAREDES, en su condición de Apoderada Judicial de la parte demandante. NOTIFIQUESE.
Quimistan, Santa Bárbara treinta de agosto del año 2023.

FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY

AVISO

51-2023

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Lepaera, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, en Sentencia de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).- DECLARA: al señor JOSE ISIDORO HERNANDEZ LOPEZ de Generales indicadas en el preámbulo de la Sentencia, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta madre la señora MARIA NATALIA LOPEZ POSADAS (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mayor derecho que el peticionario.-
Lepaera Departamento de Lempira, 18 de agosto del año 2023.-

ABOGADO RUDY ALEJANDRO MURILLO CASTRO. SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LEPAERA DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 641-2022.

EL ABOGADO MAURICIO NUÑEZ CANO, Secretario adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortes; Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que la Ejecución Hipotecada que se registra bajo el expediente número 641-2022, promovida por la abogada MARY ELA MARTINEZ MEDINA en su condición de apoderada Judicial de BANCO DE OCCIDENTE S.A., contra la señora EVELYN JEANETH ORTIZ GOMEZ en su condición de acreditada o deudora principal; se encuentra las resoluciones de fecha seis de junio del año dos mil Veintidós y veintiséis de junio de 2023, que literalmente DICEN: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CIUDAD DE PUERTO CORTES, DEPARTAMENTO DE CORTES. A los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós. El Abogado MARCO TULIO RIVAS AGUILAR, Juez de este Despacho de Justicia, ha pronunciado, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, la siguiente: AUTO ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: Que la abogada MARY ELA MARTINEZ MEDINA, en su condición de apoderada legal de BANCO DE OCCIDENTE S.A., presenta escrito de solicitud de ejecución de título extrajudicial; contra la señora EVELYN JEANETH ORTIZ GÓMEZ en su condición de deudora.- Para que previo los trámites legales sea obligado a pagar la cantidad de CUATROCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (1. 401, 278.65), para cubrir los intereses devengados, honorarios legales y las costas ocasionadas durante el transcurso de la presente demanda. SEGUNDO:....MOTIVACIÓN.....PRIMERO. PARTE DISPOSITIVA En base a lo anterior y estimando que concurren los presupuestos procesales de la ejecución hipotecaria, este Juzgado RESUELVE: 1.-ADMITIR A TRÁMITE la demanda Hipotecaria, promovida por la Profesional del Derecho MARY ELA MARTINEZ MEDINA, en su condición de apoderada legal de BANCO DE OCCIDENTE S.A. 2.-Expídase el mandamiento ejecutivo, en consecuencia, por medio de la Receptora del Despacho requiérase a la señora EVELYN JEANETH ORTIZ GÓMEZ, para efectos del requerimiento se señala los domicilios consignados en el libelo de la demanda, debiendo acompañarse el acta de requerimiento las copias de la solicitud y sus documentos; a efecto de que en el acto del requerimiento, paguen o consignen la cantidad de CUATROCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 401, 278.65) más los intereses y costas del juicio. Advirtiéndoles de que si no pagan se procederá a la subasta del inmueble dado en garantía. Actuación que ha de llevarse a cabo en el domicilio establecido en la solicitud o en cualquier otro lugar en que pueda ser encontrada. Y una vez practicado el requerimiento líbrese los correspondientes mandamientos para que se inscriba al margen del asiento correspondiente el requerimiento de pago una vez practicado y otro para que certifique los gravámenes que pesan sobre la propiedad constituyo HIPOTECA inscrita bajo MATRICULA NUMERO 1683985 ASIENTO (4) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de esta Sección Registra] de Puerto Cortes. 3..... 2). JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CIUDAD DE PUERTO CORTES, DEPARTAMENTO DE CORTES. Veintiséis de junio del año dos mil veintitrés. LA ABOGADA TANTA PATRICIA MARTINEZ, Juez de letras de este Despacho de Justicia, ha pronunciado, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, la siguiente: PROVIDENCIA Admítase los escritos que anteceden junto con documentos de respuesta a oficios, los que se mandan a agregar a los autos.- Como se solicita, se ordena comunicación Edictal a efecto de informar por medio de dicho acto de comunicación a la señora EVELYN JEANETH ORTIZ GOMEZ en su condición de acreditada o deudora principal, que ante este tribunal se ha presentado en su contra demanda de EJECUCION HIPOTECARIA; a fin de que comparezca a este Juzgado a pagar la cantidad de CUATROCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 65/100 (L. 401,278.65) bajo la advertencia que el libelo de demanda y sus anexos se encuentran a disposición en esta Judicatura para lo cual deberá fijarse copia de la resolución de fecha seis de junio del año dos mil veintidós, así como la presente resolución en la tabla de avisos del despacho. Publíquese a costas de la parte interesada dicha comunicación edictal, en un diario impreso y en una radiodifusora; en ambos casos de cobertura nacional. Las mencionadas publicaciones han de efectuarse tres (03) veces, con intervalo de diez días hábiles. Extiéndase el respectivo aviso.- Artículos 115.4, 130.6, 141.2 y 146 del Código Procesal Civil. CUMPLASE.- Así por esta providencia, lo decido, mando y firmo.- ABG. MARCO TULIO RIVAS AGUILAR.- JUEZ DE LETRAS SUPERNUMERARIO.- ABG. MAURICIO NUÑEZ CANO.- SECRETARIO ADJUNTO.- Se resuelve en esta fecha en virtud, del exceso de trabajo que impera en este Tribunal, Asimismo hasta este momento es de conocimiento de la Juez.- (Art. 201.2 del CPC).- CUMPLASE.- Así por esta providencia, lo decido, mando y firmo.- ABG. MARCO TULIO RIVAS AGUILAR.- JUEZ DE LETRAS SUPERNUMERARIO.- ABG. MAURICIO NUÑEZ CANO.-

Puerto Cortés; Departamento de Cortés, 26 de junio el año 2023.

ABG. MAURICIO NUÑEZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

COMUNICACIÓN EDICTAL

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán,- Al Público en general y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, procede a NOTIFICAR, a los señores ISRAEL MONCADA MONCADA y EMERSON GERARDO CHACON RAMIREZ, como partes demandadas, según Demanda vía Proceso Abreviado, registrada bajo el número 0801-2017-06832-CPCA, promovida ante este Despacho de Justicia por el Abogado MARLON DENNYS ALFÉREZ LEIVA, en su condición de Representante Procesal del señor MARCOS ANTONIO MANZANARES CHAVEZ, contra los señores ISRAEL MONCADA MONCADA y EMERSON GERARDO CHACON RAMIREZ, de la Sentencia Definitiva emitida en fecha veintiséis de junio del año dos mil veintitrés, por este Juzgado que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN. - En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiséis (26) días del mes junio del año dos mil veintitrés (2023)... PARTE DISPOSITIVA Este JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, en nombre de la REPÚBLICA DE HONDURAS y en aplicación de los artículos anteriormente relacionados FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la DEMANDA POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO PARA EL PAGO DE PAGO DE UNA CANTIDAD DE DINERO POR DAÑOS O PERJUICIOS OCASIONADOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO promovida por el señor MARCOS ANTONIO MANZANAREZ CHAVEZ en su condición personal como parte demandante.-SEGUNDO; CONDENAR a los señores EMERSON GERARDO CHACON RAMIREZ, como conductor del vehículo e ISRAEL MONCADA MONCADA, en su condición de propietario del vehículo, ambos como parte demandada, al pago de la cantidad de SEIS CIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA LEMPIRAS (L. 677,460.00) más las costas el interés mercantil que genere dicha cantidad, hasta que quede completamente satisfecho el derecho de la parte demandante.- TERCERO: CON CONDENA EN COSTAS en esta instancia a la parte demandada.-CUARTO; Contra esta resolución cabe RECURSO DE APELACIÓN, en la forma y términos previstos en la Ley.- Y MANDA: Que se notifique este Fallo y en caso de no interponerse el recurso procedente quede firme el mismo y con efecto de cosa juzgada.- NOTIFÍQUESE S/F ABOG. PAOLA YUYIN PORTILLO. JUEZ. S/F ABOG. MARCO TULIO CALLIZO S. SECRETARIO ADJUNTO.

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de agosto del año 2023.

ABOG. MARCO TULIO CALLIZO S.
SECRETARIO ADJUNTO

COMUNICACION EDICTAL

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en la demanda MEDIANTE PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO SE SOLICITA SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, la Abogada LEDY PATRICIA FAJARDO OSEGUERA, en su condición de apoderada legal y procesal de la señora JESSER KRISTEL ALVAREZ CANTARERO, en contra del señor MARVIN JAVIER NOLASCO, Registrada bajo el número de Expediente P.A.-30-22.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Siguatepeque, Departamento de Comayagua, a los ocho (08) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).-ÚNICO: Téngase por admitido el escrito que antecede presentado por la abogada LEDY PATRICIA FAJARDO OSEGUERA, de generales conocidas en el expediente de mérito, donde se recibe Oficios; Debidamente Cumplimentados, en consecuencia: vistos los Oficios librados a las diferentes Instituciones, y siendo que de la revisión minuciosa que se le ha hecho al expediente de mérito, y de acuerdo a la revisión de los oficios no se encuentra una dirección exacta, siendo que proporcionan dos diferentes inexactas las misma siendo una en los Estados Unidos de América, del demandado el señor MARVIN JAVIER NOLASCO, donde reside el demandado antes mencionada, por lo que se ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Código Procesal Civil, por lo que este Órgano Jurisdiccional ordena que se practique la COMUNICACIÓN EDICTAL mediante publicación de la resolución en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) TRES VECES CON INTERVALOS DE (10) DÍAS HÁBILES, por lo que se ordena que se extienda COMUNICACIÓN EDICTAL con el fin de emplazar al señor MARVIN JAVIER NOLASCO, con documento nacional de identidad número 1004-1981-00290, para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la DEMANDA PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, interpuesta por la Abogada LEDY PATRICIA FAJARDO OSEGUERA, en su condición de apoderada legal y procesal de la señora JESSER KRISTEL ALVAREZ CANTARERO, asimismo y si la parte demandada no se personare en Juicio, se le tendrá en REBELDÍA, mismo que serán computados desde el día siguiente a la última publicación, de acuerdo al artículo 146 del Código Procesal Civil, para los efectos que en derecho corresponda.-

Siguatepeque, 04 de agosto del 2023.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de garantía de otorgamiento del señor JOSE FRANCISCO FERNANDEZ MEZA (Q.D.D.G.) por su sensible fallecimiento, quien era Participante Activo de INJUPEM.

Tramite que realizamos como sus beneficiarios legales FRANCISCO SANTIAGO FERNANDEZ VALLE con número de identidad 1601-1970-00171 y RICARDO ANTONIO FERNANDEZ VALLE, con número de identidad 1601-1967-00702. Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).

Poder Judicial Honduras

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES.

COMUNICACIÓN EDICTAL.

EXP: 0502-2019-00093.- (E.F.)

El Infrascrito Receptor del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que este Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortes, dicto providencia de fecha siete (07) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), en la **DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA,** interpuesta por la abogada **CLAUDIA MARCELA FRANCO LOPEZ** en su condición de representante legal de **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA,** en contra de los señores **JORGE ALBERTO CASTELLON ORELLANA e IDANIA JADITH RETYES FLORES,** como parte demandada, en su **PARTE RESOLUTIVA DICE: EN CUANTO A LO SOLICITADO, EL JUZGADO RESUELVE**: En virtud de haberse agotado todos los procedimientos y según las constancias realizadas por el receptor del despacho, que el secretario del despacho a costas de la parte demandante, proceda a realizar **COMUNICACIÓN EDICTAL,** para darle cumplimento al auto de fecha 13 días del mes de agosto del año 2019 acápite tercero, que literalmente dice; Que por medio del funcionario respectivo requiera personalmente en legal y debida forma a los señores **JORGE ALBERTO CASTELLON ORELLANA e IDANIA JADITH REYES FLORES** en su condición de garantes hipotecarios, para que en el acto del requerimiento paguen al ejecutante la cantidad de **CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 480, 345.85)** debiendo dicho funcionario advertirle que de no pagar en el acto la cantidad de dinero reclamada: a) Se continuara adelante con ejecución ; y, b) Se librara mandamiento al registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, dependencia del Instituto de la Propiedad, a efecto de que el requerimiento practicado sea anotado al margen del inmueble hipotecado. **CUARTO:** Deberá además advertirle el funcionario que practique el requerimiento, que puede la demandada oponerse alegando y fundamentando los motivos de oposición que se encuentran establecidos en el artículo 899 del Código ya citado por escrito con anterioridad a la convocatoria de la subasta, por lo que se deberá entregar copia de la presente solicitud de ejecución Hipotecaria junto con sus anexos, a costas de la parte solicitante, se publicará la comunicación en un diario impreso de mayor circulación por tres (03) veces con un intervalo de diez días y una vez en una radio difusora. Art. 146,32, 193, 197, 198 del Código de Procesal civil.-**NOTIFIQUESE.**

Choloma, Cortes, 27 de Julio de 2023.

ABG. JENNIFER ALEJANDRA SANDERS CRUZ.
SECRETARIA ADJUNTA, DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
CHOLOMA, CORTES.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrito Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes; HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha veintitrés de junio del año dos mil veintitrés, declaró a los señores FRANCISCO ANTONIO MARTINEZ CALONA, LUIS FELIPE CABRERA CALONA, KARLA MILAGRO CABRERA CALONA, y ROGER EDGARDO CABRERA CALONA, todos de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia; HEREDEROS AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles dejados por su difunta madre la señora, DORILA LAINEZ CALONA, también conocida como DORILA CALONA, y DORINA CALONA; en consecuencia, se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó a los peticionarios la Abogada LORENA SIRJAN HERNANDEZ ELENCOFF, inscrita bajo el número 15213 del Colegio de Abogados de Honduras, y de este domicilio.
Tocoa, Colón, 4 Septiembre 2023

ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.-
HACE SABER:
Que en sentencia de fecha a los veintitrés días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés se declaró HEREDERA AB-INTESTATO A la señora KAREN LIZZETH GUTIERREZ DIAZ de todos los bienes y derechos acciones que a su muerte dejara su difunta 'madre la señora MARIBEL DIAZ ESPINOZA también conocida como MARIBELL DIAZ ESPINOZA Q D D G) se les conceda la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho Represento a la solicitante el Abogado ROBERTO BADAY MARTINEZ con número de carnet 10,376 inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con las facultades a el conferidas.-
Tela, Atlántida 04 de Septiembre del 2023

ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro. al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 035(6)01-2022 contentivo a la Demanda de Suspensión de Patria Potestad que por la via del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora KATERIN EUNICE ORELLANA MUÑOZ contra el señor ELBIN JOSE DOLORES ULLOA MENJIVAR, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar a el señor ELBIN JOSE DOLORES ULLOA MENJIVAR, para que en el término de Treinta días comparezca a este juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro a recoger la copia de la presente Demanda. SE HACE SABER: A el señor ELBIN JOSE DOLORES ULLOA MENJIVAR, que el término de Treinta días empezará a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en un DIARIO IMPRESO y en una RADIODIFUSORA en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de DIEZ DÍAS HÁBILES.-
Actúa la abogada MERCEDES IDALIA QUEZADA CASTILLO, en su condición de Apoderada legal de la señora KATERIN EUNICE ORELLANA MUÑOZ.-
EL Progreso, Yoro 09 de Mayo del 2023

LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO
SECRETARIA JUDICIAL

AVISO DE HERENCIA

EXP. 00280-22-J7

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de la Ley. HACE SABER: Que este Juzgado en fecha seis de febrero del año dos mil veintitrés, declarar al señor: SANTOS SALINAS OSORTO, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su difunta esposa señora SONIA MARIA RAMIREZ VENTURA; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Santa Bárbara S.B. 02 de Marzo del año 2023.

ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO DE HERENCIA

La Infraserita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Departamento de Colón, al Público en general y para los efectos de Lev, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia Definitiva dictada en fecha dieciocho (18) de agosto (08) del año (2023), ha declarado HEREDERA AB INTESTATO, a la señora GRACIELA OLIVA de todos los bienes, derechos y Acciones que a su defunción dejara su difunto esposo señor SANTOS DUBON ACUÑA (QDDG) y se le concede la posesion efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos ab intestato de Igual o mejor derecho.-
Trujillo, Colón, 31 de Agosto del 2023

LIXSA IVONNE CASTILLO ESCOBAR
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en SENTENCIA DEFINITIVA dictada en fecha cuatro de agosto del año dos mil veintitrés, se ha declarado HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora SONIA SUYAPA BARDALES GONZALES, Icon Documento Nacional de Identificación número 0208-1988-00011, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara el causante su padre el señor TIMOTEO BARDALES (Q.D.D.G), con Certificación de defunción número 0201-2023-00039, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Trujillo, Colón, 29 de agosto del año 2023.

ODILIO MEZA HERNANDEZ
SECRETARIO

AVISO DE HERENCIA

EXP. 038(2)2023

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, al Público en General y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que en fecha veintitrés de Junio del año dos mil veintitrés, este Juzgado de Letras de la Sección judicial, dicto Sentencia Definitiva, Declarando HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora EDILBEDA DEVORA ESCALANTE LAZO de todos los bienes derechos acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora EDITVEDA LAZO (Q.D.D.G.) concediéndole la Posesión Efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.-
Actúa la Abogada ANGELICA IVETH ORTEZ PARADA Apoderada legal de la señora EDILBEDA DEVORA ESCALANTE LAZO
El Progreso, Yoro, 21 de Agosto 2023

ABOG. ANA CAROLINA LARIOS
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 022(2)2023

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, al Público en General y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que en fecha veintitrés de Junio del año dos mil veintitrés este Juzgado de Letras de la Sección Judicial, dicto Sentencia Definitiva, Declarando HEREDERO AB-INTESTATO a la señora. EMERICIA JEANETH ESCALANTE LAZO de todos los bienes derechos acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora EDITVEDA LAZO (Q.D.D.G.), concediéndole la Posesión Efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.-
Actúa la Abogada ANGELICA IVETH ORTEZ PARADA Apoderada legal de la señora EMERICIA JEANETH ESCALANTE LAZO
El Progreso, Yoro, 21 de Agosto 2023

ABOG. ANA CAROLINA LARIOS
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario Público JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA, con domicilio en esta ciudad de Gracias, Departamento de Lempira; Al público en general y para efecto de Ley HACE SABER: Que mediante resolución de fecha treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintitrés dictó la siguiente Resolución: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de HEREDERO AB-INTESTATO presentada por ANA EDUVIGES MORENO HERRERA, en condición personal. SEGUNDO: DECLARAR HEREDERA AB-INTESTATO a la señora ANA EDUVIGES MORENO HERRERA, en su condición de hija, de su difunto padre DOROTEO MORENO BAIDE (Q.D.D.G.), de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara a su fallecimiento y se les concede la posesión efectiva de los mismos, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.
Gracias, Lempira, 31 de agosto del 2023.

NOTARIO JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA
EXEQUATUR 1954

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario Público JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA, con domicilio en esta ciudad de Gracias, Departamento de Lempira; Al público en general y para efecto de Ley HACE SABER: Que mediante resolución de declaratoria de Herencia Ab-Intestato de fecha seis de septiembre del año dos mil veintitrés RESOLVIO: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato presentada por SARA REYNERIA RAMIREZ CRUZ, en condición personal.- SEGUNDO: DECLARAR a la señora SARA REYNERIA RAMIREZ CRUZ HEREDERA AB-INTESTATO, de su difunta madre MARIA GERTRUDIS CRUZ LARA de los bienes, derechos, acciones y' obligaciones que dejara a su fallecimiento y se les concede la posesión efectiva de los mismos, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.
Gracias, Lempira, 7 de septiembre del 2023.-

NOTARIO JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA
EXEQUATUR 1954

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO ROLANDO DUBON BUESO ubicado en Avenida la Constitución, media cuadra al noreste de Tiendas Rossy, de esta ciudad de Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que el Suscrito con fecha Quince (15) de Agosto del año Dos Mil Veintitrés.-(2023).- RESOLVIO: Declarar a las Señoras: ARIANI LORENZA TROCHEZ TROCHEZ y SAYRI ANAIL TROCHEZ TROCHEZ, heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Padre el causante ELMAN CANTALICIO TROCHEZ PAZ, quien es representado por el abogado HENRY JOSUE BARRERA BUESO, concediéndoseles la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Santa Bárbara S.E. 15 de Agosto del año 2023.

ROLANDO DUBON BUESO
FIRMA Y SELLO NOTARIAL

Poder Judicial Honduras

EXP-0502-2022-00068-J3-(J.A.C.)

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, del Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley, ***HACE SABER***: Que la sociedad mercantil **BANCO DE OCCIDENTE S.A**, ha promovido la Ejecución Hipotecaria contra el señor **WILSON JOSUE LAGOS BETANCOURTH**, la cual se identifica bajo el Expediente **0502-2022-00068-J3-(J.A.C.)**, en la cual se intentó localizar al señor **WILSON JOSUE LAGOS BETANCOURTH** quien actúa en calidad de ejecutado, a efectos del Requerimiento y en virtud de no ser posible localizarlos, se mandó hacer la presente Comunicación Edictal, en la cual se inserta el Auto de fecha: 21 de julio del presente año (2022), cuya parte Dispositiva *DICE*: "**Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés**, 21 de julio del año dos mil 2022. ***ANTECEDENTES DE HECHO:PRIMERO:...SEGUNDO:... FUNDAMENTOS DE DERECHO:UNICO:...*** En aplicación a lo establecido en los Artículos: 1, 3, 5, 6, 7, 115, 120, 139, 140, 141, 146, 151, 153, 154, 193 2.b, 197,199 y 588 del Código Procesal Civil. ***PARTE DISPOSITIVA:*** En consecuencia, este Juzgado resuelve: Sin perjuicio que el requerimiento pueda ser hecho conforme a lo ordenado en el Auto de fecha: (21) de julio del año (2022), a costa del Solicitante, procédase mediante Comunicación Edictal a hacerles el requerimiento de pago a el señor **WILSON JOSUE LAGOS BETANCOURTH** mediante la publicación de comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, debiendo mandar que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos, comunicación que se hace en el sentido que el señor **WILSON JOSUE LAGOS BETANCOURTH** a través de esos medios puedan ser requeridos a efecto de que paguen la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS, CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS DE LEMPIRA (Lps. 335,666. 34)** más el interés convenido que siga causando hasta la cancelación del préstamo o la subasta del bien inmueble dado en garantía hipotecaria, debiendo hacerse la advertencia que de no pagar en el acto la cantidad de dinero reclamada: a) Se continuara adelante con la Ejecución; y, b) Se librará Mandamiento al Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, dependencia del Instituto de la Propiedad, a efecto de que el requerimiento practicado sea anotado al margen del inmueble hipotecado; advirtiéndoseles que pueden los demandados oponerse alegando y fundamentando los motivos de oposición que se encuentran establecidos en el Artículo 899 del Código ya citado por escrito con anterioridad a la convocatoria de la subasta. **NOTIFIQUESE.** ***S/F: Abogada: Francess Soraya Aguilar Nuñez. Juez de Letras Supernumeraria. Kensy Jackeline Lopez Torres. Secretaria Adjunta.***

Choloma, Cortes, 06 de 09 del año 2,023.

ABOGADA: KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES.
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL, CHOLOMA, CORTES.

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaria del Abogado y Notario ALBERTO JOSE RECONCO TORRES, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número Doce mil ochocientos cuarenta y nueve (12849) del Colegio de Abogados de Honduras y con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidós (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y con su consultorio legal ubicado en El Centro, avenida la Republica, edificio Sutrafsco, segundo nivel Bufete Reconco Torres y Asociados de esta ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidós (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha ocho (8) de septiembre del año Dos Mil Veinte y Tres (2023), resolvió Declarar a la señora KAREN ELCIRA BETANCOURT URBINA Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su hijo el señor CARLOS ARNALDO HERNANDEZ BETANCOURT (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-
La Ceiba, Atlántida a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos Mil Veinte y Tres (2023).-

ALBERTO JOSE RECONCO TORRES
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaria del Abogado y Notario ALBERTO JOSE RECONCO TORRES, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número Doce mil ochocientos cuarenta y nueve (12849) del Colegio de Abogados de Honduras y con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidós (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y con su consultorio legal ubicado en El Centro, avenida la Republica, edificio Sutrasfco, segundo nivel Bufete Reconco Torres y Asociados de esta ciudad de La Ceiba Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidos (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha ocho (08) de septiembre del año Dos Mil Veinte y Tres (2023), resolvió Declarar a la señora ANA YULISSA MARTINEZ RODRIGUEZ, Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos, obligaciones y acciones que dejara la causante su difunta madre la señora ANTONIA RODRIGUEZ MALDONADO (QDDG); sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-
La Ceiba, Atlántida a los ocho (8) días del mes de Septiembre del año dos Mil Veinte y Tres (2023).-

ALBERTO JOSE RECONCO TORRES
NOTARIO PÚBLICO

ANÚNCIALO YA
DESDE L.599 ISV INCLUÍDO
¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaria del Abogado y Notario SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES. Abogado y Notario Público de este domicilio. con Carnet número Mil Doscientos Setenta y Uno (1271) del Colegio de Abogados de Honduras, y con exequátur de Notario número Mil Quinientos Noventa y Siete (1597) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, Registro Tributario Nacional número Cero Uno Cero Uno Uno Nueve Cinco Uno Cero Cero Seis Seis Dos Nueve (01011951006629) y con su Notaria ubicada en el Boulevard 15 de Septiembre Entre Once (11) y Doce (12) calle Avenida Morarán, calle al Hospital Vicente D'Antoni, contiguo a Master Print de esta Ciudad.- En la Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida., Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario en fecha Veintiocho (28) de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023) resolvió Declarar a la señora GINAWARY ALVAREZ AGUILAR, HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara el causante, su difunto padre el señor GINAWARY ALVAREZ AGUILAR (Q. D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-
La Ceiba, Atlántida a los 28 de agosto del año dos mil Veintitrés (2023).-

SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

La Suscrita Notario Público, REINA SAGRARIO SOLORZANO JUÁREZ, de este domicilio, con notaria establecida en residencial El Molinón, bloque K, casa número nueve (9) de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., E-mail: reyna_s_solorzano@yahoo.com; al público en general y para los efectos legales HACE SABER: Que en mi Notaria se dictó Resolución Definitiva de Declaratoria de Herencia Testamentaria, en fecha cinco (5) de septiembre del año dos mil veintitres (2023), mediante la cual RESOLVIO: declarar HEREDEROS TESTAMENTARIOS a los señores MARTHA LIZETH MONCADA CANTARERO portadora del documento nacional de identificación número 0801-1966-04658 y WALTER OSWALDO MONCADA CANTARERO, portador del documento nacional de identificación numero 0801-1956-05971, de todos los bienes derechos y obligaciones de su fallecida madre, la señora MARTA JOSEFINA CANTARERO LOZANO, (Q.D.D.G.), tambien conocida como MARTHA JOSEFINA CANTARERO LOZANO, MARTHA CANTARERO LOZANO y MARTHA JOSEFINA CANTARERO L..- CONCEDIENDOLES, la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, MDC. 5 de septiembre del 2023.

REINA SAGRARIO SOLORZANO JUÁREZ
NOTARIO PÚBLICO

Poder Judicial Honduras

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley, ***HACE SABER:*** En la ***DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA,*** promovida por la abogada **MARY ELA MARTINEZ MEDINA** en su condición de apoderada legal del ***BANCO OCCIDENTE S.A,*** en contra del señor ***HENRY JESUS MONTENEGRO MEJIA*** en su condición de parte demandada, la cual se identifica bajo el expediente ***0502-2021-00156-J3-(J.A.C.),*** en virtud de poner a la vista a la parte demandada el señor ***HENRY JESUS MONTENEGRO MEJIA*** la tasación de costas para que las apruebe o impugne, se mandó hacer la presente Comunicación Edictal, en la cual se inserta el Auto de fecha: diez (10) de junio del año dos mil veintitrés (2023), ***QUE UNILATERALMENTE DICE: T A S A C I ON D E C O S T A S.*** La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Choloma, Cortes, en aplicación a los artículos 223 y 224 del Código Procesal Civil tasa las costas ocasionadas en el presente juicio de la siguiente manera: Honorarios por Procurar en primera instancia según el artículo 26 de la Ley del Arancel del Colegio de Abogados que establece:

Cuantía de la demanda: ----------Lps (817,825. 46)
Datos según certificación de saldos de fecha tres (03 / mayo / 2023. COSTAS PERSONALES:
Que por **L. 30.000.00 el 30%** equivalente a ----------L. 9,000.00
"Que por el Exceso de L 30, 000.00 a L 100.000.00"
Siendo el exceso L 70,000.00 x 25% ----------L. 17,500.00
Que por L. 100,000.00 a 200,000.00
Siendo el exceso L. 100,000.00 x 20% ----------L. 20,000.00
Que por el exceso de **L.200, 000.00 X 15%**
Siendo el exceso Lps---------- (617,825. 46) X 15% ---------Lps. (92,673. 81)
TOTAL SUB- HONORARIOS----------Lps. "139,173. 81"
TOTAL DE HONORARIOS (Lps. "139,173. 81" x 50%) ---------- (Lps. 69,586. 90)
Artículo 29 del Arancel del Profesional del derecho.
COSTAS PROCESALES:
Timbres Colegio de Peritos Certificación de Saldo ------L. 150.00
Certificado de Autenticidad ----------L. 500.00
Constancia
Tasa Registral por Inscripción de gravámenes -------- (Lps. 1,348.32)
TOTAL. COSTAS PROCESALES---------- (Lps. 1,998. 32)
SUMA TOTAL:
Saldo Capital más intereses normales ------- (Lps (817,825. 48)
Total costas personales y procesales -------- (Lps (71,585. 22)
TOTAL CAPITAL Y COSTAS ---------- (Lps (889,410. 07)
Choloma, Cortes, diez (10) días del mes de Junio del (2023).

ABOGADA: KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES.
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL, CHOLOMA DE CORTES.

ANÚNCIALO YA
DESDE L.599
¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaria del Abogado y Notario ALBERTO JOSE RECONCO TORRES, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número Doce mil ochocientos cuarenta y nueve (12849) del Colegio de Abogados de Honduras y con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidós (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y con su consultorio legal ubicado en El Centro, avenida la Republica, edificio Sutrasfco, segundo nivel Bufete Reconco Torres y Asociados de esta ciudad de La Ceiba Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidos (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha ocho (08) de septiembre del año Dos Mil Veinte y Tres (2023), resolvió Declarar al señor JORGE ALBERTO PAREDES MARQUEZ, Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos, obligaciones y acciones que dejara el causante su difunto padre el señor MARCOS PAREDES MERCADO (QDDG); sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-
La Ceiba, Atlántida a los ocho (8) días del mes de Septiembre del año dos Mil Veinte y Tres (2023).-

ALBERTO JOSE RECONCO TORRES
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE SUBASTA

0501-2023-00938-LCH

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de lo Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA, promovida por la sociedad mercantil denominada BANCO DEL PAIS S,A., contra el señor ELVIS DIONISIO VILLACORTA BLANDIN, en el local que ocupa este despacho se CONVOCA PARA SUBASTA del siguiente bien inmueble: el cual se describe así: "Lote de terreno que se identifica con el número NOVENTA Y SIETE (97) en el plano de la Lotificadora de la Colonia Las Brisas, ubicado al Noroeste de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, el que tiene una extensión superficial de TRESCIENTOS TREINTA Y UNO PUNTO CUARENTA Y TRES VARAS CUADRADAS (331.43 Vrs.2) el que mide y limita: AL NORTE: Once punto noventa y dos metros (11.92 Mts.), con Lote número ochenta y ocho (88); AL SUR: Once punto noventa y dos metros (11.92 Mts.) con pasaje; AL ESTE: Diecinueve punto treinta y siete metros (19.37 Mts.), con lote número noventa y ocho (98); y AL OESTE: Diecinueve punto treinta y siete metros (19.37 Mts), con lote número noventa y seis (96).- En el lote de terreno antes descrito y formando un solo cuerpo se encuentra construida en calidad de mejoras: "Una casa de material de bloque de cemento, paredes repelladas, piso de mosaico, cielo raso de madera, machambrada y techo de lamina de zinc, tres (3) dormitorios, sala, comedor, cocina, lavatratrastos y su respectivo mueble de cocina, dos (2) baños completos, pila para lavado de ropa, ventanas de celosías con balcones y puertas de madera de color, porche, cercada por tres lados y con muro de cemento y parte frontal con verja, el patio se encuentra encementado con instalaciones de aguas negras y energía eléctrica. Inmueble identificado con clave catastral CERO GUION CUARENTA Y SIETE GUION CERO PLECA CIENTO CUARENTA Y CUATRO GUION CERO CERO CERO (0-47-0/144-000) en la oficina de Catastro de la Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, inscrito bajo Sistema Digital de Folio Real Matrícula 463869 Asiento SEIS (6) del Sistema Unificado de Registro (SURE) del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta ciudad de San Pedro Sula departamento de Cortés." Inmueble que se encuentra con los gravámenes que se detallan: a) Inmueble inscrito bajo Matricula 463869: asiento 5: CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL A FAVOR DE BANCO DEL PAIS, S.A.; asiento 7: ANOTACION JUDICIAL FECHA DEMANDA 23/03/2023 JUZGADO EMITENTE JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE SAN PEDRO SULA, CORTES. - El monto del crédito de la deuda que se reclama es por la cantidad de NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE LEMPIRAS CON DOS CENTAVOS (L 988,120.02) en concepto de capital e intereses, según la certificación de saldos de fecha siete (07) de julio del año dos mil veintitrés (2023); más las costas procesales y personales, lo cual ascienden a la cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L 85,105.50); esto según la tasación efectuada en fecha nueve (09) de agosto del año dos mil veintitrés (2023); los valores de la tasación del inmueble que servirá de base para la subasta se detalla: en la cantidad de UN MILLON CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS (L 1,131,493.00) el precio base será igual o superior al 75% del precio base, el cual asciende a: OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L 848,619.75); para poder participar los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación, ésta subasta se efectuará en las instalaciones de este Juzgado de Letras de lo Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, departamento de Cortes, el día JUEVES VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30 a.m.); se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta, que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivadas de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor, la situación posesoria del inmueble inscrito bajo Matricula 463869 se encuentra habitado por el ejecutado el cual en todo caso deberá ser desalojado, cuando se traten de ocupación de mero hecho o sin título suficiente, y debe tener derechos el ocupante a permanecer en el inmueble que deberá ser desalojado hasta el momento de tener nuevos derechos el ocupante tras la enajenación del bien, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiéndo el interesado ejercitar las acciones en el proceso pertinente. Que se proceda a realizar la publicación en un diario impreso de cobertura nacional, comunicándole al demandado la existencia de la audiencia de subasta y que la infrascrita secretaria del despacho proceda a la publicación y darle consecución al trámite que imperantemente manda la ley, fijando en la tabla de aviso del despacho la presente resolución.

San Pedro Sula, Cortés, cuatro de septiembre del año 2023.

ABG. RENE ELISABETH RODRIGUEZ MARTINEZ

SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS DE LO CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES

MUNDO

ESTADOS UNIDOS. ANIVERSARIO DEL ATENTADO TERRORISTA PERPETRADO POR AL QAEDA

Biden: "EE UU ha demostrado que nunca se doblega ni cede"

▶Veintidós años después de la tragedia en las torres gemelas todavía quedan 1,104 víctimas cuyos restos no se han podido identificar

Agencias AFP/Efe
redaccion@laprensa.hn

NUEVA YORK. Las campanas tañeron y los nombres de las 2,977 víctimas fueron recordados en las ceremonias conmemorativas del 22 aniversario de los atentados perpetrados por la organización terrorista Al Qaeda en Nueva York, Washington y Pensilvania, los peores de Estados Unidos.

La vicepresidenta Kamala Harris y el actual y anteriores alcaldes de Nueva York se sumaron a las familias de las víctimas en el Memorial del 11S erigido donde otrora estuvieron las torres gemelas del World Trade Center que fueron derribadas por sendos aviones de línea lanzados como proyectiles por un grupo de terroristas.

Los nombres de cada una de las 2,753 personas que murieron en Nueva York fueron recordados por familiares, que en muchos casos no habían nacido en el momento de los atentados.

"Desearía haberte conocido. Todos en la familia te echan de menos. Nunca te olvidaremos", dijo el nieto del bombero Allan Tarasiewicz, que perdió la vida a los 45 años cuando participaba en las operaciones de rescate en el World Trade Center.

Veintidós años después, todavía quedan 1,104 víctimas cuyos restos no se han podido identificar.

La semana pasada autoridades neoyorquinas anunciaron la identidad de dos nuevas víctimas gracias a estudios con nuevas tecnologías de secuenciación de ADN.

En el Pentágono en Washington, donde los secuestradores lanzaron un tercer avión contra el cuartel general militar estadounidense, un marinero hizo sonar una campana por cada uno de los 184 muertos que hubo en el lugar.

En los atentados contra las torres, además del Pentágono y un tercero frustrado en Pensilvania, murieron casi 3,000 personas.

En el oeste de Pensilvania, donde un cuarto avión secuestrado que iba supuestamente dirigido contra la Casa Blanca se estrelló, las campanas tañeron por las muertes de cada uno de los 40 pasajeros y la tripulación que viajaban en el aparato.

El presidente Joe Biden subrayó que la población del país ha demostrado que Estados Unidos nunca se doblega ni cede. "La determinación de la población estadounidense ha demostrado que nunca cedemos, nunca nos doblegamos", dijo. En Nueva York, en el Congreso y en otros lugares se guardó un minuto de silencio para conmemorar el atentado.

CONMEMORAN 22 ANIVERSARIO DE LOS PEORES ATENTADOS

La gente se reunió para rendir homenaje a las vidas perdidas en los ataques del 11S. Los bomberos de Nueva York guardaron un minuto de silencio. Biden estuvo en Alaska. FOTOS: AFP/EFE

CLIMA

AL MENOS 150 MUERTOS EN LIBIA EN INUNDACIONES

Inundaciones provocadas por lluvias torrenciales dejaron por lo menos 150 muertos en el este de Libia, azotada por la tormenta Daniel. El balance de víctimas podría ser más elevado y el jefe del ejecutivo en el este de Libia, Usama Hamad, habló de "más de 2,000 muertos y miles de desaparecidos".

ESTADOS UNIDOS

AUTORIZAN VACUNAS CONTRA LAS NUEVAS VARIANTES DE LA COVID

La Administración de Alimentos y Fármacos de Estados Unidos aprobó ayer lunes las vacunas actualizadas de Moderna y Pfizer/BioNTech contra la covid-19, que son efectivas para contagiosas variantes como la ómicron XBB.1.5. Estas nuevas fórmulas fueron creadas "para atacar más de cerca las variantes que circulan actualmente".

VISITA

LÍDER NORCOREANO SALIÓ DE PYONGYANG PARA VIAJAR A RUSIA

El líder norcoreano, Kim Jong Un, salió de Pyongyang el domingo para viajar en tren a Rusia, donde está previsto que se reúna con el presidente ruso, Vladimir Putin, indicó el martes un medio estatal. El presidente de Corea del Norte "partió el domingo por la tarde con su tren (blindado) para visitar la Federación de Rusia", indicó la agencia pública KCNA.

Balance de muertos del sismo en Marruecos sube a 2,900

AYUDA. Numerosos países como Francia, Estados Unidos o Israel se pusieron a disposición del reino

TALAT NYAQOUB. Los equipos de rescate marroquíes, apoyados por refuerzos extranjeros, continuaron el lunes sus esfuerzos para encontrar supervivientes y asistir a los cientos de personas cuyas casas quedaron arrasadas por el sismo que dejó cerca de 2,900 muertos. El terremoto es el más grave en el reino desde más de seis décadas y devastó el viernes por la noche pueblos enteros en la región situada al suroeste de la turística ciudad de Marrakech (centro). Numerosos países como Francia, Estados Unidos o Israel se pusieron a disposición del reino norafricano.

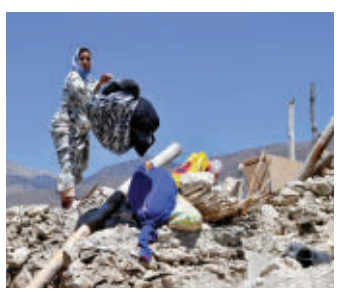

DAÑOS. Una mujer rescata sus pertenencias de los escombros.

Agentes hallan 178 migrantes en autobús

MÉXICO. Entre los migrantes hay tres núcleos familiares (tres adultos y tres menores) provenientes de Honduras

CIUDAD DE MÉXICO. Unos 178 migrantes, de los cuales 111 formaban parte de 43 familias originarias de Guatemala y Honduras, fueron hallados en un bus de pasajeros particular en un carretera del estado mexicano de Veracruz, informó el Instituto Nacional de Migración (INM) de México.

Además, señaló que con ellos viajaban seis menores de edad no acompañados provenientes de Guatemala, así como 50 mujeres y hombres adultos solos provenientes de Guatemala, nueve de Ecuador, uno de República Dominicana y uno de El Salvador.

Tras el hallazgo, los migrantes fueron trasladados a una sede migratoria del estado entidad donde se identificó a los seis menores de edad no acompañados.

SUCESOS

VIOLENCIA. IMPARABLE LAS MUERTES VIOLENTAS EN COLÓN

Buscan a asesinos de padre, hijo y sobrino en Tocoa

▶El crimen contra padre e hijo se registró en colonia El Estadio, mientras que al sobrino lo mataron en la colonia Antigual minutos después

Staff
redaccion@laprensa.hn

TOCOA. El barrio El Estadio de esta ciudad fue escenario de un sangriento hecho donde perdieron la vida de forma violenta padre e hijo. Las víctimas fueron identificadas como Daniel Sánchez Laínez (de 47 años) y Celso Sánchez Guevara (de 21).

El doble crimen ocurrió la noche del domingo cuando los ahora occisos se conducían por una calle del sector y fueron interceptados por hombres armados, quienes les dispararon hasta dejarlos muertos en el lugar.

Minutos después de estas dos muertes, sicarios acabaron con la vida de otro hombre que respondía al nombre de Selvin Ariel Guillén, quien murió a balazos de arma de fuego en la colonia Antigual de Tocoa.

Selvin Guillén, a quien le decían El Negro, era sobrino de Daniel Sánchez Laínez. El ahora occiso residía en la colonia Vista Hermosa de Tocoa. Se conoció además que Selvin Guillén fue ultimado a pocos pasos donde murió de forma violenta su padre Fermín Guillén el pasado 30 de mayo, cuando transitaba por la zona y desconocidos le dispararon dejándolo muerto en el lugar.

CRIMEN. Por ajuste de cuentas habrían matado a los tres miembros de una familia, según la Policía.

Víctimas

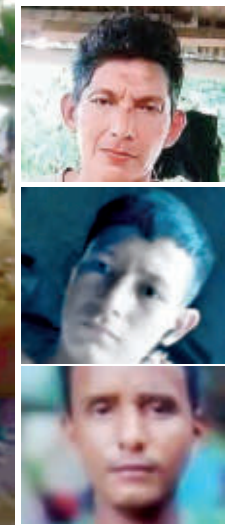

Datos

1__En lo que va de 2023 se registran unas 170 muertes violentas en Colón, de acuerdo con datos oficiales de las autoridades.

2__En Colón está en vigencia un decreto que prohíbe la portación de armas de fuego. A pesar de eso, es uno de los departamentos más violentos del país.

La Policía Nacional cree que las muertes violentas en contra de tres miembros de una familia se debe a ajuste de cuentas.

"Los móviles están en proceso de investigación, así como la identificación de los hechores. La Dirección Policial de Investigación está trabajando en la identificación de las personas que participaron. Tenemos algunas hipótesis que no se pueden dar", manifestó Adamín Rodríguez, portavoz policial en Tocoa.

Personas que conocían a Daniel Sánchez y su hijo Celso indicaron que ya tenían denuncias en la Policía por diferentes delitos. Esta versión de vecinos de los ahora occisos no fue confirmada por el portavoz policial cuando se le consultó.

En otro hecho, la tarde de ayer también se reportó la muerte violenta de otra persona más en Colón. Junto al cadáver los asesinos le dejaron un rotulo con la leyenda "ladrón". La víctima no fue identificada en la zona. El crimen ocurrió en la zona conocida como El Coco en Trujillo.

Hombre es asesinado a pedradas en la Rivera

SECTOR. Vecinos no reconocieron a la víctima y fue llevado como desconocido a la morgue forense

SAN PEDRO SULA. Criminales aprovecharon la madrugada de ayer para asesinar a un hombre en una calle de la colonia 6 de Mayo, sector Rivera Hernández. La escena era dantesca ya que el occiso tenía desfigurado el rostro, los asesinos lo atacaron a pedradas.

Un poblador de la zona manifestó que fue hasta ayer en la mañana que encontraron el cadáver, pero no lograron identificar si era alguno de los vecinos porque tenía la cara destruida.

Autoridades policiales que resguardaron la escena contaron que la víctima estaba como desconocida, pero aparentaba entre 20 a 30 años de edad, vestía una calzoneta de color oscuro y estaba descalzo.

El cuerpo fue llevado ayer a Medicina Forense de San Pedro Sula para hacerle la autopsia y a espera de los familiares.

ESCENA. El crimen fue ayer en la colonia 6 de Mayo.

Una mujer muerta y un herido deja accidente en Choloma

REPORTE. Charon Charles Balderramos era originaria de Gracias a Dios. Indagan si accidente fue por imprudencia

CHOLOMA. Una mujer que viajaba como pasajera de una motocicleta murió supuestamente por imprudencia del mismo conductor del vehículo de dos ruedas.

El accidente fue en el bulevar que de Choloma conduce a Puerto Cortés, a la altura de la colonia La Mora.

La muchacha fue identificada como Charon Charles Balderramos (de 25 años), quien era originaria del departamento de Gracias a Dios y residía en Choloma.

Al lugar llegaron autoridades de la Policía Nacional, quienes informaron que el accidente fue a causa de imprudencia del conductor de la motocicleta identificado como Fredy Salvador Sambola (de 26), quien perdió el control y se estrelló en un muro, lo que habría causado la muerte de su acompañante.

Fredy Salvador resultó herido, por lo que fue asistido en el lugar por paramédicos, posteriormente fue detenido por los policías por suponerlo responsable de la muerte de la joven.

LUGAR. El accidente ocurrió ayer en el bulevar que de Choloma conduce a Puerto Cortés, a la altura de la colonia La Mora.

PENAL. EL CUERPO FUE LLEVADO A LA MORGUE PARA INVESTIGACIÓN

Recluso muere ahorcado en la cárcel de Támara

CASO. Ricardo Antonio Aguilar Flores estaba sentenciado. Militares hallaron armas, munición, celulares y dinero lanzado en la cárcel de mujeres.

Los centros penales siguen siendo espacios donde los criminales continúan cometiendo actos ilícitos

TEGUCIGALPA. Un privado de libertad fue encontrado sin vida en el interior de una de las celdas de la Penitenciaría Nacional en Támara, Francisco Morazán.
El joven fue identificado como Ricardo Antonio Aguilar Flores (de 23 años), quien murió a causa de asfixia por suspensión.
Las autoridades del Instituto Nacional penitenciario dieron a conocer que Aguilar Flores estaba acusado por los delitos de portación ilegal de armas y asesinato, por lo que guardaba prisión desde el 9 de febrero de 2020 y tenía una sentencia condenatoria de 18 años y nueve meses de reclusión por el crimen del abogado Gabriel Chacón ocurrido el 2 de febrero de 2020 cuando la víctima se encontraba en su vivienda en la residencial Las Uvas de la capital.
El cadáver del privado del libertad fue ingresado a la morgue de Medicina Forense donde se va a determinar si fue homicidio, según las autoridades penitenciarias.

El decomiso
Armas serían utilizadas por las presas para cometer actos criminales dentro del centro penitenciario de mujeres.

Decomiso. Mientras, agentes de la Policía Militar del Orden Público decomisaron cinco armas de fuego, 261 proyectiles, dos chimbas, siete cargadores para armas, un router y seis celulares, en el interior de la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS).
Además, aseguraron 73,932 lempiras, los cuales estaban cubiertos con tape y fueron lanzados con un ladrillo por el muro perimetral hacia el interior del centro penal de mujeres.
Los militares alertaron de la presencia de dos personas extrañas que lanzaron las bolsas hacia el sector que colinda con el módulo uno de la Mara Salvatrucha (MS-13) en la cárcel.

OLANCHO. EL HECHO FUE EN SAN ESTEBAN

DETENIDO. Reyna René Méndez Garrido fue capturado ayer.

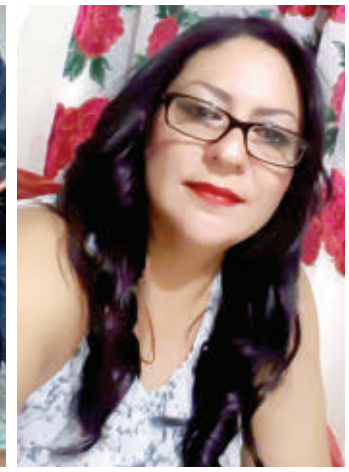

VÍCTIMA. Rosa Dolores Garrido fue asesinada el sábado.

Cae sospechoso de matar a su hermana

Agentes policiales arrestaron ayer a Reyna René Méndez Garrido, acusado de asesinar a su hermana Rosa Garrido

OLANCHO. A menos de 48 horas de reportado el asesinato de una mujer en el municipio de San Esteban, autoridades policiales capturaron al supuesto homicida, un hermano de la víctima.
Reyna René Méndez Garrido (de 51 años) es acusado por las autoridades de asesinar a Rosa Dolores Garrido, con quien se supone discutió por una propiedad, lo que según las autoridades lo llevó a quitarle la vida a su propia hermana.
El presunto homicida fue detenido tras el allanamiento por equipos policiales a una vivienda del barrio El Progreso, en el municipio de San Esteban.
Según informes de la investigación policial, el fin de semana Rosa Dolores Garrido llegó a la vivienda de su hermano en el barrio El Centro y tras una acalorada discusión él la atacó con un arma de fuego.
Usuarios de redes sociales que conocían a la víctima lamentaron su trágica muerte y señalaron lo ocurrido como una desgracia para sus hijos y su madre.
Durante la captura, los policías incautaron al sospecho una pistola nueve milímetros, la que será enviada a un peritaje forense, ya que se presume fue utilizada para cometer el crimen contra su pariente.
El sospechoso fue llevado a la posta policial de San Esteban y posteriormente lo trasladaron a la fiscalía local.

Aseguran una plantación de arbustos de coca en Colón

OPERATIVO. En el sector de la aldea El Anzuelo, en Iriona, también encontraron un narcolaboratorio

IRIONA. En combate al narcotráfico, agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas aseguraron una plantación con 30,000 arbustos de coca y un narcolaboratorio utilizado para el procesamiento de pasta base de coca en Colón.
El aseguramiento fue ayer en la aldea El Anzuelo, en el municipio de Iriona, donde mediante labores investigativas y de inteligencia los equipos policiales lograron ubicar el sembradío ilegal y una estructura de madera.

MONTAÑA. Encontraron más de 30,000 arbustos de coca.

Los arbustos ya tenían una altura de al menos dos metros, por lo que ya estaban siendo utilizadas para procesar alcaloides.
En la escena aseguraron el narcolaboratorio rústico construido con bases de madera y techo de plástico, en donde hallaron diferentes precursores químicos, gasolina y recipientes tipo barril, lo cual indica que estaba siendo utilizado para el procesamiento de pasta de coca.
El departamento de Colón es considerado como uno de los sectores con mayor afluencia para la experimentación con plantaciones ilegales de arbustos de hoja de coca y marihuana, por lo cual efectivos antidrogas mantienen constante operatividad en esas zonas conocidas como corredores de la droga.

COMAYAGUA
MUERTA DENTRO DE SU APARTAMENTO HALLAN A UNA ENFERMERA

Una enfermera del hospital Santa Teresa, en Comayagua, fue encontrada muerta dentro de su apartamento en el barrio Torondón, de la ciudad colonial. La occisa fue identificada como Lizeth Abigail Zepeda Doblado, el cadáver fue llevado por Medicina Forense para investigar la causa de muerte.

PUERTO CORTÉS
ULTIMAN A UN HOMBRE EN EL SECTOR DE PUENTE ALTO

Un hombre fue asesinado en la comunidad Leones del Bosque, del sector Puente Alto, en Puerto Cortés. El occiso fue identificado por sus conocidos como Franklyn Gómez, quien residía en el sector donde fue ultimado. Equipos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) se trasladaron al lugar para indagar acerca del crimen, hasta ayer no se reportaban capturas.

CRIMEN
ASESINA A PARIENTE Y CORRE MISMA SUERTE EN INTIBUCÁ

Un hombre, supuestamente cegado por los celos, le quitó la vida a un pariente y a los pocos minutos le dieron una golpiza, por lo que también murió. La tragedia se registró en La Hacienda, Intibucá. Wilmer Ramos llegó a la casa de dos familiares. Inició una discusión con uno de ellos y luego les disparó hasta matarlo, luego fue golpeado hasta morir.

Golazo

NATIONS LEAGUE. **LA BICOLOR DEBE GANAR PARA SEGUIR ASPIRANDO A LA COPA AMÉRICA; UN TROPIEZO SERÍA LAPIDARIO**

¡PROHIBIDO FALLAR ESTA NOCHE!

▶La H regresa al Estadio Nacional desde su última vez en 2019. En Tegucigalpa la H es casi infalible, allí Rueda ganó seis de sus siete partidos en su primera etapa.

Omar Gutiérrez
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La presión está del lado de la Selección de Honduras, ya que hoy se juega prácticamente la mitad del boleto hacia la Copa América 2024, pues un segundo desliz en la Liga de Naciones de la Concacaf nos complicaría la clasificación hacia la siguiente ronda.

Luego del debut con derrota en Jamaica, la H afrontará a partir de las 8:10 pm el tercer partido con Reinaldo Rueda, que para su suerte, tiene como rival a un país que nunca ha complicado a los nuestros, la modesta Granada.

Honduras se ha dado un festín cada vez que enfrentó a este combinado caribeño, siendo todos en juegos por Copa Oro.

Primero fue un 4-0, dirigido por Rueda allá en el 2009. Después la vapuleada por 7-1 en 2011 y la más reciente, el 4-0 en el 2021.

Grupo B

GRUPO B (LIGA A)	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Jamaica	1	1	0	0	1	0	3
2. Surinam	1	0	1	0	1	1	1
3. Granada	1	0	1	0	1	1	1
4. Cuba	1	0	1	0	0	0	1
5. Haití	1	0	1	0	0	0	1
6. Honduras	1	0	0	1	0	1	0

Otros partidos

HOY

Cuba vs Surinam 2:00 PM

Jamaica vs Haití 6:00 PM

Tres triunfos, 15 goles a favor y uno en contra. Granada tiene uno que otro buen jugador, como su referente Darius Johnson, un volante por banda que juega en el Volendam de la Eredivisie; el resto está regado entre la segunda y sexta división de Inglaterra.

Su técnico, el inglés Terry Connor, también cuenta con un currículum considerable, pues en 2012 dirigió al Wolverhampton en la Premier League, y fue asistente en la Selección de Irlanda, entre otros clubes europeos. Lo cierto es que los granadinos no representan una amenaza para la H, ya que en sus últimos 18 partidos solo han logrado una victoria, obteniendo 11 derrotas y seis empates desde marzo del 2021.

La última vez que Honduras jugó en Tegucigalpa fue en 2019 cuando goleamos 4-0 a Puerto Rico en un amistoso con Fabián Coito; allí Jorge Benguché deslumbró con doblete en el que era su debut. El último compromiso

INTERNACIONALES
POGBA ES SUSPENDIDO POR DOPING
El internacional francés de la Juventus de Italia, Paul Pogba, fue suspendido provisionalmente tras haber sido dado positivo por testosterona en un control antidopaje al que se sometió en el primer juego de la Serie A ante Udinese, el cual no jugó. El castigo máximo sería de cuatro años.

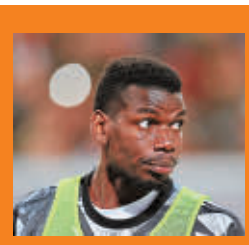

LEGIONARIOS
RIGO RIVAS DEBUTÓ EN TURQUÍA
En un partido amistoso, el extremo hondureño Rigoberto Rivas vio sus primeros minutos con el Hatayspor turco. El ex Reggina jugó los últimos 30 minutos en la victoria por 2-0 ante Sakaryaspor. El catracho jugaría su primer partido oficial el lunes 18 ante Bodrumspor por la Superliga.

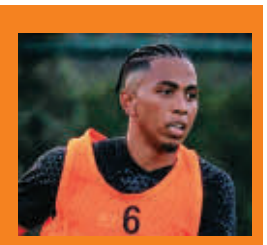

22
Partidos ha afrontado la Bicolor contra países caribeños en Tegucigalpa desde 1955 hasta 2019. El saldo es de 17 triunfos, 4 empates y una derrota.

7
Juegos dirigió Reinaldo Rueda en el Nacional, ganando seis y perdiendo una sola vez. En este siglo, la H ha realizado 24 partidos en la capital, ganando 15 y perdiendo 2.

"ME GUSTARÍA UN PLANTEAMIENTO MÁS OFENSIVO. DOS PUNTAS, CHOCO DE ENLACE Y REEMPLAZAR A LOS LATERALES"

GUSTAVO ROCA
Periodista de DIEZ

"NÁJAR Y ROSALES EN BANDAS. JORGE CON DEYBI, EDWIN Y PALMA DE EXTREMOS, BENGUCHÉ Y CHOCO ARRIBA"

JENNY FERNÁNDEZ
Presentadora de DIEZ TV

"HONDURAS DEBE SALIR CON UN CREATIVO QUE ALIMENTE A LOS DOS PUNTAS PARA APROVECHAR LAS LLEGADAS A GOL"

MARIO JAFETH MORENO
Periodista de Golazo

"RUEDA DEBE ENCONTRARLE UNA PAREJA IDEAL A DENIL EN LA CENTRAL. NO PUEDE FALTAR EL CREATIVO EN EL 11"

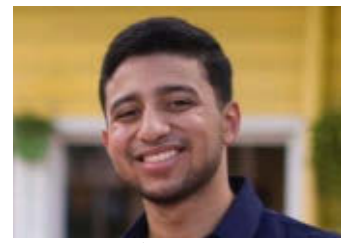

OMAR GUTIÉRREZ
Periodista de DIEZ

HONDURAS

Concacaf NATIONS LEAGUE

GRANADA

ESTADIO
NACIONAL CHELATO UCLÉS
Tegucigalpa

JUEGO
NATIONS LEAGUE

HORA
8:10 pm

TRANSMITE
TIGO SPORTS

SUPLENTES
- Marlon Licona
- Marcelo Pereira
- Luis Vega
- Devron García
- Franklin Flores
- Marcelo Santos
- Joseph Rosales
- Carlos Pineda
- Brayan Acosta
- David Ruiz
- Alex López
- Iván López
- Daniel Carter Bodden

ÚLT. RESULTADOS
- Jamaica 1-0 Honduras
- Honduras 0-0 Guatemala
- Honduras 2-1 Haití
- Qatar 1-1 Honduras

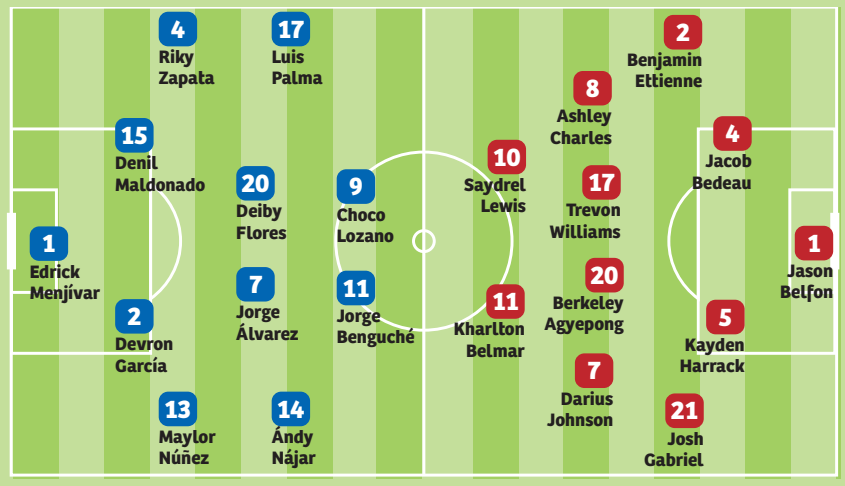

SUPLENTES
- Chad Phillip
- Deon Johnson
- Kriston Raphael
- Ryhim Griffith
- Mackell Gannes
- Reice Charles-Cook
- Joshua Zion
- Steffon Abraham
- Kimron Marshall
- Jermaine Francis

ÚLT. RESULTADOS
- Granada 1-1 Surinam
- Guyana 1-1 Granada
- Granada 1-7 EUA
- Granada 2-2 Barbados

ENTRENADOR
REINALDO RUEDA
Bimundialista en 2010 y 2014

ÁRBITRO
IVÁN BARTON
Silbante salvadoreño en Qatar 2022

ENTRENADOR
TERRY CONNNOR
Exasistente de Irlanda

oficial en la capital fue en las eliminatorias hacia Brasil cuando en octubre del 2013 Panamá nos sacó un empate por 2-2.

Obligados. La Bicolor no puede fallar en su regreso al Estadio Nacional, cuyos 24 juegos en el presente siglo le han resultado en 15 triunfos, 6 de ellos con Rueda.

Como Honduras cayó ante los Reggae Boyz, estos tienen vía libre para apoderarse del primer lugar, por lo que los catrachos deberán aferrarse al segundo puesto, último que clasifica a los cuartos de final.

Por ello, está prohibido tropezar frente a Granada, pues complicaría las aspiraciones hacia la Copa América al haber solamente seis puntos por disputar en la siguiente ventana frente a Cuba, el 12 y 15 de octubre.

13
Partidos dirigió Rueda frente a selecciones caribeñas del 2007 al 2009. El saldo fue de 8 triunfos, 3 derrotas y 2 empates. En Tegucigalpa, la H suma 8 juegos sin recibir gol contra isleños.

En el proceso anterior, Reinaldo Rueda se midió 13 veces contra caribeños, ganó ocho duelos, empató dos y perdió tres.

La H tiene por resolver el mediocampo, pues ante la urgencia del triunfo, es prioridad un futbolista creativo, por lo que entra en discusión la inclusión de Jorge Álvarez o Alex López.

El partido también se presta para que el juvenil mediocampista David Ruiz se estrene con la mayor. Solo queda la duda del acompañante del Choco Lozano como segundo punta en ataque.

CONFERENCIA. EL ENTRENADOR DE LA BICOLOR ATENDIÓ A LOS MEDIOS EN LA PREVIA DEL DUELO ANTE GRANADA

Rueda pide "no subvalorar a nadie y tener los pies en la tierra"

▶¿Será titular David Ruiz? "Esperemos tenga la oportunidad de jugar, lo queremos tener siempre con nosotros", dijo. El colombiano confesó que volver al Nacional le trae nostalgia

Staff
redaccion@laprensa.hn

SERIEDAD. Reinaldo Rueda pidió afrontar el juego con mucho respeto y sin subestimar a Granada.

TEGUCIGALPA. Sin dar muchas pistas del 11, pero enfatizando en no creer que el partido ante Granada ya está ganado, Reinaldo Rueda afirmó que el duelo de hoy "no será fácil" porque el rival "es una selección que ha ido creciendo", por lo que espera que la Bicolor haga "un partido inteligente, que juguemos bien y lograr el resultado que queremos" los hondureños.

"Para este tercer escalón (tras los duelos ante Guatemala y Jamaica) tenemos que ir mejorando los comportamientos ofensivos. Ojalá tengamos la fortuna de marcar. Lo de las variantes pasará por esta última valoración que hagamos de acuerdo con la necesidad de ganar", dijo el técnico de Honduras. Granada es "un equipo muy físico, juega directo, quizá precipita muchos duelos, pero la idea es esa: hacer un equipo de fluidez y volumen ofensivo". El juego ante Jamaica dejó tristeza por la derrota, pero Rueda se atreve a afirmar que "del 1 al 10 estuvimos en 9 con toda certeza".

De ello se agarra para creer en el triunfo, aunque espanta la tesis de que se ganará fácilmente por goleada. "Debemos tener el control mental, de respetar al rival, no subvalorar a nadie, eso lo hemos aprendido. Ojalá podamos hacer buena diferencia, no creo que sea fácil, pero eso solamente se puede definir después del juego. Hay que tener los pies sobre la tierra", subrayó.

Caso David Ruiz. La propuesta será "salir a proponer el partido", aunque se va "a tener otro estilo de juego de parte del rival", que llega con un punto.

"Nosotros tenemos que hacer un juego inteligente, con buena movilidad, con agresividad, sin desesperarse. No podemos ganar el partido sin jugarlo, debemos evitar cometer errores que nos compliquen el trámite del duelo", estimó. Volver a jugar en el Nacional le trae buenos recuerdos. "El sábado que volvimos de Kingston tuve esa sensación de nostalgia y de emotividad de volver al nuevo estadio reformado, mirando todas las bondades que tenemos ahora y con la satisfacción de que hagamos un buen juego", expresó. ¿Será titular David Ruiz, profe? "Está jugando bien, esperemos tenga la oportunidad de jugar, lo queremos tener siempre con nosotros", cerró el colombiano.

REENCUENTRO. La alegría del colombiano al ver a Osman Madrid.

> DAVID RUIZ ESTÁ JUGANDO BIEN, ESPEREMOS QUE TENGA LA OPORTUNIDAD DE JUGAR ESTA VEZ.
> **REINALDO RUEDA**
> Técnico de Honduras

LEGIÓN. Palma y Nájar durante la sesión.

ENFOCADO. Denil mirando la pelota.

FELICIDAD. Acosta junto a Joseh Rosales.

LAS CLAVES

1 **El salvadoreño Iván Barton dirigirá el partido**
El duelo entre Honduras y Granada será pitado por el árbitro salvadoreño Iván Barton. El juez, mundialista en Qatar 2022, será acompañado en las bandas por su compatriota David Morán y Henri Pupiro de Nicaragua. El cuarto será el costarricense David Gómez.

2 **La entrada a Populares cuesta 250 lempiras**
El precio de las entradas son 250 lempiras en el sector de Sol, 400 en Preferencia y 800 en Silla. Los costos para las personas de la tercera edad en las dos primeras localidades son 125 y 200, respectivamente. Los tiquetes están a la venta en los puntos y la aplicación de TENGO.

3 **Se espera lluvia a la hora del encuentro**
Según los pronósticos, hoy a la hora del duelo la temperatura rondará los 23 grados centígrados y se espera lluvia. La nubosidad prevista es de 67%, humedad del 76% y viento de 6 kilómetros por hora.

4 **Apenas dos caídas en 23 años en el Nacional**
En el Siglo XXI (desde el año 2000), Honduras en el Estadio Nacional jugó 24 partios y tiene un saldo muy positivo: 15 triunfos, 7 empates y apenas 2 derrotas. Solo Costa Rica y Panamá pudieron sacar los tres puntos del Chelato Uclés.

5 **Cuatro años después, Honduras vuelve a la capital**
La Bicolor jugó por última vez en el Nacional el 5 de septiembre de 2019. Ese día, la H dirigida por Fabián Coito derrotó 4-0 a Puerto Rico en un duelo amistoso. Los goles fueron de Emilio Izaguirre, Jorge Benguché (2) y Bryan Moya.

LIGA NACIONAL. MARLON 'MACHUCA' RAMÍREZ LLEGARÁ A 200 PARTIDOS Y CARLOS 'ZAPATILLA' MEJÍA A 100.

2 **SALOMÓN NÁZAR EN CAPILLA**
El doctor está obligado a ganar contra el Génesis mañana en el Yankel Rosenthal, si quiere conservar su trabajo. En el actual torneo tiene tres derrotas en seis encuentros.

3 **OLIMPIA EXPONE SU LIDERATO**
Los leones siguen con paso invicto en el torneo Apertura 2023-24 y suma 13 puntos; sin embargo, una derrota ante Lobos y un triunfo del Génesis lo mandaría al segundo lugar.

4 **DUELO DE ENTRENADORES DEBUTANTES**
El juego entre Motagua y Olancho FC tendrá la novedad que sus técnicos debutarán en Liga Nacional; César Vigevani por las águilas y Mauro De Giobbi en los Potros.

¡Vuelve la liga!

Las 7 cosas imperdibles

▶Podría incrementar la lista de técnicos separados y Edder Delgado será un histórico de la Liga Nacional

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La número cinco volverá a rodar mañana en la Liga Nacional con la jornada siete del torneo Apertura, tras el parón por la fecha Fifa.
La actividad futbolística liguera vendrá acompañada de grandes novedades o atractivos que se presentarán en las diferentes canchas del país.

Entre las más notorias están: la posibilidad de que el profesor Salomón Názar deje de ser técnico de Marathón si no consigue un triunfo ante el recién ascendido, Génesis de Comayagua; Buba López defendería el pórtico de la Máquina en Tocoa; Olimpia, de no conseguir una victoria en el Emilio Williams ante Lobos, y si los comayagüenses ganan estarían pasando a la segunda posición del encasillado. También se viene en clásico de los ceibeños.

1 **EL REGRESO DE BUBA**
El entrenador de Real España, José Valladares, confirmó que Luis López ya está listo para ser considerado ante Real Sociedad. Su regreso podría ser en Tocoa.

Jornada 7

MAÑANA
3:30 pm Marathón vs Génesis
6:00 pm UPNFM vs Olimpia
6:00 pm Motagua vs Olancho FC
7:00 pm Real Sociedad vs Real España
JUEVES
7:30 pm Victoria vs Vida

5 **CLÁSICO CEIBEÑO**
La edición 159 del juego entre Victoria y Vida se disputará el jueves. La serie histórica está muy pareja, los Rojos han ganado 51 y la Jaiba 49, se han dado 58 empates.

6 **EL HISTÓRICO EDDER DELGADO**
El 'Camello' Delgado se convertirá en esta jornada siete en el futbolista con más partidos disputados en Liga Nacional, jugará su compromiso 512.

7 **DANLÍ RECIBE AL CICLÓN**
El juego entre Águilas y Potros fue trastocado en su programación, ya no se jugará en Tegucigalpa, ahora será en el Marcelo Tinoco de Danlí a las 6:00 pm.

CONMEBOL. LAS ELIMINATORIAS VUELVEN EL 12 Y 17 DE OCTUBRE

Argentina, con la incógnita de Messi; Brasil a duro examen

ACTIVIDAD. La Albiceleste visitará la altura de La Paz, la Canarinha busca seguir con paso firme.

La 'Verdeamarella', Colombia, la vigente campeona del mundo y Uruguay tendrán una carrera por la cima.

SUDAMÉRICA. Después de regalarse sólidas victorias en la primera jornada, Brasil, Uruguay, Argentina y Colombia defenderán hoy su liderato en la clasificatoria sudamericana al Mundial-2026 durante la segunda fecha, un momento crucial para el lote de selecciones que las persiguen en estas eliminatorias.

La extensa eliminatoria de la Conmebol, que finalizará a mediados de septiembre de 2025, dejó en la apertura a Brasil, Uruguay, el campeón mundial Argentina y Colombia arriba en la tabla con tres puntos. Paraguay y Perú los escoltan con uno, mientras que Venezuela, Chile, Bolivia y Ecuador fueron los damnificados en el puntapié inicial.

Sudamérica dispone de seis cupos directos para el Mundial que organizarán Estados Unidos, Canadá y México, mientras que el séptimo ubicado jugará un repechaje contra un combinado de otro continente. En resumen, dos boletos más en disputa que en anteriores rondas premundialistas.

Peor no pudo ser la suerte de Bolivia en el camino al Mundial-2026. De entrada, Brasil lo tiró a la lona en cinco ocasiones -y se salvó de un mal mucho peor- y ahora le espera el campeón mundial Argentina, al que recibirá en los 3.650 m de altitud de La Paz. El duelo se disputará a las 2:00 de la tarde. La incógnita está en si el astro Lionel Messi será titular o sustituto.

Con un Neymar motivado tras colocarse como el máximo goleador histórico de la selección de Brasil con 79 goles, la 'Verdeamarella' se medirá a Perú en Lima a las 8:00 pm.

El combinado Inca viene de empatar sin goles ante Paraguay y para no quedar relegado en el encasillado debe sumar ante la pentacampeona.

Ecuador tendrá una dura tarea ante Uruguay que evidenciaron trazos del estilo futbolístico que Bielsa pregona. El pitazo inicial será a las 3:00 pm.

Colombia, otro de los líderes de la eliminatoria gracias a su victoria 1-0 ante Venezuela en Barranquilla, llega a Santiago con la intención de hurgar en la herida de La Roja.

Todo iniciará a las 6:30 pm. Venezuela se presentará en su casa cargando una derrota en Colombia, adonde su presentación fue aceptable a pesar del resultado. Ahora tiene por delante la oportunidad de comenzar a sumar ante Paraguay en busca del primer mundial en su historia.

Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Brasil	1	1	0	0	5	1	3
2. Uruguay	1	1	0	0	3	1	3
3. Argentina	1	1	0	0	1	0	3
4. Colombia	1	1	0	0	1	0	3
5. Paraguay	1	0	1	0	0	0	1
6. Perú	1	0	1	0	0	0	1
7. Venezuela	1	0	0	1	0	1	0
8. Chile	1	0	0	1	1	3	0
9. Ecuador	1	0	0	1	0	1	0
10. Bolivia	1	0	0	1	1	5	0

Juegos de hoy

2:00 pm Bolivia vs Argentina
3:00 pm Ecuador vs Uruguay
4:00 pm Venezuela vs Paraguay
6:30 pm Chile vs Colombia
8:00 pm Perú vs Brasil

Nicolás de la Cruz de Uruguay y Neymar de Brasil comparten el podio de goleo en las eliminatorias de Conmebol con dos tantos cada uno.

Messi salió con unas molestias musculares ante Ecuador y por eso es una incógnita si jugará de titular o será suplente.

EURO. LOS DE ROBERTO MARTÍNEZ ESTÁN INVICTOS

PROTAGONISTAS. Gonçalo Inacio, Gonçalo Ramos y Diogo Jota fueron artífices de dobletes en la fecha seis de las eliminatorias.

Portugal receta goleada histórica

Sin Cristiano Ronaldo, los lusos le clavaron 9-0 a Luxemburgo y es el marcador más abultado de todos los tiempos para ellos

EUROPA. Portugal, sin su delantero estrella Cristiano Ronaldo, endosó una goleada de escándalo ayer a Luxemburgo (9-0) en la sexta fecha de clasificación para la Eurocopa-2024, en el estadio del Algarve en Faro (sur), batiendo de paso su récord de goles marcados en un solo partido.

Los hombres del seleccionador Roberto Martínez dominaron a sus rivales desde el primer tiempo, merced a los dobletes de Gonçalo Inacio (12' y 45') y del central del Sporting de Lisboa Gonçalo Ramos (18' y 34'). Ramos, cedido esta temporada al PSG por el Benfica, cuenta con 22 años, los mismos que Gonçalo Inacio.

En el segundo acto, los lusos no levantaron el pie del acelerador y marcaron un nuevo doblete por medio del jugador del Liverpool Diogo Jota (57' y 77'), más los goles de Ricardo Horta (67'), Bruno Fernandes (83') y el jugador del FC Barcelona Joao Felix (88').

En otros duelos, Croacia venció a Armenia, gracias a la anotación del atacante Andrej Kramaric a penas al minuto 13.

Con esa victoria los ajedrizados escalan al liderato del grupo D.

Resultados

AYER
Armenia 0-1 Croacia
Letonia 0-2 Gales
Eslovaquia 3-0 Leichtenstein
Portugal 9-0 Luxemburgo
Islandia 1-0 Bosnia Herzegovina

JUEGOS DE HOY
12:45 pm España vs Chipre
12:45 pm Suiza vs Andorra
12:45 pm Rumania vs Kosovo
12:45 pm Israel vs Bielorrusia
12:45 pm Suiza vs Austria
12:45 pm Noruega vs Georgia
12:45 pm Italia vs Ucrania
12:45 pm Malta vs Macedonia del nor
12:45 pm Bélgica vs Estonia

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
38 - 27 - 30

Los números que ya jugaron
13 - 06 - 87
53 - 10 - 24
44 - 73 - 16
02 - 63 - 35

El pronóstico para hoy
09 14 59

Si soñaste con...
CONEJO **08**
ESCUELA **82**
ARETES **99**

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

Poder Judicial
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-114-5,** instruido contra los señores **JOSE LUS PINEDA, JOCSAN NOEL OYULA Y JORGE EFRAIN MEJIA VALLADARES,** por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN, EN PERJUICIO DE TESTIGO PROTEGIDO CD 689;** a efecto de citar **A LOS AGENTES DE INVESTIGACIÓN TONY ALEXANDER AMAYA Y JEYSON JOEL CARBAJAL AVILA. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día CATORCE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (14/09/2023),** el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 8 de septiembre del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.

Poder Judicial
Honduras

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL SECCION JUDICIAL, SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **77-10**, contra el Señor **CARLOS ARMANDO JACOBO PALACIOS,** se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor **TANIA YOSELIN VELASQUEZ PALMA,** en condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **CARLOS ARMANDO JACOBO PALACIOS,** para el **DIA MARTES VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M)-** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a la señora **TANIA YOSELIN VELASQUEZ PALMA,** en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."
San Pedro Sula, Cortes, 31 DE AGOSTO del 2023.

ABG.- TIFFANY RAPALO
SECRETARIA ADJUNTO

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
República de Honduras
Banco Central de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA No.23/2023

El **Banco Central de Honduras,** invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la **Licitación Pública No.23/2023** para la contratación por lotes de los servicios para el Centro de Cómputo Primario (CCP), Certificado TIER III, localizado en el edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, por el período comprendido del 12 de febrero de 2024 al 31 de diciembre de 2026, según detalle siguiente: **A.** Mantenimiento Preventivo y Correctivo para: **Lote No.1:** Sistema Eléctrico, **Lote No.2:** Sistema HVAC (por sus siglas en inglés calefacción, ventilación y aire acondicionado), **Lote No.3:** Sistema de Detección y Extinción Contra Incendios y **Lote No.4:** Sistema Building Management System (BMS), incluyendo Soporte y Actualización del Producto del Licenciamiento y **B.** Soporte Técnico y Actualización del Producto del Licenciamiento para: **Lote No.5:** Data Center Infrastructure Management (DCIM).

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar documento nacional de identificación o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras), en la dirección electrónica www.honducompras.gob.hn y en www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, hasta el **23 de octubre de 2023, a las 10:00 a.m. hora local.** Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por el BCH.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de septiembre de 2023.

CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ
GERENTE

Poder Judicial
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO COLON.

CITACION POR EDICTO TSTC-41-2020

La Infrascrita Secretaria del **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO** Departamento de Colon, *A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY,* **HACE SABER:** Que mediante Resolución de fecha treinta y uno de agosto del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por dos (02) días Hábiles en tres periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar al testigo Protegido **METRO** a efectos de que comparezca ante este Tribunal de Sentencia ubicado en el Barrio Río Negro, calle principal, edificio de dos plantas, color blanco, media cuadra antes el Puente de Río Negro, Trujillo, Colon; **EL MARTES DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 01.30 DE LA TARDE** En la causa instruida contra **OSVIN NAUN CABALLERO** por suponerlos responsables de los delitos de **HOMICIDIO** en perjuicio de **MANUEL ANTONIO PEREZ GONZALES y LUIS ANTONIO RAMOS REYES.**

Trujillo Colon cinco (5) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

BELKYS ADILIA BUSTILLO VARELA
Secretaria

UNA PERSONA
NO DEBE
SER INSULTADA

POR SU COLOR DE PIEL
POR SU GÉNERO
POR SU ORIENTACIÓN SEXUAL

NO PERMITAMOS QUE EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN TENGAN UN ESPACIO EN NUESTRO FÚTBOL

Claro · Ficohsa · Joma · Diunsa Lo mejor siempre · Zambos · IBOPRODOL · HONDUBET